





Hadro de la Harand 365 Lb. 17 68

C. B. B.B. 7-123

C. S. 9.8 7-123 Califs



1. OFRA

DAMASO ARTUFEL.

Modo de rezar las horas canoniens conforme al rezo de los brailes breticaderes. villabolia , from painez ac huther.

# CARTA DEDICATORIA Al muy R. P. F. Ambrofio de Lancharez Predicador general y Prior del convento de fan Pablo de Valladalid.

Esde que comence atratar esta obras muy R. P. andusse siempre solicito en buscar a quien podia dedicarla para que con su calor y abrigo ful se tambien recibida de todos. Porque es natural ape tito de todas las cofas dessear consernarse, v perpetuarfes yendo siempre mejorandose y creciendo, para lo qual las cosas que de suyo tienen poca virtud yfortaleZa,fe procuran ayudar del arrimo de oiras mayores. Y assila hiedra para sustentarse y trepar muy alto, se abraça con el olmo fuerte. Por lo qual teniendo gana de que mistrabajos campeen y esten bien recibidos, and ando penfando que arrimo toma ria para esto, entre todos escogia V. P. por ser Padrey bonra desta santa casa, y sutalento y virtud bie conocido es, pues entrereligio sos ta auentajados como esta Provincia de España tiene, sue escogido velegido con tanto gusto de todos para vna tanin. signe empressa como fer Prior deste conuento tan graue, taninfigne, y tan principal, como atodo el mundo es manificsto: a donde por su nobleza, condicion, y apazible trato, es detodos tambien recibido y con tanta aceptacion estimado. Y assi como sea anfi que obras desta condicion, en especial fiendo de

quien

quientan pocas prendas tiene como yo no fean bien recabidas de todos: Si alguna persona éminente en valory sabiduria no las alienta, y mis trabajos des esperen en mi todo buen sucesso en ellos, beme atreusdo a suplicar a V. P. los fauorezca, esperando en ellos buen sucesso Y offo dizir vna cofa, que quanto es de menos precio lo que ofrezco, tanto es mas honra y gloria de V.P.hazerlo subir a lo que saben otras obras cuyo fin es tratar del culto diumo, quales suele dedicar atales Prelados, pues dar ser aquie no le tiene, o lomenos tiene poco, arguye tanta vir tud que solo los muy poderosos son bastantes para hazerlo Recina pues V. P. efte feruscio pequeño. que faucreciendole V. P. el libro quedara muy acre ditado. y su dueño muy fanorecido y obligado a V. P. cuya vida y falud prospere el cielo largos años con el aumento que su persona merece, y este suhijo dessea. De san Pablo de Valladolid, y Deziembre,3.1614.

Fray Damaso Artufel.

## TROLOGO ALPIO

DAreceme que no huuiera vo satisfecho ala l voluntad y desseo que tengo de servir a la Orden y atodos los Religiosos y Religiosas de sta Prouincia, en solo hazer Catendario, fino que pues con mucho estudio y trabajo he visto el Breniario, y Missal nuevo y todo su ordi nario, y visto que se difiere en algunas cosas del ordinario de Salamanca, y para facilitar mas el estudio del ordinario, particularmente en nouicios y Religiolas, quite tomar este tra bajo traduciendole de Latin en Romance, declarando muchas cosas en el, y supliedo lo que falta al ordinario en Latin. Y si algun curioso hallare alguna cosa aqui que le parezca va con tra o rdinario, aduierta que en este Breuiario nueuo impresso vienen algunas cosas mudadas y reformadas, y contrarias a lo que aca sabiamos del ordinario antiguo, lo qual he mirado muchas vezes: y alsi fin escrupulo se podra rezar conforme alo que se hallare en este libro, pues yo no hago mas que seguir el estilo del verdadero ordinario, y en muchas partes le explico mejor en colas, las qui les el ordinazio en Latin dexade dezir y explicar. Vale.

#### TABLA DE LOS CAPITVLOS deste libro. Otratabla se hallara en la hoja 115.

CAp. 1. De lo que se ha mudado, y reforma Cap. 2. Del modo de dezir el Oficio diuino. 4. Cap. 3. A duiento quando se ha de celebrar, 4. Cap.4. de los Responsos, y historias, ;. Cap. (.de los Domingos, 6. Cap. 6. de la oracion del Domingo, 7. Cap.7.delahom.Dominical,8, Cap. 8. de las octavas de tempore, 9. Cap.9.del Inuitatorio,9. Cap. 10. de la Preciosa, 10. Cap. 11. de las bendiciones a maytines. 10. Cap. 12. del Te Deum, 11. Cap. 13. de la Litania, 11. Cap. 14. de las diciplinas, 12. Cap 15. del Oficio de los difuntos, 13. Cap. 16 de la Bendicion de la meta, 17. Cap. 17. Capas quando se han de lleuar, 16. Cap. 18. de las Prostraciones, 18. Cap. 19. de las leciones, 19. Cap.20. de la translacion de las fiestas, 21. Cap. 21. de concomitancia de las fiestas, 24. Cap. 22. de los dobles y simples arreo, 28. Cap. 23. de los santos de sola memoria, 30. Cap.

#### TABLA.

Cap. 24. de los fantos de fola memoria, 30. Cap. 24. del tres lecciones, 31. Cap.25. de la fiesta fimple, 32. Cap. 26. de la fiella doble, 32. Cap.27. de la fiesta doble. 33. Cap. 28. de las octavas de los fantos. 34. Cap. 28. del modo de hazer las memo. 39. Cap. 30. del orden de las memorias, 39. Cap. 31. de las fiestas extraordinarias, 40. Cap. 32. de los maytines a prima noche, 41. Cap. 33.de las oraciones en las vigilias, 41. Cap. 34. de las hom. de los fantos, 42. Cap. 35. de la feria 3.5. y Sabbato, 43. Cap.37.del oficio menor, 44. Cap. 39. de la sufragia, 47. Cap,40. del rezo del Aduiento,48. Cap 4 .de la vigilia de Nauidad, 52. Cap 42. de la vigilia de los Reyes, 56. Cap 4 3. de la historia Domine ne, 58. Cap.44 de la Dom. 1. post octa.ep. 79. Cap. 45. de los Dom. de la Epipha 63. Cap. 46. del Dom. de la Septuage. 66. Cap. 47. del Dom. de Ramos, 69. Cap. 48. de la femana de Pascua, 73. Cap 49. de la Dom. in albis, 76. Cap.50. de la vigilia de Pente. 80. Cap. 51. dela Dom. post Trin. 81. Cap. 62. de las oracioes Dom, y añas de bene. y Mag.

TABLA.

v Mag, de los Dom, de la Trin, 83.

Cap. 73. del orden que se ha de tener en los
Dom, de la Trinidad, 87.

Cap. 74. del rezo de los santos; 88.

Fin de la tabla.



## MODO DE REZAR LASHO-

ras Canonicas, conforme el rezo de los frayles Predicadores. Compuesto y ordenado por el Padre Damaso Artusel.

Capitulo Primero. En el qual se pone cond aduertencia con breuedad, de todo lo que se ha mudado y reformado.



NTES De tratar del ordinario quiero hazer v na fuma de todo lo que ay mudado y reformado en elle Breuiario nueuo, no obsta

teque tratate dello en sus lugares. Acerca de las Epistolas, y Euangelios, nos conformamos

con el Romano. Y de todo quanto han mudado y reformado, se sigue solamentevn inconueniente:pero los Cantores con facilidad podran remediarle. Y es, que aunque es verdad que estamos con las milmas Antiphonas Refponfos, y Miffas: pero en diuerta manera y tiempor valsi auranie de borrar muchos rotulos, y ponicado atros de inseuo, meyormente en todas las Anas de Benedictus, y Magnincat de los Domingos de la Trinidad, y dos de los del Aduierto, coniene a faber, que las Añas que estan fenaladas en el fegando Domingo de Aduiance en los libros del Coro, para Bene dictus, y Magnineatiellas han de fer para el ter cer Domingo: y las que estan senaladas para el tercer Domingo de A dujento, hau de ser para el segundo Algunasay tambien trastrocadas en la Quarefma las quales fe podran mirar en el Breuiario, y aqui en fu lngar. Para la Dominica quinra del pues delos leyes ay oracion y Añas propias para Benedictus, y Magnificat. Los Kyries, Versos, Alleluyas, y profa q se cantanan en la semana de Pasqua en Visperas, estan quitados. Dos o tres vezes en el año que soliamos dezir a Maytines vnos Versiculos, como en el dia de san Lorenço, Conuer-Con, y commemoracion de fan Pablo, estanto dos quicades, Las Anas, Tecum principium, dia de Nan

cada

de Nauidad, hanse de acabar en la vigilia de la Circuncision. De suerte, que en las fregundas Visperas se dirà la Aña de Laudes con los Psal mos de nuestra Señora, y assi de los demas dias

figuientes.

En el dia y fiesta de santa Catalina martyre no se ha de dezir el tercero Resp. senalado en los libros del Coro, sino que se dirà el tercero de las Virgines . Specie eua. El auer de rezar del Sacramento en los Iuenes, tiene la milina fuerça que en los Martes rezando de nuestro Padre, de suerte que no se ha de rezar de tres liciones. En el officio menor de nueftra Seño ra, defde el Domingo de Aduiento, balta la Purificacion, y por todo el tiempo Pafqual, ha se de dezir las Añas a Benedictus, y Magniña cat, las que se dizen en el Sabado, rezando della en el Coro. Vnos Santos ay que fon de fo la memoria. vnos dellostienen fola memoria a Laudes, otros a Visperas, y Laudes. como ion S. Tiburcio en el dia de S. Lorenço, y fan Vedasto, v Amando Cofesfores, en el dia de fanta Dorotea. Todos los demistendran folames moria a Laudes. Las Añas de los Sabados def de la historia, Deus ominum, hasta el Aduienro, y todos los Pfalmos feriales del tiempo Pafqual que folian estar todos juntos aora viene todo muy bien concertado, esa faber que para

cada dia antes de las liciones estan los Psalmos senalados, y para cach Sabado fus Añs senaladas. Para la Quarefina ay homilia cada dia. El Responso, In pace, no se dize en fiesta simple. Los Domingos de los Reyes fon cinco: los de la Trinidad son 22. y no pueden ser menos de 21.ni mas de 16 Y quando huniere mas de los 22 han se detomar los que quedacon para dezir en los de los Reyes. El orden que se ha de llenar se tratard en su lugar, en el capit. 73. y quando la Sesta de los Reyes viniere en Domingo, el Domingo figuiente que ferà el dia octavo:no serà esse Domingo el primero despues de las octavas, sino el que actualmente se figue despues dellas, saluo si viniere la Septuagesima en esse dia. La fiesta simple se puede di latar por espacio de a s. dias. Quado infra octauas solenes se huuiere de rezar de vna fiesta simple: solo tendra memoria la fiesta simple en sus primeras Visperas, excepto el dia octavo de san Lorenço. Quando en Sabado viniere vna fielta simple auiendo precedido doble, o todo doble Viernes:para quetenga vnas Visperas la fiefta simple: las Visperas del Sabado Seran de la dicha fiesta, excepto quando fuere principio de la historia, conviene a faber, que en las Visperas aya de auer Responso dela historia:porque en tal caso se han de partir las Vis

peras

fielta

peras. Quando en las octanas fimples o folenes de pufiere la homilia de la Dominica, o de otro qualquier Saro; la tercera licion ferà de la octa ua dexando la tercera de la homilia.

Nota. Si el dia figniente de la octava folenisima viniere vna helladoble, o todadoble: todas las Visperas seran de la octaua, con sola memoria de la fiesta figuiente, excepto las fiestas de la Orden, de nuestra Señora, de san Juan Baptilla, y Aposteles. san Pedro, san Pablo, las quales tendran dos Visperas. Pero aqui se ha de advertir, que aunque la fiella no tengamas de memoria en sus primees Visperas, ha de auer capa y turibulo, los Versos dira dos, porque essas primeras Visperas participan dela dolenidad del dia figuiente, y delo contrario fo siguen inconvenientes. Lo segundo, porque lmanda el ordinario que ava capa y turibulo, siempre en las primeras y segundas Visperas del deble y todo doble. Lo tercero, porque en el tiempo que se llenan capas en el Coro, si ov es doble, o tado doble; licuanfe folamente capas en las primeras Visperas, y no en las legundas:perofi el dia figniente es doble, o todo doble, aunque en sus primeras Visperas no ten , gan nais de fala memoria, fe lleuan capas. Lo quarto, porque en fiesta simple dize los Versos de las horas vno folo : v rezando la dicha

fielta del dia, despues del doble, aunque no ten gamas de memoria en sus primeras Visperas, di ze dos el Verso, por lo q participa dela solenidad Luego lo mismo serà de vuo que de otro.

Si viniere vua siesta doble en las octauas solenes, el oficio de la siesta començarà en la capitula. De modo que la Aña, y los Psalmos, sea dela octaua. Y si el dia despues de la octaua solene, viniere vua siesta doble : todas las Visperas seran de la octaua, con sola memoria de la siesta doble. Y qua do el diade la octaua, con sola memoria de la octaua la la octaua, con sola memoria de la octaua se la octaua, con sola memoria de la Dominica Esto tambien es ordinario antigues.

Mota. Con este rezo nucuo ha autido cinco moneras de impressiones de Breniatios: las qua tro primerastienen la regla sexta, conforme el antiguo, a cercade las siestas transferidas, el qual excepta solamente la Annunciacion, y S. Vicente Ferrer. Pero la vitima impression excepta vniuersalmente todos los Santos dela Or eleny conforme esta vitima impression va esta libro, porque no ay mayor razó de vno que de orro En las octauas de la Ascension no se ha de bazer me moria del Santo de tres liciones. Tampoco se ha de hazer memoria de la siesta de tres iciones, en ficsta doble, aunque no se

puedatransferir. Quando el Prelado echa la bendiciona Completas, ha de dezir, faper vos: y echandola el hebdomadario ha de dezir, faper nos. Para los patitudares quando rezaren de feria, o dela Dominica, ay vina curiofidad en los Pialmos; y es que ay algunos que no fe han de dezir, y effos viene fenalados con vna letra N. que quiere dezir, que este assi fenalado no fe diga. Siempre que se dixeren las liciones a Maytines, y huniere titulo de letra grande, ha fe de lee, pero no si el titulo faere de letras me mudas. En 1. Septuagefina, quando se rezare de nueltro Padre, del Sacramento, o de nueltro Padre, del Sacramento, o de nueltro Padre, del Sacramento, o de nueltro Rodre, fino simple.

#### Capitul II. Del modo de dezir el Officio dinino.

L modo de dezir el Officio divino, se ha de guardar conforme està senalado en el primer Domingo despues de las octavas de los Rey esty en las semanas signientes. Vease el capit. 44. desse les libro, y, ay obligacion a que el Officio de tiempo, así del dia como de la noche, se teze sempre, excepto los dias, en los quales se ha de rezar de alguna siesta, o octava.

octaua, onforme està ordenado enlas rubricas y ordinario, y quando se huniere de rezar de tiempo, esto es, o de la Dominica, o de feria, sempre en la Dominica se han de dezir nueue liciones en Maytines, excepto todo el tiempo Pasqual, pero en los dias seriales por todo el año, no se diran mas de tres liciones, sacando los tres diasantes de Pasqua, y en el dia delas animas. El orden que se ha de tener acerca de las liciones, mas adelante lo trataremos en el cap. 19.

El tiempo Pasqual es, desde la Missa de la vigilia de Pasqua, y todos los dias siguientes, hasta las primeras Visperas de la Trinidad: y entonces, ora sea el rezo de la Dominica, ò de feria, ò de algun Santo, no se han de dezir mas de tres lisiones, y acabada qualquier Asia, Responso, Introsto, Osfertorio, Communicanda, y Versos de las boras, assidel dia como de la noche, ha se de asiadir Alleluia. Saluo en los Osficios de los dissunctos. Lo demas se rezarà

conforme ella señalado.

#### Capit. III. Aduiento quando fe ba de celebrar.

E L primer dia de Aduiento, se ha de celebrar en la Dominica mas propinqua a san Andres, Andres, ora fea la Dominica antes, o despues de la dicha fiesta. De suerte, que si la dicha fies ta viniere en Domingo; esse Domingo serà el primer Domingo de Adulento, dilatando entonces la fiella de fan Andres para et Lunes figuiente. Y fi la dicha fiesta viniere Lunes, Martes, o Miercoles, el primero dia de Adniento ferà I Domingo antes. Y si fan Andres viniere Iueu s, Viernes, à Sabado : el primer dia de Aduiento ferà el Domingo liqui nte. Y aujendose de transferir la fiesta de san Andres al Lunes, no tendrà en sus primeras Visperas la oracion propia, Quesumus omnipotens Beus, fino que se dica la pracion del dia Maiestatem. Tambien se ha de aduertir, que en esta semana y primer Domingo de Adujento, fe ha de hazer la hebdomada en el Coro de recho, aunque en la semana antecedente se hunielle hecho en el milmo Coro. Todas las cosas pertenecientes al rezo del Aduiento, trata remos en su lugar largamente, en el cap. 40.

Capitulo IIII, Del Responso en Osperas delSabado, y portodo el año en los May

l'Assimilatines, omisquied

VA se sabe que quando ay historia que se ha de cantar en algun Domingo, si es este el primer Domingo del mes, donde se cantala historia: el Sabado antes, si no está ocupado co algema fiesta doble,o octana solene, se ha de ca tar Responso como lo fenalare el Breviario, vno de los nuene, o de los tres de la historia, Pe ro si a caso la hilioria no se cautare en su propio Domingo, que es el primero, por qualquier impedimento que aya, auiendo de di arax la en etre:o por causa que las Visperas del Sabado no fueren suyas:entonces no se dirà Rese ponso el Sabado antes. De modo que perdiendo su dia natural v propio, perderà tambien el Relponto en las Visperas del Sabado. Y mientras se dize el Verso del Responso, se assentarael Coro. Y quando no ay Te Deum, y fe ha de repetir el Responsocha lo de començar siepre el que dixo el Verso, sino suere en los Ref ponfos de los difuntos. Nota muchas vezes en el discurso del año señala el Kalendario de seria, por razones que el ordinario dispone, o. por faltar Santo: y entonces fa fuele dudar que Responsos se han de dar à Maytines : para lo qual es menestersaber, que quiere dezir el Ka lendario quando dize de feria, Responsos seriales. Sea pues la regla de todo el año esta. En entrando la primera Dominica de Aduiento,

Y 7 A poi

portodo el en los dias de feria, se dizen los Ref ponsos de las mismas Dominicas cada vna en lu femana, fegun el orden delos Nocturnos, ex cepto los dias feriales de ay uno que tienen Ref ponfos propios: v esfos el Kalendario los feña la. Passado los Reyes, y aujendo entrado y can tado la historia, Domine ne. Las ferias que huniere hasta la Seproagesima, entran los Respofos feriales que estan en aquella femana, fegu fus ferias. Pero ello fe entiende, co tal que ava Dominica alguna antes de la Septuagefima, dende se cante la historia, Domine ne, porque se no la ay, enteners des o tres dias delocupados se rezarà de feria, para que en ellos se cante la historia por lus Nocturnos, cenando los ferias les, y esto aunque se ava de dexarel rezo del Martes, Incues, y Sabado. En entrando la Sep tuagelima, v por roda la Quarelina, es lo mifmo que en Aduiento conviene afaber, que en trando el primer Domingo de la Quarelma, portodo el en los dias de feria, le dizen los Ref ponfos de las mismas Dominicas, cada vua en su semana, segun el orden dedos Nocturnos. Passando la Resurreccion av dos historias, Diz nus, y Si oblitus Ellas mismas le dizen por las fe rias, hafta la Ascenhon. Passada la Trinidad, to das las ferias tienen los Responsos de la semapaferial despues de los Reyes, halla el Adnien

to, fino fuere quando alguna historia no tuuiesse la Dominica vacante donde entrasse, que entouces en las tres primeras ferias de su tiempo, si las ay se ha de cantar: y si huuiere mas de tres serias: en ran entouces los Respon

sos seriales de la Epiphania.

Para auer de repartir los Responsos de la Dominica, ò del commun por las ferias, o en los Santos de tresliciones se guardarà este orden, que el Lunes, y el Iueues, se dirà el primero Nocturno: y Martes, y Viernes, el fegun do:y el Miercoles, y Sabado el tercero. Y fi en la semana viniere alguna fiesta, con todo esso siempre se guardara el dicho orden en las demas ferias: saluo en las fiestas de Virgines no martyres, porque tendran siempre los Respon fos yltimos, las quales fon las figuientes. Santa Scholastica, S. Potenciana, S. Petronilla, S. Pra xedis,y S. Ines de Montepoliciano. Y rezando destas Santas, el hymno de Visperas y de los Maytines serà, Huius obtentu. De lo dicho fe figue, que nunca se ha de rezar de feria, por folos Responsos feriales.

## Cap. V. De los Domingos.

L AS Dominicas son yguales a los dias de fiesta doble, excepto que el doble del Domingo,

7

mingo, no comiença hasta Maytines. Y jamas le hade dexar el rezo de la Dominica, fino fue re fiesta doble, ò toda doble, o octaua solene: saluo los Domingos que vienen desde Nauidad y los Reyes: y quando la octana delos Apo stoles san Pedro, y san Pablo, vinieren en Domingo: porque entonces se rezarà della, por causa de la homilia propia que tiene, y por auer estado todos los demas dias de la octava im pedidos. Nota. Para que se entienda qual es el primer Domingo del mes, para esto de las historias, tengale esta regla. Si el mes entrare en Lunes, Martes, o Miercoles: entonces el Domingo precedente serà primero del mes. Y fi el mes entrare en Iucues, Viernes, o Sabado, el Domingo primero del mes serà el figuiente. Pero es de costumbre mayormente en todas las Prouincias de España, que todos los Domingos primeros del mes fe haga procession de nuestra Señora, y los segundos del nombre de l'esus:no se guardarà en tal caso este orden, sino mirando el primer Domingo que cayere en esse mes. Pongo por exemplo, el vltimo dia de Agusto es Domingo, en esse Domin go no se harà la procession de nuestra Seño-

ra, sino el Domingo siguiente, lo qual no esassi de las his-

torias.

#### Ordinario de tiempo Capitulo. V 1. De la oracion del Domingo.

Ntodo el tiempo del año aorafe reze de Lla Dominica, aora se haga memoria della, la oracion que la tal Dominica tiene, fe ha de dezira Visperas del Sabado, si fueren las Visperas del Domingo, o del huniere memoria:y hale de dezir a Maytines, y a las horas del dia Tuera de Primary Completast fuera tambien fi rayalgo propio femalado, como fon los tres dias de Palqua de Resurreccion, porque ay oracion particular. Y assisea esta regla cierta, que en qualquier parte que dize el ordinario, que tal oracion se diga en las horas e jamas se ha de entender de Prima, y Completas. Y fiempre que en la semana se rezare de feria, ha se de dezir la oracion del Domingo a las horas, halta el Sa bado, si no fuere en los dias de ayuno de las temporas de Aduiento, y en el dia de la Ceniza, y dealli adelante halla la Dominica in Albis, y los tres dias de Rogaciones, y en la femama de Pentecostes : excepto tambien quando en la femana huniere muchas oracion s de las Dominicas para dezir, porque en tal caso qua do vna oracion fe començare, ella fe ha de dezir, halta que digan y pongan la homilia siguienguiente, y así de las demas. Adujrtiendo que en tal caso la oración de la Dominica no comiença hasta las Landes. De suerte, que si las Visperas del día an tes sueren feriales, no enera la oración de la homísia figuiente, sino que se dirá la de la Dominica passada. Y es regla cierta, que la oración que se dira la de la Dominica passada. Y es regla cierta, que la oración que se dize a Laudes, essa misma se dirá a Tertia, Sexta, y Nona, si no suere en los dias de ayuno del Aduiento, y dias de Rogaciones. Dizestambien esla misma en las Visperas quando se reza de lo mismo que se reza a Laudes, excepto en la Quares ma, y dias de Rogaciones, como direms en sus lugares.

#### Capitulo. VII. De la Homilia Dominical.

N todos los Domingos del año fiemprea Maytines se ha de dezir la homilia que tie ne, sino es quado huuiere siesta alguna, o octava de algun Santo que tiene homilia; y no auis do impedimento, ha se de dezir la homilia, sino suere la vigilia de Natisdad, quando viniere en Domingo, porque entonces la homilia de la Dominica, no se dirà esse a sir perca Prima se dirà la Massa magutinal de la Dominica. Y

quando por algun impedimento no se dizela homilia en el Domingo, aurase de dezir entre femana en algun dia vacante. Dias vacantes pa ra poner la homilia son los siguientes, lleuado el milmo orden, Miercoles, Viernes, o Lunes. Y si estos fueren ocupados, dezirle ha Lueues, o Martes, o Sabado, rezando siempre de feria la communidad, excepto quando se dize infra octavas, porque entonces, fola la homilia, y la Missa seran de la Dominica, y lo demas serà de la octaua con la tercera licion de la octaua, dexando la tercera de la homilia. De modo, que para poner la homilia de la Dominica, no se ha de mirar los dias sucelsiuos de la semana, sino el orde ya puesto: Mierco les primero, y si este dia fuere ocupado, Viernes: y si Viern's fuere impedido, se dirà Lunes, v si estos tres dias fue ren impedidos, se dirà Iueues, o el Martes, o Sabado. Nota. Si la fiesta de san Syluestro vi niere en Domingo, ha se de dexar la homilia y Missa de esse dia por todo el año. Y qualquier fiesta doble, o toda doble, que viniere en el Domingo antes de la Ascension, por causa que no puede auer dia vacante en toda la fema na, ha se de dexar la tal homilia de esse dia, por todo el año. Si un re que el dia dela Circuncifion o la octava de san Estevan san Ivan, los Lit nocentes, o vigilia de los Reyes, viniere enDo minge mingo ha se de dexar la homilia y officio de este Domingo: y todo el rezosera de la fiesta.

## Capitulo. VIII. De las octavas de tiemposchaffed chast?

La de Nauidad, Pafqua, Pentecostes, Core pus, Alcenhon, Reyes, Trinidad, y Dedicacion dela Iglefia: aunque desta postrera muy pocos. son los conuentos que rezan della. Las quatro primeras aqui nombradas son folenissimas: la de la Ascension solene : y las otras tres vicimas son simples. En estas octavas se ha de rezar dellas, coforme en fus lugares està feñalado. En las octauas folenissimas jamas fe lia de rezar de fie sta alguna, aunque sea doble, o coda doble, excepto la fiesta de san Iuan Baptista, Apostoles. san Pedro, y san Pablo, porque cen estas fiestas nos hemos de conformar con el rezo Romano: saluo tambien las fiestas que vienen en las octauas de Nauidad, Nota, gilas octauas de los Reyes, aunque fean finiples: toda via participa mucho de las octavas folenes, pues en ellas no le dize el oficio menor, y los Versos se dize ca Alleluya: no obstate q ay precesa Prima, Co pietas, y los Kyries de la Missa, y Benedicamus de Visperas, y Laudes, son de infra octavas 2211

fimples: la causa porque en essos dias no se dize el otificio menor, es porque casi todo el rezo es de nuestra Sessora.

Capit. IX. Del Inuitatorio.

S lendo fiella doble o toda doble , han de de-zir quatro el Inuitatorio: y fiendo fiella fim p'e,o octaua folene, à fiedo el rezo de la Domi nica le han de dezir dos. Tambien le han de de zir dostodos los Martes, rezando de queftro Padre, y los Ineues del Sacramento, y los Saba dos de nucltra Señora: y en todos estos dias ha de auer dos acolytos, y turibulo en la Milla ma yor : pero fiendo octava fimple, como no fea el dia octavo, o fiedo fiesta de tres leccones, ô rezando de feria ha de dezir 1 Inuitatorio vno solo, aunque sea el dia de la vigi ia de Nauidad, como no venga en Domingo : y en todos estos dias no aura mas de vn acolyto, sino suere en la vigilia de Nauidad, porque aLaudes y todo lo demas es como fiesta do ble, y fiempre que se dixere el Inuitatorio a Maytines mayores, ha de estartodos bueltos el roftro al Altar hasta el Gloria Patri Nota, q el no auer mas de vna luz encedida en el Altar en los dias feriales y de tres lictones, mas es vio re cibido que no ordinario, y constitución. Verdad es, que se puede colegir de las Anotaciones del ordinario de Salamanca en la hoja 114. pero este rezo no trata dello.

# Capit. X. Dela Preciosa.

CV puesto, que se sabe como se ha de dezirla Preciosa, solo dire las difficultades que en el ano se pueden offrecer: y dire los dias en los quales le ha de leer Euangelio, o Con litucio. Siempre que los Maytines son a Prima noche la Preciosa se dirà a Prima. El dia de las Animas ay Gloria Patri en la Preciosa, no obstante que entodos los Pfalmos de los Maytines, y de las horas del dia, no se diga sino Requie. Pero Tue ues santo se dirala Preciosa sin Gloria Patri, v lo mismo serà de los dias siguientes De Fuagelio se ha de seer en todos los Domingos del año, en fiestas simples, dobles, y todas dobles, en las octauas folenes, y en la vigilia de Nauidad, y se dira el de la vigilia, aunque sea Domingo. Tambien se ha de leer de Euangelio en el dia de la Ceniza, Iueues, y Sabado fanto, vigilia de Pentecostes, y en el dia octavo de las octauas simples en el dia de las Animas. Pero aduiertase que en las octavas solenes, aunque todo el rezo fea de la octava: poniendo la homi lia de la Dominica, ha se de dezir en la Precio-

sa el Euangelio de la Dominica, como sucede en las octavas de todos Sator, nueltro Padre, As sumpcion, Corpus, Ascensien, y Navidad. Todos los demas dias sucra des sagui nombrados se lecra de constituciones. De sucre, que en las octavas de los Reyes, y octavas simples, como no sea el dia octavo, se hude seer de Gonstituciones. Tambien se ha de seer de Gonstituciones Vierries fanto, y n la octava de san Estevan, y san Juan, y los Incentes, sino sue en Domingo Y siempre que en la Preciotate leyere de Evangelio, no se ha de affentar el con uento, sino estar en pie mientras se dize el Evagelio.

## Capitul XI. De las Bendiciones a Maytines.

PAra el tercero Nocturno día de Nauidad y fieltas de nueltra Señora, y fus octavas, y para los Sabados rezando della, ay bendiciones propias, para todos los demas días del año han fe de dezir las ordinarias. Y adviertan, que no hiziera yo mencion destas bendiciones, sino fuere que en algunas partes suele auer descuydo, mayormente en el uempo Pasqual: porque como ay algunos días particulares, en los quales es es

eles es sarçoso variar el orde del ordinario a cerca de los Psalmo; y Responsos: piensen algunos que es lo mismo de las bendiciones en los Maytines, y es muy grande engaño. Pues pa ra esto lea esta regla cierta, que aunque se varien los Psilmos, y Responsos en algunos dias que ay señalados: no por esto las bendiciones perderan su orden salvo quando se metiere la homilia. Siempre que en las octavas de nuestra Señora se dixere alguna homilia, la prime ra bendicion será la acostumbrada, Enangelica lectivo. Pero las otras dos seran de nuestra Seño ra sea saber, so mui vibulatione, ere, y esto ao ra sea Lunes, Martes, o Miercoles, o qualquier otro dia que sea.

#### Cap. XII. Del Te Deum.

T Odos los Domingos del año se ha de dezit Te Deum sucra de los Domingos de Aduiento, y desde la Septuagessma hasta Pas qua: pero viniedo la Purissecció en Domingo, aunq sea el de la Septuagessma, Sexagessma, o Quinquagessma, ha se de dezir Tabie se ha de dezir todas las sessas desde sos caras solenes, y simple, y en las ostanas de san Estenan, san Juans los Innocentes, en la viguia de los Re-

yes. Pero aduiertale, que rezando de nuestro Padre en los Martes, y del Sacramento los Jue ues, y de nuestra Senoia los Sabados, y en todas las fiestas simples se dirà Te Deum, excepto delde la Septuagesima, hasta Pasqua: por que none sen lugar de Te Deum, repetiran el yltimo Responso. De manera, que aunque es verdad que en el Aduiento no se dize Te Deu en los Domingos: pero ha se de dezir en todos los demas dias del Aduiento. como el rezo no sea ferial o de tres lecciones: pero en la fiesta de los Innocentes no se dirà Te Deum, sino suere Domingo, y esto aunque en al gunas part s sea esta fiesta de guardar, no se dira Te Deum.

#### Capi, XIII. Cela Litania.

S Iempre que los Maytines sueren feriales ha de auer Litania el cia antes despues de Completas, y esto aunque las Completas sean solenes: solo ay que en talcas no aurà prostra ciones en la Litania, siendo las Completas sole nes, pues la fiestay solenidad, dura hasta los Maytines signientes. Pero sacas el algunos dias feriales, que no tienen Litania, nia Completas ni alos Maytines, y solos tres dias de las Roga ciones: porque entoneas se ha de guardar la Li

tania para la Missa mayor, excepto tambien en las Completas del dia antes de la vigilia de Nauidad, que aunque lean ellas feriales no se ha de dezir la Litania, pues ya a Laudes entra la fiesta doble, y la Litania nunca se dize por el dia presente, fino por el siguiente. Acerca del Pialmo que se dize antes de la Litania, se ha de aduertir, que ha de dezir vn Verso el Co ro, v el otro el hebdomadario : pero el primer Verso yrà partido, para que venga a dezir el hebdomadario el Gloria Patri, y començar la Litania. Siempre que el Coro està obligado de zir la Litania, los que no estuuieron en el, no quedan obligados a rezarla: nitápoco los Píalmos Pentrenciales que se dizen dia de la Ceni za, y Ineues fanto: pero estan obligados a rezar el Píalmo de Miserere, quando huuiere disciplina.

Si en el tiempo Pasqual en los días que el co uéto esta obligado a rezar la Litania sucediere hazer algunas processiones, ora sea por voto, o deuocion, ò por mandado de algun superior, y en ellas se huniere de dezir la Litania: no se dirà Alleluya en cada Verso antes delas oracio ones Otra cosa es si el connento no tuni re obli, gazion, y en el a no se dixessen mas de dos o tres Versos: por que en tal caso se han de dezir

con Al eluya.

Nota Quando algun Superior manda fe di ga la Litania, y fe hugan processiones, por algu na necessidad: hanse de exceptar los dias muy

tolenes y principales.

Por quitar opiniones que ay varias, sea esta regla general, que si en los tres dias de Rogacio nes, fe rezare de alguna fiesta, no por esto la Li tania se ha de dezir en la Missa mayor, fino que se dirà juntamente con la Mulla de feria, porque esta annexa con la Missa ferial, y no se hallarà ordinario que mande se diga en la Misfa mayor, rezando de algun Santo. Y si el Ro. mano la guarda para en conces, es porque tiene obligación de hazer procession. No ay duda fi no que seria cosa muy dillonante rezar de vna fiella muy solene, y que a su Missa se cantasse la Litania. Y fiel ordinario dize, que no fe digala Litania a Completas, fino que se guarde para la Milla mayor : esto se entiende quando se reza de feria, y la Missa mayor sea de la feria.

## Cap. XIIII. De las Disciplinas.

Clempre que las Completas fueren feriales, han fe de recibir las difeiplinas, y efto aunque fea en el tiempo Pasqual. Tambien se ha de dar de dardisciplina en las Completas del dia ântes de la vigilia de Nauidad, si ellas sucren teria les porque la disciplina se dà por el dia presente, y no por el dia figuiente, al reues de la Litania. Y supuesto, que ya se sabe como cha de dar, no diremos mas, Solo sebuierta, que a los particulares también obliga rezar el Psalmo de Miserce mis.

# Capitulo XV. Del Officio de los Defuntos.

P N todas las semanas del año, aunque sea de por todos Santos, està la comunidad y los parti culares, obligados a celebrar el Officio de Defuntos, sacando folamente dos semanas que son las de Refurreccion, y Pentecoltes. Solo te aduierta, que quando las lecciones se dizen por presente Defunto: los Versos de todos los nue ue Responsos los dizen dos. Y quando son de Anniuerfario, el Verso vitimo de cada Noctur no diran dos: y quando el dicho officio fe dixe re de otra suerte, solo dirà vno. Verdad es, que esto de dezir dos todos los nueve Versos, quan do ay presente Difunto, el vio està puello eacotrario: el vno y el otro le puede guardar por ser yerro vnigersal,

# Ordinario de tiempo

Esmenester que el Cantor tenga cuenta el dia ne la semana que està mas acomo dado para quetodo sacudan : y despues es n cessario le diga Miffaconlos Responsos; aunque es verdad que poco haze al caso preceda la Missa co los Respontos: Solo se aduierta, que nunca se ha de dexar la Milla de fielta simple o de nuel troPadre, Sacrameto, y de nuestra Señora, por la de R: quiem, sino que basta aplicarla, y que en el a se diga la oracion, Omuipotens sempiterne Deus qui viuo um. Y si en fiesta de tres lecciones, la Missa fuere de Requie:no por esso quedara el conuento obligado a otra Missa conué tual. Y esto de dezir la Missa de Requien en fiesta de tres lecciones, de xando absoluamente la del Santo, no ay ordinario que tal mande, fo lo es costumbre vniuersal, que si queremos mi rar cierta regla del Missal, no ay duda sino que muy pocas seran las Missas de Requiem, las que dixere la comunidad: pues manda que el dia q se rezare de tres lecciones, sea la Missa suya, co mo no interuenga presente Difunto. Pero si queremos attendera otra regla, la qual encarga mucho la conciencia de los Prelados, se diga cada semana vna Missa de Requiem: no ay duda, fino que se aurà de dezir, aunque se aya de dexar la Missa del Santo de tres lecciones, porque de otra suerte no ay lugar en todo vn

año

año de dezi quatro Missa de Requiem: Mas la razon mas fuerte que ay a cerca desto, es la fuerça de la constitucion, la qual dize, que vina vez çada semana se diga vina Missa de Requie, como el dia no sea muy solene; y cierto es, que la fiesta de tres lecciones no es solene, suego ha se de dezir aunque se aya de dexar la Missa del Santo de tres lecciones. Lo vitimo se prue na esto del vso vinuersal de todas las Prouin-

as y conventos graves.

Nota. Si sucediere auer presente Difunto en dia de tres lecciones, o en Martes, rezando de nuestro Padre, Iueues del Sacramento, Sabado de nueltra Senora, y en las octauas simples, como no sea el dia octavo: muy bien se puede dexarla Milla mayor, y dezir la Milla de Requiem, por presente Difunto. Siempre que en las horas huuiere prostraciones, tambien las aura en la Missa de Requiem. Pero en el Admieto fi sucediere dezir el officio de L ifuntos, immediatamente despues de Visperas en los fiere dias que se dizen las Añas, O, no se haran prostraciones en el dicho oficio, pues no se hi zieron a Visperas. A cerca desto vease el capi. 40. El officio de feria se acaba absolutamente a Nona, si sucediere dezir las Visperas de los Difuntos, despues de comer han se de hazer prostraciones en las dichas Visperas. Despues de anar

### Ordinario de tiempo

de auer rezado el Píalmo, Lauda anima mea, en las Vísperas, y el Píalmo, De profundis, del pues de Laudesife diran las oraciones acolhuradas. Deus venio largitor. Deus qui nos patrem. y Fude lium Deus, y fifuere por prefente Difunto, si el Difunto no suere Sacerdote, la primera oracion terà Inclina, la 2. Deus venuo, la 3. Fidetium Deus. Pero si suere Sacerdote, en lugar de Inclina, se dirà Deus qui inter Apostolicos. Si suere religiosa se dirà Deus qui inter Apostolicos. Si suere religiosa se dirà Qualumus Domine pro sua pietate. Massis el Coro huniere ya rezado el di cho ossicio, entonces no se dirà mas de vina ora cion. Y si muriesse vi religioso despues de ce lebrado este ossicio, la comunidad estarà obligadarezar otras, mas no los particulares.

Costumbre es muy santa y justa, mayormente en todas las Provincias de España, recibida, que despues de muerto y n religioso, suele el conuento dado las gracias despues de comer y cantando y n Responso desde la Capilla mayor, hasta la sepultura, los ocho dias siguientes despues del entierro: y cantando el Responso, siempre se diran dos oraciones. La primera, si suere Sacerdote se dirà, Dens qui inter Apostolicos, y si no suere Sacerdote, Inclima, y la postrera siempre sera Absolne, diziendo las de la propia suerte que aqui es-

tan elcritas.

Deus

Eus qui inter Apostolicos Sacerdo-I tes famulum cuum frairem nostrum sacerdotali fecisti dignitate vigere: prasta quelumus, vt eorum quoque perpetuo ag gregetur confortion in a charle

Bolue Domine animam famuli tui L I fratris nostri, (1) animas famulorum tuorum fratrum nostrum ab omni vincu lo delictorum: ot in refurrectionis gloria inter fanctos tel electos tuos refujcitati refpirent Per Christam, viscous Vallabe

Si sucediere dezir el Responso por muches Sa cerdores, diran las dos oraciones figuientes.

I Eus qui inter Apostolicos Sacerdo tes famulos tuos fracres nostros acerdotali fecifti dignitate vigere:prasta qua fumus, ve corum quoque perpetuo appregentur confortio. Absolue Domine ant mas famulorum fratrum nostrorum, (t) c. Capit. Siembis

# Ordinario de tiempo Capitulo XVI. De la bendicion de la mesa.

PAra la Bendicion de la mefa, folo ay que ad nertir, que el verficulario ha de dezir el Benedicire, eltando en medio del refectorio, y no es necessario que el que huniere de leer en la mesa pida la bendicion con el libro puesto en las manos, como se vía estrechamente en al

gunas partes.

Oculi omnium, se ha de dezirtodos los Domingos del año, y desde la Pasqua de Resurrec cion, hasta el dia de santa Cruz de Septiembre fuera delos Viernes, y dias de ayuno Desde san ta Cruz hasta Pasqua de Resurreccion, siempre se dira: Edent panperes, suera de los Domin gos. Pero fi fuere fielta muy folene, qual es la de todos Santos, Nauidad, Circuncifion, Reyes, y Purificacion, como no sea en Viernes, se rabien hecho se dixesse Oculi. Lo primero por la folenidad de la fiesta. Lo segundo, por ser co stumbre ya introduzida. Lo ter cero, porque si el ordinario en vna parte dize: Tempore quo bis reficiuntur fratres. En otra dize, Quando autemie iunatur ante comestionem dicitur Edent pauperes. Finalmente, digo y mi parecer es que el vno y el otro se puede dezir.

Siempre

Siempre que el Coro fuere en el derecho,o fuere fiesta doble, o toda doble, a comer el Ca tor lo ha de començar todo: y lo mismo ha de fende la cena fi el Coro fu re en el derecho. Y fi fuere el Coro en el yzquierdo: el Socantor lo ha de començar todo, faluo a comer, quando fuere fielta doble Y aduiertan: que no fe ha d dezic, l'Iddium, en la gracias dia de la Cena y Viernes lanto ni tampoco Gloria Patri. De fuerte, que dize et ordinario de Salamaca, que no aviendo Cloria Patri, no aura Fidelium. De donde se infiere euidentemete, que en las gracias del Sabado fanto ha de auer Fidelium, pues en ellas fedize Gloria Patri, Y esto no oblitate el vso puesto en contrario : que si el ordinario manda no fe diga hasta las Completas del Sabado fanto: esto se entiende de las horas. En los Sabados dela Quaresmaa comer ha de echar la bendicion de la mesa el hebdomadario presen te conviene a faber, el que dixo la Missa mayor, no obstante que acabo su officio, y Visperas, se dixeron antes de comer, en las quales començo a hazer su officio el hebdomadario figuiente. Desde el dia de santa Cruz de Septiembre, hasta Pasqua en los Domingos a cenar le dan las gracias cantadas dentro del refectorio halta el Píalmo de Miserere mei. De ma mera, que el dicho Psalmo se ha de dezira cores

### Ordinario detiempo

coros rezado, con todo lo que tras el se

### Cap. XVII. Capasquado se han delleuar en el coro.

E N las primeras Vilperas de todos Santos, fe han de lleuar capas al Coro, y a Maytines, v. Millamayor, Tambiena fegundas Vifperas quando el dia que se sigue es de la come moracion de los Difuntos, fino es q fe transfie ra Lunes, porvenir la fiesta detodos Santos en Sabado, porque entonces no se lleuan capas a las fegundas Vifperas. Tambien fe hade lleuar capas en los dias figuientes a primeras Vifperas, y en los Maytines y Missa mayor, desde es rte dia de todos Santos, hasta la Missa mayor del Sabado fanto, en todas las fiestas dobles, y todas dobles, y en los quatro Domingos de Ad niento en las Visperas del Sabado, Maytines, y Missa:pero no en las segundas Visperas, fino fuere que el dia siguiente sea fiesta doble.

Tribien se han de lleuar capas en el Domin go de la Septuagesima, y en todos los demas Domingos signientes hasta Pasqua. Y ni mas ni menos en las segundas Visperas destos Do mingos, quando se sigue en Lunessiella do-

ble.

vla

ble. Tambien se han de lleuar en las segundas Visperas de fiesta doble, o toda doble, siel dia figuiente fuere otra fiella doble, o toda doble, o alguna delas Dominicas nombradas. De fuer te, que en los Domingos quy desde Nauidad, halta la Septuagefima, no fe ha de lleuar capas. fino fuere fielta doble otodo doble. Tabien le ha lleuar capas Miercoles de Ceniza, y Miercoles fanto, y todos los tres dias figuietes, a todas las horas, hasta el Sabado santo, cantando la Gloria, que entonces las suelen quitar. Tambien se han de lleuar capas en el dia del entierro de qualquier religiofo: y esto aunque sea in uierno, o verano. Si en algunas partes sucedie re rezar de algun Santo extrauagante por voto, o devocion, o por algun mandato, fiendo fiesta de guarder , no obstante que esta fiesta no la tengamos en nuestro ordinario. Y assi supuesto, que se ha de rezar como de fiesta doble, o toda doble, han se de lleuar capas, excepto la fielta de los Innocentes, donde lucre de guardar.

En las processiones que se suelen hazer de mueltra Señora Domingo primero del mes, y del nómbre de Iclus segundo Domingo; aota fea la procession por la inimana, o por la tarde de la no delleuar capas, nino fuere que este ota por otra via se lleuar capas en el Coro:

#### Ordinario de tiempo

y la razon es clara y euldente, manda el ordina rio selleuen capas, frempre que huvieremos de falir en publico, no haziendo mencion del innierno, y verano: lucgo fi en estas processiones se han de lleuar capas enel invierno: tabien se han de lleuar en el verano, pues hazemos las dichas processiones con el mismo orden y solenidad, en yn tiempo que otro, y asi para esto tengale esta regla cierta, que para lleuar capas en las dichas processiones,no hazeal cafo fea por la tarde, o por la manana la proceffion. En la procession que hazemes por la mia nana, dia de Pasqua de Resurrección por el claustro, aunque salgamos fuera dela porteria. como no fea yr fuera de mello territorio, o co miterio, no le han de lle uar capas. De donde fe figue, que el lleuar capas en la procession del dia de la Ascension, Corpus, y Ascension, no es ordinario, fino costumbre y no recibida en todas partes. Y aduierto, queferia muy justo viniesTemos todos en esto conformes, pues ap mucha variedad, no solamente en connentos, Reynos, y Prouincias: pero tambien dentro de vn mismo conuento : y assi feria bien fe

lleuasse n capas, quando lo manda el ordinario, y no de otra

fuerte.

ellel siveno Capita

Pera

# Capitul. XVIII. Delas Pro-Straciones,

Clempre quese rezare de feria, y en las horas Dhuuiere prostraciones, no fe han de hazer a Nona en el Sabado: excepto todo el tiempo de la Quaresma, y sea esta regla cierta, que en las Visperas del Sabado por todo el año, hasta las Completas del Domingo, jamas ha de aucr prostraciones. Fuera de la Quaresma, siempre que se rezare de feria, y huuiere prostraciones a las horas, han se de dexar a Nona, quando el dia siguiente es fiesta simple, o doble. Pero en tiempo delaQuaresma, aunque se siga lo sobre dicho, esa faber, fielta fimple, o doble y auque sua Sabado, no se han de dexar las prostraciones a Nona, sino que tambien las ha de auer, v esto aunque se diga Nona antes de la Misso, y aunque se hagan prostraciones en la Missa por que las horas Canonicas no depeden de la Mif da, aunque se diga la Mista a su hora, aviendo por la mañana precedido las horas. De manera que sempre que el rezo fuere ferial, hanse de hazer prostraciones, sino suere todo el tiemno Pafqual, porque entonces, aunque el rezo fea de feria, no por ello ha deaner prostraciones.

### Ordinario de tiempo

Pero aqui se ha de aduertir, que quando dezimos fielta simple : no se entiende el Rezo de nuestro Padre en los Martes &c. porque elfos

dias no fon limples formalmente

Siempre que el rezo Matutinal fuere ferial y en el hunière proftraciones, ha las de quer ta bien en el Pater noster que le dize d'spues del Fidelium, despues delas gracias, como confta de la con ficucion sino que el vio en ciertas partes eltà puelto en contratio.

Siempre que en la Mil a mayor huuiere profiraciones: tambien las lie de aller en las vitimas oraciones: y ello no obstante qualquier vio puelto en contrario: y aurque el dia figuie re les fiells doble, à toda doble, porque ordinario que mande ne fe haga, no fe halla,

El officio de seria se acaba absolutamente a Nonasti lucediere dezir las Visperas delos Di funtos immediatamente despues de comer, ha se de hazer prostraciones en las dichas Visperassporque el rezo o folenidad de la feria dura halta que elle començado el officio figuiente.

El vio desto en muchas partes està puesto

en contrario.

Si sucediere rezar el officio de difuntos en Prio de los siete dias antes de Navidad, en los quales le dizen las Antiphonas, O. no le haran profraciones, si el dicho officio se dize im mediamediatamente despues de Visperas. Vease el

cap.40 delle libro.

Stla Litania le dize a Completas dia de fiefta fimple, doble, o toda doble, no fe haran profiración sipor que aunque es verdad que la fie fia fe acabo acabo das las Completas toda via la folenidad dura hafta les Maytines del dia fiquiente.

guiente. Stempre que en los dias feriales se cantare la Missa de Dominica, de la Cruz, de nuestra Señora de nuestro Padre, del Sacramento, o de qualquier otro santo: no se han de hazer profiraciones en la Missa, ecepto desde los Sanctus, hasta los Agnus. Ni tampoco han de ser feriales los Ryriss pero si la Missa sucee de quiem en dia seriala ura prostraciones.

Quando en los Maytines huujere proftraciones Josque dizen las lecciones despues delas se han de yra prostrar de tras del atril, dondes se fuelen dez in los Versos de las horas en sie

Mas dobles, Veale el cap, 40.

Dominica en dia ferial da una la Missa de la Dominica en dia ferial da una la la missa fuer que riene la Missa del Santo de tres lecciones:

pero este rezo nueu o no admirtiendo esto,

pareceque le la quita, pues man-

obning Y samproduyassalab ne saa



### SIGVESSE EL ORdinario, y Rubrica de los Santos en commun.

Capitulo XIX. De las Lecciones en los Maytines.



Odas las fieftas que ay en el año, han fe de rezar en fus dias conforme las feña lare el Kalendario, excep to quando huniere impedimento, ò viniere otra fiefta mas folene, como

mas adelante direntos. En qualquier fiella de algun Sato, y en las octauas en y el dia octauo, quando ay octauas: fiempre que se huiere de dezir en los Maytines nuene lecciones: las tres primeras han deser de la Scriptura, Y quando

fo, 1 ... s

no huviere mas de tres lecciones, las dos, o por lo menos voa ha de ser de la Escriptura, tomando las del dia presente para cada vez: Excepto algunos Santos, y octavas que tienen al gunas particulares feñaladas: sacando tambien la fielta y el dia octano de todos Santos, pues ay lecciones propias, y particulares: y tambien los dias, en los quales no se dizen mas de tres lecciones, ora sea en tiempo Pasqual, o suera del en los quales es necessario poner la homilia. Quando se rezare de algun Santo, no tenie do lecciones propias nifenaladas, tomaran las del comun, lleuando el orden dicho, conuiene a faber, que fi es dia de nueue lecciones, que fean lastres primeras dela Escritura, v las otras fevs del comun. Y si no sucre mas de tres lecciones, las dos primeras, o por lo menos vna se rà de la Escriprura, y la otra, o las otras dos serã del Santo Perofi en los Domingos que ay del de la Tinidad, nasta el adurento, viniere alguna fielta, y no tuniere lastres primeras lecciones fen ladas : entonces diran las del Apoliol por primerar, q fon las tres lecciones que ania de dezir en el fegu do Nocturno, fiferezare de la Dominica. Acerca delle capitulo le han ve aduertir dos cosas: la primera es, que suere le la feptima leccion el que dize otra qualquiera ha de dezir inpramente el Verso del Respon-

fo, pues dize el ordinario, Responsoria qui Estione. Y si fiure doble o todo doble, dirà tambien el Verso del Responso. el que dixo la lection acompassado con otro inferiora el. Y estro se ha de guardar siempre, aunque se diga homilia alguna-porque de lo contrario se signen inconucirientes. Desuerte, que si en Lunes, o Idenes, pongo por exemplo, se dixere la homilia, diran los Responsos que dixeron las

lecciones. Y assi de los demas dias.

Lo legundo, que le ha de aduertir, es, que fuera de los tres dias antes de Pasqua, y dia de rodos Santos, hanse de dezir las lecciones desta fuerte: que el que dixere la fegunda scamas an riguo que el que dixo la primera, y assi de las denias. Y lo mismo se ha de dezir de los Respo los, fino fuere la feptima l ccion, la qual fiempre hade dezir el Diacono, y entonces el septi mo Responso dizen los Cantores. Dedonde se infiere claramente, que en fiesta doble, y toda deble, no ha deldezir el Subdiacono la quarta lección porque de otra fuerte no fe guardaria el ordinario, y fe figuirian inconvenintes. Que si en la tabla de la semana se echa la quarta leccion al Subdiacono: es porque la primera dize el Versiculario, la segunda el acolyto menor, y el mayor la tercera: y assi viene muy bien el dezir la quarta el Subdiacono: pero queriendo guardas guardar este orden en fiestas dobles, feria peruertit totalmente el orden de das lecciones, y Responses. Quando en los Maytines hiviere prostraciones los que dizen las secciones, despues dellas se han de yra prostrar de tras del atril donde se suelen dezir los Versos de las ho ras en fiestas dobles, vesse el capit., 40.

Nota. Por caufa que en la Quarefma av homilias propias para cada dia : fi sucediere en algunas partes rezar de algun Santo particular, o extrauagante en elletiempo: fi fuere martyr se diran por primeras lecciones las de san Vice te martyr, o de fauto Thomas martyr, o las de la feria sexta despues del quarto Domingo de Aduienro. Si fueren muchos martyres, las de la feria tercera despues del segundo Domingo de los Reyes . Si el fanto fuere Confessor, y Obispo, se diran las de san Nicolas, o las de san Ambrofio, o las de san Syluestro. Si fuere Con fessor, no Obispo, se diran las de san Loseph, las de san Benito, las de santo Thomas de Aquino, o las de la feria quinta del fegundo Domingo despues de los Reyes, o las del Sabado despues del quarto Domingo de los Reyes. Si fuere Santa virgen, se diran las de santa Luzia, o de Santa Ynes. Si fuere viuda se podran dezir, o las de santa Ana, o las de la feria segunda delpues del quarto Domingo de Aduiento.

atu iz

# Capit. XX. De la translacion de las fiestas.

A quier fielta doble, o toda doble, que vi niere en los Domingos de Aduiento, delde el Domingo de la Septuagelima, y todos los figuientes, hasta passada la Pasqua de Refurreccion, y el diade la Afcention, y en fu dia oftano, y defde la vigilia de Pentecoftes, hasta el Lunes dela Trinidad, y en el dia del Sa cramento, y n sus octavas : por causa que son dias impedidos, tales fiellas no fe rezaran ellos dias, y assi se han de transferir para otro dia aco modado: Excepto la Purificacion, la qual fi. m pre fe hade rezar en el dia que cayere. Pero fi la fiestad san Iuan Baptista, o de les Apostoles san Pedro, y san Pablo, viniere en las octauas de Corpus, o en el dia octavo, en tal cafo re zaran de la fielta con fola memoria de la octana. Pero si viniesse la fiesta de san Iuan en el mismo dia de Corpus, entonces se dilatarà para el dia signiente dando todas las Visperas al Sacrameto, con sola memoria de san Iuan. Mas en los demas dias , aunque el rezo ha de fer de la octava del Sacramento, harase memoria dela octava de fan Iuan a Visperas, Laudes, y Milla. Sivia Si viniesse alguna fiesta de vn Santo, el quales patron del pueblo, la qual cay esse en estegundo Domingo de Aduiento, tercero, o quartoro en la Septuagesima, Sexagesima, o Quinquagesima: o en algun Domingo de la Quares ma, como no sea el de Ramos, podran entonces rezar en esse comuento dessa fiesta con sola memoria de la Dominica, poniendo despuesentre semana la homilia, y historia, si ay lugarpero esto si suere en Aduiento, y en la Septuagesima, & c. porque si suere Quaresima, basta a Prima se diga la Missa matutinal de la Dominica.

Si alguna fiesta doble, o toda doble, cayere en algun Domingo de Adviento, o en la Septuagestima, o en alguno delos Domingos siguiêtes, hasta el de Ramos; rezaran entonces desta fiesta Lunes siguiente. Y si este didica ciliuiere impedido por auer alguna siesta simple, doble o toda doble, ha se de dilatar la dirha fiesta para otro dia siguiente desocupado, sino suere la fiesta de la Puriticacion, y del Patron del higar, como queda dicho. Excepto tambien la fiesta de sin Fabian, y Sebastian, porque si cayer dia de la Septuagesima se rezarà el Sabado autres con sola memoria de la Dominica, en las Visperas del Sabado.

Si viniere alguna fiesta doble, o toda doble

en el Domingo de Ramos, y en qualquier de los figuientes, hafta la octaua de Pafqua, no de rezara de la tal fiefta, fino que fe dilarcia para la femana defpues de las octauas de Pafqua en y un dia vacante; y esto se entiende de tal fuerte, que si vina fiesta simplecavo antes, que voa do ble, o toda doble, in futranslación se ha de rezar primero de la fimple que de la doble, y toda doble, sino es la fiesta de la Annunciació, quando se transfiere, aunq ay a caydo del pues de otras siestas, ha se de rezar primero della que de las demas, y lo mismo ha de ser de todos los Santos de la Orden, de los quales se ha de sezar primero de la guero de la Orden, de los quales se ha de sezar primero de la companya de la Orden, de los quales se ha de sezar primero de la companya de la Orden, de los quales se ha de sezar primero de la companya de la Orden de la Orden de la Companya de la Companya de la Orden de la Orden de la Companya de la

Mota. Con este rezo nuevo ha auido cinco maneras de impressiones de Breulacios, las qua tro primeras tienen la reglas extra construme el antiguo a cerca delas fieltas transseridas, el qual excepta solamente la Annunciaciou, y san Viccente Ferrerspero la vitima impression, excepta viniuera la mente todos los Santos de la Ordeni, y conforme esta vitima va este libro, porque no ay mayor razon de vino, que de otro, Y aduiertate, que dias vacantes llamamos los que no son fiesta simple doble, y toda doble. De sucre, que endia propio de vina fiesta simple, no se podra rezar de fiesta doble, ni toda doble.

Sivi-

Si viniere algona fiella doble, o toda doble, en el dia de la Afcention, o en fu dia octauo, re zatan della en el Vieines figuiente: Excepto la fiella de los Apostoles fan Felipes, Santiago, y la Corona: y atsi viniendo la fielta de la Afcentionen el primer dia de Nayo, dia delos Apostoles; por causa que los dias figuientes son impedidos, se rezará de los Apostoles en la viginia de la Afcention, haziendo memoria a Laudes de tiempo, y fiel dia octauo de la Afcentio vintere a fiete de Mayo dia de la Corona, en tal catos e rezara de la Corona a quatro de Mayo, por se este dia desconpado, y los que se figuen impedidos.

Si viniere vita fiesta doble o toda doble, en la Vigilia de Pentecostes entonces rezaran de esta fiesta Viernesantes. Y si cayere dia de Pentecostes, y de alli adelante hasta la Trinidad, se rezarà de la dicha siesta. Lunes despues della Trinidad. Y si todos estos dias sueren impedidos, rezaran de las dichas siesta sen el primer dia vacante illeuando el orden que hemos dicho; y si viviere alguna siesta doble, o toda doble, en el dia de Corpus, y en sus octauas, o en el dia octauo suyo, en tal caso se ha de dilatar effa siesta para despues delas octauas, sileuando el orden que hemos dicho, y fuera de los que heorden que hemos dicho, y fuera de los que he-

mos nombrado en este capitulo.

Quan-

Quando viniere vna fielta fimple, doble,o toda doble en el dia de la Ceniza : ha se de rezar della Martes antes, porque el dia de la Ceniza, siempre se ha de rezar su propio dia. Saluo fi la Purificacion cayere en Domingo de la Quinquagefina, porque fi elto sucediere vicne a caer fanta Agueda Miercoles de Ceniza, y en tal cafo se dilatarà la fiesta de santa Ague-- da Sabado figuiente : y la homilia de la Quinquagelima se leerà Martes antes de la Coniza. Y quando viniere la Ceniza a fiete de Hebrebrero dia de san Romualdo, entonces rezaran del dicho Santo Iueues figuiente, y esto es por

estar los dias antes impedidos.

Quando cayere a guna fiesta simple dia de Ramos, y de ali ad lante hasta Miercoles santo:no se rezarà dessa fiesta por todo el año:so-To se haramemoria a ambas Visperas, y Laudes: y si viniere Miercoles santo se acabarà la -inemoria a laudes, porque en las segundas Vis peras del Miercoles fanto, no ha de auer memo -ria alguna. Y si viniere alguna fiesta simple dia -de la Cena, y de a'li adelante, hasta las octavas de Palqua,o en el dia de Pentecostes, y por to -da la femana, o en el dia del Sacramento, y por todas sus octavas: se ha de dilatar para despues -de las octavas fi ay lugar, fino fe aurà de dexar portodo elaño. Y si viniere en la vigilia de Pê tecostes

recoftes, y no se pudiere transferir, se hara me mocia della ensus primeres Visperas y Laudes pero no en las segundas Visperas, por cau sa de la solenidad.

Siempre que viniere vna fiella simple en Domingo, le ha de rezar della el dia figuiente, si no fuere impedido, porque entonces se ha de transferir en otro primer dia vacante: y aduier tan que quando humere impedimento puede fe transferir las fiellas limples por quinze dias. Saluo la fiella de los Innocent, s, lanto Thosnas martyr, y fan Syluestro, las quales fiestas fiempre se raza à su propio dia, aunque seaDo mingo, y por venir estas fieltas en las octavas de Nauidad, tienen 'a misma suerça y calidad de la octava De suerte, que quando dize la reglageneral, que la fiesta simple que viniere en las octavas folenes, notenga mas de memomoria en sus primeras Visperas:no se entienda Ideltas fiestas nombradas, ni del dia octavo de Man Lorenco.

Nunca se ha de rezar de tres lecciones en Domingo, sino que se ha de rezar del entre semana en alguna seria vacante, o dexar totalmê te de rezar del.

Quando le transfiere alguna fiella tenien do octauas tambien fe ha de transferir la octaua, y quando fe dilatare vna fiella, la qual tiene algu

na memoria un exa; tambien se ha de transferir essa memoria, como es san Marcos Consesfor en Ocubre, si nta Dorotea en Hebrero, la Cruz en Mayo, &c.

# Capitulo XXI. Dela concomitan cia de las fieftas.

CI Viniere vna fielta menor anteso despues de otra mayor , o mas solene: la fiesta mas principal, y mas solene tendra todas las Vispe ras, co fola memoria dela que es menos folene. Pero quando fon fieltas y guales, como quado viene vna fiesta toda dobletras otra fiesta toda doble:la primera toda dobletedrados Visperas y en las fegudas fe harà memoria de la fiesta figuiete. Exceptolas fiestas de los Satos de la Or de, porq siepre ha de tener dos Visperas, y esto aung sea dilatarlas por algun impedimeto. Sal vo la fielta de san Raymundo, que por venir el dia despues de los Reyes, no tendra primeras Viiperas: v lo milino serà de la translacion de nueltro Padre, quado se rezare Lnnes despues de la Trinidad: suera tambien en ciertos casos, como despues trataremos, como quando sucede rezar de los Apostoles san Filipe, y Santia. 30 en el vitimo dia de Abril, porque entonces

fan Pedro Martyr, no tendra fegundas Vispearas, fino sola memoria, y esto es para que tengan vnas Vispeara los Apostoles, pues las del, dia figuiente han de ser de la Ascension con sola memoriade los Apostoles. Sino sucre tambien quando la fiesta de santa Catalina de Sena, immediatamente se huuiere de rezar el dias despues de la Cruz; porque en tal caso en susprimeras Visperas no tendran asas de memoriary esto, porque la Cruz tenga vnas Vispearas, puesno tuno en tal caso las primeras; y lo mismo ha de ser de san Lacinto, il se rezarectida siguiente de nuestra Sessora de la Allumpacion, no tendra primeras Visperas.

Nota, Para mayor declaracion pondremos aqui algunas reglas muy necessarias, prouecho fas y dignas de aduertir. Las siestas principales como son la de los Reyes, Corpus, Ascension, y Trinidad, dequalquier suerte que sea, han de tener dos Visperas; pero no la transfiguració, pues, nuestra Señora de las Nieues le quita vnas, pur sperdio las primeras, por quitar elas

nuestro Padre.

Qualquier fiesta toda doble, por lo menos ha detener vias Viiperas, lo qu'il no es así de la fiesta fimple y doble. Y así quando dize el ordinario que tengan dos Visperas las fiestas de nuestra Señora, y Santos de la Orden: esto

D

feentiède fi no huuiere algü impedimeto por déde vinieste quatra fiesta toda doble perdies. fe ambas Visperas, por darlas dos anuestra Señora, o al Santo de la Orden. Aduritiendo, que la fiesta toda doble nunca ha de partir sus Visperas, ni primeras, ni segundas, si no que totalmite han de ser todas suyas, o no tendra mas de sola memoria, lo qual no es assi de la fiesta simple y doble. Exemplo de lo dicho en este

capitulo es el figuiente.

En los primeros dias de Mayo ay tres fiestas todas dobles sucessinas, coucine a laber, los Apostoles, san Antonino, y la Cruz. Y no viniendo masdestas tres fiestas nobradas, el rezo serà des tra sucres, si la Sapostoles no tendran icenundas Visperas, san Antonino tendra Ambas por ser Santo de la Orden, y la Cruz no tendra mas de las segundas. Excepto, si el dia de la Cruz vinuesse Sabados, Domingo siguiente, se rezasfe de fanta Catalina de Senaiporque en tal cafo san Antonino tédra ambas Visperas: la Cruz las segundas, y santa Catalina tendra solas segundas y sinta Catalina tendra solas segundas Visperas.

# Otro exemplo.

SI la Afcention viniere a treynta de Abril, en tral caso vienen cinco fiestas todas dobles sucefsiuas; Miercoles antes, y dia penultimo de Abril, es la fiesta de san Pedro martyr, Iueues la Ascension, Viernes los Apostoles, Sabado S. Antonino, Domingo la Cruz: pues el rezo ferà desta suerte, que san Pedro martyr noten drà segundas Visperas, la Ascension tendra ant bas: mas los Apostoles no tendran mas de las se gundas, y lo mismo tendran san Antonino, y la Cruz.

# Otro exemplo.

A Quatro de Agosto es la fiesta de nuestro Padre santo Domingo, a cinco las Nieues, a seys la Transsigutacion: pues el rezoserà desta suerte, que nuestro Padre tendra ambas Visperas, nuestro Señora las segundas.

# Otro exemplo.

Q Vando la Dominica in Albis viniere a dos de Abril, si el Eunes signiente se hunte rede rezar de la Annunciación; Martes de sa Ambrosso, Mierco les de san Vicente Ferrer, el rezo seraldesta manera, que nuestra Señora tendra ambas Visperas, san Ambrosso sus

con mainti fan Vicente.

### Otro exemplo.

QVando el primer dia de Octubre cat en Domingo, vienen tres fiellas todas do bles fuecísiuas: Viernes antes fan Miguel, Sabado fan Geronimo, Domingo e Rofarios pues el rezo en tal cafo ferà delte modo; que fan Miguel, y fan Geronymo, tendran primeras Vilperas, y nuestra Señora tendra ambas,

#### Orro exemplo.

E N el mes de Henero ay tres fieltas sucessiuas, lan Sebastian, lanta Ynes, y san Vicente martyr. pues el rezo serà desta iuerte, que san Sebastian por ser primer todo doble, tendra ambas Visperas, santa Ynes, y san Vicente, no tendran mas delas segundas: y esto no obsta te qualquiera otta cosa, puesta en cotrario por que ya està visto y consultado, y por dos Gene rales ha sido declarado, sire yerro y descuydos y el vno dellos sue el que mando hazer este re zo nuevo. Dos consultas ha avido, la vna en Valla dolid, y la otra en Roma, en la de Roma se hallo presente el Prior de Toledo.

Si en algunas partes sucediere celebrar vna fiesta de vn Santo de la Orden, juntamente có otra fiesta de precepto, por ser Patron del lugar, ò de un Santo de la aduocación de la casa, o de algun Santo, cuyo euerpo está en el conuento, dos. Visperas se hán de dar a estos Santos: pero en raticalo, el Santo de la Orden no tendra mas de unas; Pero li este Santo Patron del lugar no sucre de precepto; entóces el santo de la Orden tendra dos Visperas.

Si en alguna parte succidere venir una fiesta de un Santo. Patron, juntamente con otra fiesta de la aduotación del conuento este Santo cuyo es la fundación, tendra dos Visperas. Pero se cayere una fiesta de un Santo, cuyo cuerpo esta la Iglesia, en tabración dilataran esta fiesta para otro día, y las dos Visperastendra el Santo Patron: mas esto se entiende si el Santo Patron succepto esporque no lo fiendo, no se ha de dilatar la fiesta del Santo, cuyo cuerpo esta alla, antes tendra ambas Visperas.

Si vintera vna fielta de vn Santo, fiendo la fundacion de la Iglefia fuya, con otro Santo, cuyo cuerpo eft den el conuento; en tal calo da ran dos Vifperas al Santo, cuya es la fundació. Y efto le entiende fi cayoren los dos juntos en vn milmo dia, y no fe celebra fle dello effe dia por estar impedido; pero dello podran mirat masadelate, tratado de las fieltas extraordinas tias.

D 3 Not a.

Nota.

A Vnque es verdad que el ordinerio manda Aque los Santos Parrones, o aquellos cuya fundación del convento, o Igléfia es suya, tengandos Visperasiesto se entiende no rezando mas que vna vez al año del dicho Santo: que que si se rezare muchas vezes, ha se de mirar qual fielta eligiero. Pongo por exemplo. Mu chas fon las fiellas de nueftra Senora, que fe ce lebran entre año. El conueto principal de Ma drideelebra par su principal fiesta la Assump. cion: pues a cha fiella se le han de dar dos Visperas i aunque se avan de guitar al Santo de la Orden: Pero no setabien hecho quitar las segundas Visperas a nuestro Padre, por darlas a nhestra Senora de las Nieues. De lo dicho sest gue le primero, que pues los conventos de fan Pablo la fiesta principal que escogieron, fue la Conversion: no podran dar dos Visperasa la comemoracion , y quitarlas a los Apostoles. Que si el Bremario pone Visperas particulares de la commemoracion: esto es para quando le trasfiriere como en hecho de verdad se trans fiere, quando viene en las octauas de Corpus. Lo segundo, porque fuera de que feria mal hecho quitar las Visperas a san Pedro: vemos que rodas essas segundas Visperas son de entrain-

bos

bos assi la Capitula, como Hymno, Verso, y la Aña. Gloriosi Principes: y la oracion, Deus qui bodiernam que por esta razon no tiene memo ria la comemoracion en sus primeras Visperas. Lo tercero, porque las cosas que el ordinario dexa de explicar, han se de juzgar conforme la epicheya, y conforme prudencia:claro està que seria desorden Salamanca quitasse primeras Visperas a nuestro Padre, y las segundas a Nauidad, por dar ambas a fan Estenan, y a la In ueucion, pues la rezan con solenidad. Lo quar to, porque manda nuestro ordinario, y el Romano, que si en el segundo, tercero, y quarto Domingo de Aduiento, viniere vna fiesta de vn Santo Patron del lugar, conuento, o Iglefia, que se reze del, pues vemos que quado cae la Concepcion en qualquier Domingo de Ad uiento, la Iglefia matriz no reza della: porque la fielta principal es la Assumpcion, luego lo mismo serade vno que de otro. Desto no ay duda, y quado la huniere, ha fe de acudir al Pre lado superior, pues desto sue consultado NPP. y mando que los Apostoles tuuiessen segundas Visperas.

Si despues del dia octavo de la octava solenissima, como es el Lunes dela Dominica in Al bis, y Viernes despues del dia octano de Corpus, si viniere vna fiesta doble, o toda doble, en fins

fus primeras Viíperas no tendra mas de memo ria la dicha fielta: dando todas las viíperas a la octasa folentísima: Excepto las fieltas de nueftra Señora, de la Orden, de fan Luan Baprifta, Apodloes fan Pedro, y fan Pablo, y fantos Patrones, las quales fieltas tendran fiempre dos Viíperas, como queda dicho. Pero qualquier dos le, o todo dos le, que viniere el dia despues de la dicha octava folentísima, aunque en sus primeras visperas no rega mas de memoria, ha de autereapa y turisiulo, como queda declarado en el primer capitulo deste libro.

# Capuulo. XXII. De las fiest as do bies , y fimples , succesfinas .

SI Despues de vna fiesta doble vintere otra dobleila primeta en su propio dia tendra las Visperas hasta la Capitula con memoria despues de la Magnificati pero la Capitula, y todo lo demas serà de la fiesta doble que selsole entiende si la primera fiesta doble touo sus primeras Visperas en su vigilia: porque si no lastuno por auer impedimento, en tal talo tendra las segundas Visperas enteras con fola me

sola memoria de la fiesta doble que se sigue: la qual fielta si usente tendrà sus Visperas ente ras en su dia propio. Pero si el primer doble no tuuo primeras Visperas, y el segundo no tedra fegundas, porauer impedimento, como quando se reza de otra fiesta mas solene; entonces se han de partir est s Visporas, pues el prim r doble no tuno las primeras, y el fegundono podra tener las legundas, lainad analol ana

# Exemplo de lo dicho.

N el mes de Febrero vienen tres fiestas Edobles successivas, fanta Agueda, santa Dorotea, y san Romualdo; pues d rezo serà desta suerte, que santa Agueda tendra sus primeras Visperas enteras, pues alli no ay impedimento:en las legundas solo ten dra hasta la Capitula, y memoria despues de la Magnissicat. Santa Dororea tendra en sus primeras Visperas della de la Capitula, y todo lo demas: mas en fus fegundas Visperas no tendra mas de los Platmos, Ana, y memoria despues de la Magnifia cat. San Romualdo sus primeras Visperas començaran delde la Capitula, y todo lo demas Serasuyo: Pero esto se entiende fi l'huuie

re de rezar destas tres fiestas en

tres dias fucessuos.

Otro exemplo.

E N el mes de Mayo a cinco es la fielta de Lan Atanasio doble, a seys san Iuan ante portam latinam dobletpues el rezo serà desta fuerte, que por causa que san Iuan no puede tener segundas Visperas, mas de sola memoria, por quitar le segundas Visperas otra fiesta mas solene, partire san Iuan las primeras Visperas con san Atanasio,

# Otro exemplo.

A Treze de Iunio es la fielta de fan Antonio de Padua, doble: a catorze fan Bafilio doble: el rezo ferà delta fuerte; que fan Antonio tendrà fus fegundas Vifperas, hafta la Capitula, y todo lo demas ferà de fan Bafilio. De todo lo dicho fe figue, que viniendo vin doble enimedio de dos, todos dobles, no tedrá el doble ninigunas Vifperas Y fi despuesde dos fieltas dobles, viniere vina toda doble: el officio de la fes gunda fielta doble, començaraa la Capitula en fus primeras Vifperas; en las fegundas no ten dra mas de memoria.

Si viniere vna fiesta doble, o toda doble, Sa bado: tendra las Visperas enteras del Sabado, annque el Domingo pierda las siyas por venir vna fiesta doble, o toda doble Lunes.

e Siempre que en los Lunes vintere una fieftadoble, entonces la fiefta doble começara def de la Capitula: pero los Pfalmossy Añas, feran de la Dominica.

Quando viniere vna fielta doble en las octa uas (olenes, la liesta doble començara en la Ca pitula:mas la Antiphona y Psalmos seran de la octaua.

Nota. Quando tras vna fiesta simple vinieniere otra siesta simple: se lleuard el missio or den que hemos dicho de las siestas dobles.

Si viniere en Sabado vna fielka fimple en las fegundas Vifperas no tendromas de los Platmos, y Antiphona, y memoria, despues de la Magnificati todo lo demas serir de la Donfintea, Pero fiviniere vna fielk fimple en Sabado autendo precedido Viernes antes fielka doble; o toda doblecental taso todas las Visperas del Sabado han de seri de la fielta fimple, con sola memoria de la Donninea; massiren las Visperas del Sabado huniere de auer Responso de la historia, en tal caso la fielta simple dolo tenora la Antiphona, y los Psalmos, y imemoria despues de la Magnificat; y la Capitula, y todo lo demas, serà de la Dominica.

lo Quando viniere vna fiesta simple Lunes, so lo tendra memoria en las primeras Visperas,

facando la fiesta de san Syluestro. De suerte, que quando hablamos de las fiestas simples, no se hande entender las que vienen en las octauas de Nauidad, verse el capit, 25, 26.

# Capitulo XXIII. De los Santos de folamemoria.

V Nos Santos ay que fon de fola memoria, vnos dellos tienen folamente memoria à Laudes, torsa Visperas, y Laudes, como fon fan Tiburcio en el dia de san Loreço, y san Vedasto, y Amando Confestores, en el dia de san ta Dorotea. Todos los demas têdra fola memoria a Laudes y Mista. Si viniere vna fiesta de soltanas, o en la semana de Petecostes, en el dia della dellactamento y en sus octauas, o en la semana de Petecostes, en el dia dellactamento y en sus octauas, o en la semana de Petecostes, en el dia dellactamento y en sus octauas no se hara me moria della en todo el año.

# Capitulo XXIIII. De la fiesta de tres lecciones.

SI viniere vna fielta de tres leccionesen el dia dela Cena, y de alli adelante, halta la De minica minica in Albis, o en el dia de la Ascension, y en sus octavas,o en el dia de Pentecostes,v de alli adelante hatta la Trinidad, o en el dia de Corpus, y en sus octauss, no se rezarà de la dicha fiesta en todo el año, excepto, si se pudiere transferir por espacio de quinze dias en algun dia vacante: y lo mismo serà si se trassiriere alguna fiesta doble,o toda doble,enel dia de tres l'ccines, no se harà memoria de tres lecciones. Y siempre que en el Domingo viniere vna fiel ta de tres lecciones, o en los dias en los quales se ha de leer la homilia, o historia de la Dominica, entonces solo tendra memoria la dicha fie sta en las primeras Visperas, Laudes, y Missa. Y quando la fiesta de tres lecciones viniere Mierco es de Ceniza, y de alli adelante halla la Cena, y en los dias de Rogaciones, en la vigilia de Pentecostes, en las octavas de la Trinidad, en todas las octavas simples, en las quatro temporas de Septiembre, en los Martes, quando se reza de nuestro Padre, en los Iucues del Sacramento, y en los Sabados de nuestra Seño ra:no tendra mas de memoria, saluo si se pudie retransferir.

Quando despues de la fiesta fimple se huuie ze de reçar de tres lecciones, sola memoria tendrà el tres lecciones en sus primeras Visperast y eldia siguiente todo el rezo serà suyo, hasta

Nona. De modo que siempre se ha de acabar a Nona la fiesta de tres lecciones, excepto la octaua de san Esteuan, san Iuan, los Innocentes: que auque es verdad, que no es mas de tres lec ciones:con todo esso el officio no se acaba a No na, fino a Completas, y esto aora sea Domingo, o no. Pero fi se huniere de rezar de tres lecciomes el dia despues de la fiesta doble, toda doble o octava solene, o solenissima, en tal caso, aunque el rezo del dia figuiete ha de fer suyo, haf ta Nona, contodo esso no tendra memoria en las primeras Vifperas. Y no aviendo impedimento el dia antes, tendra sus primeras Vispe ras començando a la Capitula. A Maytines ten dra vna fola Antiphona, y el Verso, y los Responfos feran conforme fuere la feria: faluo las fiestas de las Virgines, no martyres, las quales fiempre tendran los vítimos Responsos, por fer ellos masa proposito que los demas, como fon fanta Scholastica, fanta Potenciana, fanta Petronilla y fanta Praxedis:y rezando destas fantas, el Hymno de Visperas y Maytines sevà, Hums obtentus Excepto tambien la octava de fan Estevan, san Iuan, los Innocentes, en la qual no fe lleuara el dicho orden, fino que le di ra frempre el Verso del tercer Nocturno, con lostres vicimos Responsos. En eltiempo Pasqual, la fielta de tres lecciones, folamente cendra tres

Tambien començarà desde la Capitula, y los Pfalmos, y Aña, feran dela octava. Pero advier tase, que si viniere una fielta doble, el dia despues del dia octavo de la octava solene : en tal caso no tendra mas de memoria en sus primeras Visperas: porque todas las Visperas han de ser de la octaua. Vease para esto el capitulo 28.

Tambien se ha de aduertir, que podria auer difficultad acerca de las Visperas primeras de san Hylario, pues viene el dia delpues del dia octavo de los Reyes. Pero a esto digo, que no ay difficultad alguna, pues dichas octavas, no. fon solenes absolutamente: y assi todas las Vise peras seran de san Hylario con sola memoria de la octaua ; la Antiphona sobre los Psalmos, Iste Sanctus, con los Psalmos de los Reves.

El officio de Maytines de la fielta doble le ha de dezir como hemos dicho de la funple: excepto, que fiempre ha de auer Te Deum. y y nunca ha de auer Preces. Tiene siempre la fiesta doble Responso en las primeras Visperas, quando son suyas. Y vintendo vindoble en medio de dos todos dobles, en tal caso el doble

perdera ambas Visperas. Y quando vienen muchos dobles arreo, el modo que se han de rezar, ya està explica

do en el cap.21. Capit.

# Capitulo XXVII. De la fiesta toda dobte.

A fiesta toda doble tiene a Visperas cinco L Laudates: y la Antiphona que se comienca a entonar antes, se le ha de encomendar el Cantor al que immediatamente ellà inferior, al que haze el officio: y lo mismo se ha de hazer en fiesta doble. Y quando en la fiesta de al gun Santo los Píalmos de Visperas sueren co cinco Añas, que la primera ha de entonar el q immediatamente es inferioral que haze el officio:y todas las demas han de yr descendiendo por los inferiores: lo qual no es alsi, quando en vna fielta comun, q haze el oficio el hebdo madario, q entonces las Añas van en comendadose delos menos antiguos a los masantiguos. De suerte, q aorasea el Prior el q haze el officio aora fea el hebdomadario, o qualquier otro que sea, ha de entonar solamente la Aña de Be nedictus, y Magnificat, y no la delos Pfalmos. Della regla le facan algunas fiestas todas dobles, que no tienen cinco Laudates, que son las que sus primeras Visperas tunieron ocupadas con otra fiesta; y los que caen desde Nauidad, haltala Circuncifion, Sacanfe tambien las vifperas peras de la Refurreccion, que tienen vn folo Laudate, y las Vifperas de Pentecoftes, que viene nen folos tres, y la fiella toda doble, que viene el dia despues del dia octavo, de la octava folenissima, fuera las nombradas en el cap. 21.

Tiene la fielta doble y toda doble Responso a las primeras Visperas, quando no estan impedidastel qual dizen quato el que haze el officio y otrostres inferioresa el. Y las Antiphonas de Benedictus, y Magnificat, dizense antes del Cantico y despues: y los Responsos de las horas, siempre se dizen con All. luya, saluo desde la Septuagesima, hasta Pasqua. Es regla cierta, que qualquier fiesta toda doble, por lo menos ha de cener vnas Visperas, como queda declarado en el cap. 21. Y parà quando vinie, ren muchos todos dobles arreo, el orden que se ha de tener, veas el dicho capit.

En fiesta doble, y toda doble, el Cantor en su Coro, y el Socantor en el nuo, han de encomendat las Autiphonas: de lo contratio selloguen inconnenientes, fuera de que se haze cótta lo que manda el ordinario. Autendo capa como la ha de auer en fiesta doble, y toda doble; si no huniere organo por salta de instrumento, o de quien le tanas salga el Sacerdote có los Acolytos del Coro a vestirse dicha la Capitua Japara que tengatiempo de turibular.

E 2 Cap.

### Capitulo XXV III. De las octauas de los Santos en commun.

T Os Santos que tienen octavas, vnos son de L sola memoria, otros de tres lecciones, otros fimples, y otros folenes. Los Santos que tiene octana de sola memoria son san Andres, san Vi cente martyr, y todos los Santos de la Orden. Estas octavas de memoria tienen este orden. que folo a Visperas, Laudes, y Missa, se haze memoria: pero esto como no sea doble, nitodo doble:mas en el dia octavo fiempre se haze me moria, aunque sea doble, o toda doble, fuera del dia dela Ascension, Pentecostes, Trinidad, y Corpus Y adviertase, que essa memoria siem pre se acaba a Laudes, y Missa. De modo que en las fegundas Visperas del dia octavo no ha de auer memoria, y menos a Copletas despues de la Salue, como fon todos los Santos dela Or den.

Octavas de tres lecciones.

L As octauas de tres lecciones son tres, de son Estenan, de san Iuan, y de los Innocentes. Estas Estas octauas aunque no sean mas de tres lecciones, tienen la misma solenidad que vn dia in fra octauas simples Ay Te Deum, los Responsos con A leluya: y su officio no se acaba a Noma, sino que dura hasta Completas, y esto aora sea Domingo, o no, dizente preces y no se dize el officio menor, han se de dezir los Kyries, Gloria, Ite Missa est, aluo si suere Domingo, porque entonces se diran los dobles: en la Preciosa, como no sea Domingo se le era de constituciones.

# Octavas simples.

As octauas simples son Nauidad, y Visitacion de nuestra Señora, san Miguel, S Iuá Baptista, los Apostoles san Pedro, y san Pablo, san Lorenço san Agustin, san Martin, y la Ma dalena, En estas octauas cada dia se ha de rezar dellas, simo lo impidiere Domingo, o algun san to simuple, o mayor. Tienen estas octauas simples la misma solenidad que un Santo de tres lecciones, en lo que es Pfalmos, y Antiphonas, las quales seran las que el Santo trae, a Mayrynes por su orden: la primera en el primer dia, tres lecciones, y tres Responsos, segun el orde delos Nocturnos. En las siestas dobles, o todas,

1 3

que cayere dentro deflas octavas,o en el dia oc fauo, aunque sea Domingo, se hara memoria de la octava a Laudes, Vifperas, y Missa. Excep to en ambas Visperas de la Assumpcion, en las quales no fe hara memoria de la octaua de fan Lorenço. El Sabado infra octavas fimples, aun que sea el dia octavo, tendra la octava solamen te los Píalmos y Antiphona, y despues de la Magnificat, memoria: pero la Capitula, y todo lo demas, serà de la Dominica. Excepto si viniere el dia octano en Sabado, auiendo precedido Viernes antes fiesta doble, o toda doble: porque en tal caso todas las Visperas del Sabado, han deser de la fiesta simple, con tola memoria de la Dominica, sino suere que en las dichas Visperas ava de auer Responso de la histo ria:porque en tal caso se han de partir las Vispe ras. Y quando infra octavas se huviere de leer la homilia de la Dominica, o otra qualquiera, las lecciones ferà de la homilia, y la tercera lec cion ferà de la octaua. El dia octauo tiene v na particularidad, quea primeras y fegundas Vifperas, y Laudes, se dize la Aña del propio dia, nueue lecciones, nueue Pfalmos, y Anas al mo do de fiesta simple: excepto, si otra cosa no se mandare en fus mismos lugares, out of 2011

Nota vna cosa digna de aduertir Pongo por caso que Miercoles se reza de octaua simple, ò de vn o de vn Santo Consessor, el Verso que se dize antes de las lecciones, es, Justus vi palma, y a Laudes Instus germinabit, pero despues a la me moria de fanto Thomas en los conventos de estudio no serà bien se repita vno de los Versos va dichos, sino q fe diga, Iustum deduxit. Y lo mismo se ha de dezir si el rezo del Miercoles, es de fanto Tomas, y suceda hazeralguna memoria particula: de algun Santo Confessor. En las octanas simples siempre se ha de leer de constitucion en la Preciosa, sino suere el dia oc rauo, y fiempre se ha de dezir el oficio menor faluo en el dia octavo de fan Lorenço, por venir en las octavas de la Assumpcion. Y cada dia se ha de dezir Milla mayor de la octava sim? ple, saluo fi fuere Martes, Iueues, o Sabado, o se huuiere de meter la homilia de la Dominica,o otra qualquiera. Excepto tambien en las octauas dela Visitacion, que por causa delas In dulgencias la Missa sera de la octava si della se rezare, lo qual no adurtio el ordinario.

# Octavas solenes.

La Association follones son tres, nuclto Padre, la Association y todos Santos. Dentro de clas octavas se haga el officio, como se ha dicho delas octavas simples, sera de que en estas

no ay memoria, si particularmente no suere se nalada, o suere memoria de octaua de Santo de la Ordan, como es la desan Iacinto en las octa uas dela Assumpcion, y santa Catalina en las de la Ascension.

En estas octauas no ay Preces, ni a Prima, ni a Completas, ni ay officio menor, y los Versos de las horas son con Alleluya, y rezando de la octaua, siempre la Missa será suya, sino es quan do se dixere la homilia de la Dominica.

Estas octavas tienen mas suerça que el Domingo; y assi en el Domingo que cayere entre ellas octavas, no se rezarà del : y por primeras lecciones se diran las del segundo Nocturno de la Dominica, que son de san Pablo, conuiene a saber las del segundo nocturno del Domingo, si del se rezare, y las tres vltimas leccio nes con la Missa mayor teran de la Dominica. Excepto la octava de todos Santos, puestiene lecciones propias. En la Preciota se dira tambié el Euangelio del Domingo, y no el dela octaua. Y fi despues del dia octavo destas octauas solenes, se liquiere vna fiesta doble, todas las Visperas seran de la octava, con sola memo ria del doble, y si cayere el doble infra octavas. solenes començara su officio desde la Capitula: de suerte que los Psalmos, y Antiphona, se ran de la octaua. Excepto la octaua de los Reyes, pues noes totalmente solenes y assi las Vif peras fera todas de S. Hylario, fino son los Pfal

mos que seran de la octaua.

Quando infra octavas solenes se huviere de rezar de vna fiesta simple: solo tendra memo. ria la fiesta simple en sus primeras Visperas, sino fuere la fiesta de san Syluestro, la qual començara su officio desde la Capitula: y lo mis-

mo serà de la octava de san Lorenço.

Los Santos que el Kalendario señalare que se han de rezar dentro destas octavas solenes, aora sean simples, dobles, o todas dobles, participan la solenidad de la octava en tener los Ver sos con Alleluya: al fin delos Hymnos fi son de vn metro, se dizen, Maria mater gratia, fi fuere octauas de nuestra Señora. Tu esta nostrum gan dium, si fuere octavas de la Ascension: Y si la oc taua solene tiene Antiphonas propiasa Completas, tambien se dizen en las fiestas delos San tos, lo qual no esassi en las octavas simples : ni ay tampoco officio de Domina en las dichas fiestas. En el dia octavo de la octava solene ha de auer nueue lecciones , y si fuere Domingo, las tres primeras sera del Apostol, y las seys feran de la octava: la homilia de la Dominica en tal caso se dilatarà para otro dia. Excepto el dia octavo de la Ascension, quando el Domingo antes, los dias figuientes, y Viernes fueren im-

pedidos: porque en tal caso la homilia y Missa mayor, serande la Dominica, dexando la de la octava, esto es ordinario, vease la rubrica despues de las secciones del dia octavo de la Ascen ion. Fuera destastres octavas nombradas, no ay otras octavas de Santos que sean solenes, aunque sean Patrones del lugar, del conuento, o de qualquier suerte que sea.

## Capit. XXIX. Del mo do de hazerlas memorias.

Sea regla general para todo el año, que quan do ay a gun impedimento en los Dominios fiempre ha de auer memoria de la Dominio ay Sabado antes en las Visperas, y en el dia en las Laudes, y Visperas siguientes. Excepto los Domingos desde la vigilia de Nauidad, hastalos Reyes, la Dominica infra octauas de la Ascentions y de Corpus Christi; en los quales no se harà memoria de la Dominica Sabado antes, si no solo a Laudes, y segundes Visperas, leuardo el orden particular que está señada o nesso dias en todos los dias en Aduiento se ha de hazer memoria de tiempo a Visperas, Laudes, y Missa, aunque sea doble, o todo doble. Viso misma

mismo se ha de hazer en la Quaresma, y cu-los dias de Rogaciones, quando no se rezare de tiempo: saluo que si fuere doble, o todo doble en Quaresma, y en las Rogaciones, no se hará memoria cula Missampor, pues por la massa na se ha de dezir la Missampor a pues por la massa na se ha de dezir la Missampor a pues por la massa se impreso mayor, no tuniere Visperas, ha se de hazer memoria della: y si instra octavas simples, el rezo no suere dela octava, si empre se ha de hazer memoria de la octava en ambas Visperas, y Missa, aunque sea doble: excepto en ambas Visperas de la Assumpcion, en las quales no se hará memoria de la octava de san Lorenço.

De la fiesta de tres lecciones, quando no tie ne entero su officio deuido, ha se de hazer memoria en las primeras Visperas, Laudes, y Missa. Tambien se ha de hazer memoria de los Sa-

tos que señala el Kalendario.

Nota. Si en Domingo cayere vna fielta doble, o toda doble: no ay duda fino que conforme cierta regla fe ha de hazer memoria de la Dominica en la Millai, aunque es verdad, que de otras reglas obfeuramente fe puede colegir lo contrario: Pero la razon que conuence y tiene fuerça es esta. Supuesto que quando fetransfiere vn Santo, no fe haze memoria del fu propio dia, tampoco fe auía de hazer me moria

moria delfu propio dia, tampoco fe auia de hazer memoria de la Dominica fu propio dia en la Missa, pues ha de ser transferida, y muchas vezes se suele dezir Lunes el dia siguiente, Tambien para las octauas de los Reyes, tiene el ordinario dos Reglas: la vna dize, que si sue re Martes, en la Missa se hará memoria de nue stro Padre, Jueues del Sacramento.

La otra dize lo contrario, y esta es la que se ha de guardar: porpue no se han de dezir quatro oraciones en la Missa, sin que aya necessidad, y tambien porque no se hizo a Laudes.

Tambien para dichas octauas, ay otras dos re glas differentes: la vna dize, que en Sabado, co mo fea el dia octauo, fea la Milfa may or de nue stra Señora: pues otra regla ay en el mismo Mis fal, que dize lo contrario: y lo mismo fe hallarà de la Missa mayor de las octauas de la Trinidad.

Sea regla general para todos los Sabados, que quando no ferezare de nueltra Senora, le ha de hazer memoria en las Vifperas del Vier nes. Laudes del Sabado, y Missa mayorrescep to en el Sabado infra octavas de Navidad, y en el Sabado fanto, y el figuiente, y el Sabado antes de la Trinidad, y en fiestas dobles, todas do bles, octavas folenes, y fiempre que se rezare della. Vease el cap. 41.

Tambien se hara memoria de nuestra Señoa ra desde el dia de la octaua de san Esteuan, hasta las Visperas segundas del dia octauo de los Reyes, fino es en la vigilia y dia de la Epifania,

y en las fiestas dobles, y todas dobles.

Tanbien se ha de hazer memoria de nuestra Señora todos los Domingos del año, quando se rezare de la Dominica en las Laudes y Visperas la Antiphona de Laudes, Sub tunm, el Verso, Post parum, la oracion, Protege. A Visperas la Antiphona Regula, el Verso, Oraspronobia, la oracion, Protege, saluo si en esso Domingos se huniere de hazer otra memoria particular de nuestra Señora, como es el Domingo infra octaus de su Natiuidad, Vistracion, y desde la octaus de los Reyes, y de qualquier suerte que sea ha de ser siempre la postrera.

De la Cruz fe ha de hazer memoria cada dia por toda la femana de Pafqua en las Vifpe ras, en la Dominica in Albis, y de alli adelante hasta la vigilia de la Afcension, excepto quando suere doble, o toda doble « Y esta memoria ha de ser la postrera, no obstante que en dicho tiempo se ofreciesse auer memoria de la feria,

De nuestro Padre se ha de hazer memoria todos los Martes, quando no se rezare del, sacando los Martes que ay desde la Vigilia de Nauidad, hasta la octaua de sos Reyes, y en las

fiestas dobles, y en las octauas solenes. Y lo mis mo se ha de hazer los Iueues del Sacramento. «Tambien se ha de hazer memoria de nuestro Padre en el officio menor, quando no se reza del, o se hazer memoria en el officio mayor. De suerte, que autendo de hazer memoria de nuest tro Padre en el officio mayor: no ay para que hazerla en el menor. Esto es conforme el ordinario. Acerca deste punto no hago mencion de las octauas que traran delta memoria, por pensar vendran otras mandando lo contrario.

# Capi. XXX. Del orden de las

V puesto, que el Kalendario señala las memorias por su orden, no ay para que adueratirlo aora: solo se tenga esta regla para saber qual memoria serà primera, o postrera. Quando ay muchas memorias mire se qual es la prin cipal, y de quien el dia siguiente se auta de rezar, si el dia no estuuiere ocupado, y essa sessa primera: como si vn Martes de Aduiento, pon go por caso, se rezaste de vua nesta simple, y huuiesse memoria de nuestro Padre; y de vn Santo de tres lecciones, de Aduiento, y desan Andres: cofa clara es que la primera auia de ser de nuestro Padre: porque si el Martes no estimiera ocupado, se auia de rezar del, y luego del Santo de tres lectiones, porque del se auia de rezar y no de seria; y luego de la feria, porque primero se ha de rezar y de seria, que no de san Andres, pues los Santos de sola memoria, jamas tieneno sincio: quanto mas que el Kalendario las señala por el orden que han deser. El rezar de seria en la Quaresma, es mas que el rezo de nuestro Padre, Sasramento, y nu stra Señorar y asís en la Quaresma primero se hara memoria de la feria, que no de nuestro Padre, Sasramento, o de nuestro sasramen to, o de nuestro Sasramento.

o Quando sucediere venir dos memorias de octavas, que ambas no son mas de memoria, ha se de memoria, ha se de memoria, ha se de de mirar qual fiesta, y que Santo de los dos es mas solenes y esta se hara primero. Excepto en las octavas de los Reyes, porque primero ha de ser la memoria de san Raymundo, que la de nuestra Señora; quanto mas que en tal caso alli nuestra Señora no tiene memoria como los Santos, que tienen octavas de sola memoria. Y fi infra octavas de sola memoria se huviere de hazer otra memoria de algun Santo de sola

memoria:essa ser la vitima y la de infra octavas sera pri-

mera.

# Capitulo XXXI. De las fiestas extraordinarias.

CI en los pueblos donde tenemos conuentos Diecelebrare alguna fielta de algun Santo, cu cuyo cuerpo està alli sepultado en nuestra Iglefia:o fi fuere fiesta de guardar, o voto del pueblo:podremos celebrar su ficsta con la sole nidad defielta toda doble. Pero si el tal Santo no es fino de fola deuocion: en tal cafo la podre mos celebrar como fiella fimple. Y quando ef tas fiestas solenes y de precepto de quien quifieremos rezat, cayeren en dia de algun Santo de fiuestro Kalendario, de maso menos soleni dad trasfierase el Sato de nuestro Kalendario. y rezese del Santo extraordinario. Vease el ca pitulo 21. Sacasela fiesta de los Inocentes, que aunque es verdad, que en muchas partes es fie sta de guardareno por esso se ha de rezar como todo doble, fino a lo acostubrado: excepto en los Kyries de la Missa: porque donde fuere de guardar se diran los dobles: sacase tambien el dia de la Circuncisson, el qual se celebrà con so lenidad de fielta doble, y no de toda doble, aun que sea fielta de guardar, porque esta fiesta no es ordinario fino comun.

Aqui

Aqui se ha de aduertir vna cosa, y es, que quan do dize el ordinario que rezemos de aquellos Santos, cuyos cuerpos estan en nuestras Iglefias, o conventos entiendese si estan ya cano nizados, y fi la Iglefia matriz reza dellos o fi de los dichos Santos folemos rezarentre año. Pongo por caso, solemos rezar entre año de vn Santo, el qual conforme nuestro rezo, no es mas de tres lecciones, si el cuerpo deste San to estuniere en alguna Iglesia, o casa nuestra: en tal caso alli donde estuuiere podran rezar del con solenidad de fiesta toda doble, y no de otra manera. De suerte, que si en alguna parte huuieste muerto, o tuuiesten vn cuerpo de vn Santo, que en su vida y muerte huniesse hecho muchos milagros; no siendo beavisicado ni canonizado, fin licencia particular del Papa, no se podrà rezar del dicho Santo.

## Capitulo XXXII. De los May tines aprima noche en el Verano,

DEfde la Trinided hafta todo el mesde Ago fto, quando fuere fiefta doble, o toda doble, o Domingo, y octauas del fantifsimo Sacra

mento, y de la Vilitació, por causa de las Indus gentias particulares que para las dichas octauas ay: se diran los Maysines a prima noche despues de Completas; y esto, aunque el rezo no sea de la octaua, que assi està y adeterminado y declarado. De donde se sigue que se sure en Martes, o Iueues infra octauas de la Visitació, la Missa ser a de la octaua, por causa delas indus gencias concedidas, si el rezo sugre de la octaua, lo qual no aduirtio el ordinario.

## Capitulo XXXIII. De las oraciones en las Uigilsas de los Santos.

Entodas las fieltas de los Santos que no tie nen vigilia: la oracion que se dize a prime ras Visperas, essa misma se dira a Laudes, a las horas del dia, y a segundas Visperas, si las tiene, o si tuniere memoria: pero si el santo tiene Vi gilia, la oracion de la vigilia se dira a solas las Visperas primeras, saluo san Andres que quan do cae en Domingo, se ha de transferir al Lunes si guiente: y ental calo no se dira la oracion de la vigilia a primeras Visperas, sino la del dia propio, Majestatem tuam.

Capit,

Capitulo XXXIIII. Delas Ho milias en las vigilias de los Santos, quando se ban de dezar y quando se han de dexar

L lia propia, fon la de san Andres, san Juan Baptista, san Pedro, y san Pablo, Assumpcion, y san Mateo ninguna destas vigilias tiene offi cio propio, fino fola homilia v Miffa: y afsi el rezo deltas Vigi ias ha defer de feria. Excepto la vigilia de los Apostoles san Pedro y san Pablo, porque fuera de la Missa, homilia, todo el rezo fera de la octava de fan Iuan: facafe tambien la vigilia de la Assumpcion, porque fuera de la Missa y homilia, todo lo demas serà de la octana de san Lorenco. Pero ha se de aduertir, que se ha de dexar la homilia, quando la vigilia viniere en Domingo, o quando en la vi gilia fe transfiriere alguna fiella fimple, doble, o toda doble: y quando la vigilia de san I nã Baptista, o de los Apostoles san Pedro, y san Pablo, viniere en el dia del Corpus, o en sus oc tauas:

tauas porque entonces se ha de dexar la tal hos milia, y Missa por todo el año.

## Capitulo XXXV. De la feria tertia quando fereza de nue stro Padre.

L Os Martes quando se reza de nuestro Pa-dre, ya se sabe la solenidad que tiene, la qual aunque no es de tanta fuerça, como la fiesta fimple, casi tiene la misma soleridad, comiença en las primeras Visperas desde la Capi tula, y a Maytines tiene vnasola Antiphona so bre los Psalmos. Tiene tres lecciones con los Responsos que alli se señalan, que son los del tercer Nocturno de lu propio dia. Siempre le ha de dezir Te Deum, taluo en la Septuagefima, hasta Pasqua, en cuyo lugar el tercer Refponso se dize dos vezes. De suerte que en el Aduiento rezando de nuestro Padre ha se de dezir Te Deum, no obstante que en eise tiem. po no se dize en el Domingo. En las Laudes tiene vna tola Antiphona:en todo lo demases como fiesta simple En el tiempo Pasqual tiene a Maytinestres Pialmos, y fon los del primer

mer Nocturno. Y aduiertafe, que quando se re zare de nue stro Padre, o en el Coro se hiziere memoria, no se hara memoria del en el officio menor, como atras queda dicho. Vease el capitulo 29.

# Cap. XXXVI. De la feria quin ta y Sabado.

Os Iueues quando se reza del Sacramento se ha de guardar en todo el mismo orden y folenidad que el Martes, rezando de nuestro Padre. En el tiempo Pasqual tiene tres Psalmos en los Mayrines. Beatus vir, Com innocaré. Conserva me. Este mismo orden se ha de guardar en Sabado, rezando de nuestra Señora. En el tiempo Pasqual tiene a Maytines tres Psalmos. Domine Deminus noster. Casi enarrant. Doministra de martes de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya de

Nota, Acerca de la Missa de nuestro Padre, del Sacramento, y de nuestra. Señora, cantada en dia ferial, y en dia vacante, vniuersalmento ay disturbio en todas partes pero no me admi ro, porque assi el ordinario nueuo, como antiguo, estan muy consusos pues por vna parte la quieren solenizara lo acostumbrado, pues mandan no se digan los Kyres feriales, y que no se

r 3 haga

hagan prestraciones, y que aya Dalmaticas.Pe ro por otra parte parece la quieren cantar, con formandose con el tiempo, pues quitan la Glo ria; el Organo, y que no ayaturibulo, ni dos

Acolytos.

Acerca desto (saluo otro mejor parecer) digo que pues semejantes dias son feriales y son muy pocas las Mislas de Requiem las que se di zen entre año, que auiendo vacante suesse la laMissa semeja de Requiem, aunque se humes semeja de la Misla semeja an pues ordinariamente dize el Mislas se la Missa de tal San so, o de Requiem; o sino cantese con la solenidad aeostumbrada, porque de hazer lo contrario, se seguiem; o son sententes.

# Feria quarta S. Thomas.

Lauer de rezar de nuestro Padre santo To mas en los Miercoles los conuentos que tie nen estudio general cósorme el ordinario nue tio y antiguo, y conforme vinas Actas de Salamanca, no ay duda sino que tiene la missina sue sa que en los Martes rezando de nuestro Padre. De suerte, que assi como no rezamos de tres lecciones cayendo la siesta en Martes, sino que la transferimos, o hazemos della memoria: assi tambien los dichos conuentos no han de rezar de

4.6

zar de tres lecciones cayendo Miercoles, fino que haran della memoria o la transferira. Acer ca de lo que dizen algunos, que dia de tres lecciones, no es dia vacante, digo que se engañan, porque el ordinario en muchas partes dize: Dies vacantes dicimus in quibus non funt festa simplicia & supra. Lo segundo, porquesi en Do mingo cae voa fiesta simple, y el Lunes siguie te otra de tres lecciones, y el Martes el rezo de nuestro Padre, no se transfiere esta fielta fimple al Martes, por dar lugar a la fiesta de tres lecciones. Lo tercero, porque el ordinario mada, que el Anniuersario se transfiera a seria vacante, y es costumbre y ordinario trans ferirse a dia de tres lecciones: luego dia vacante es dia de tres lecciones

Pero las Actas de Paris mandaron lo contra rio donde dizen, que si en Miercoles cayere fiesta de tres lecciones, y no se pudiere transerir, que se reze della vniuersalmente: y asís como ay mandato que se reciba las dichas Actas; ha se de rezar del dicho Santo, conforme en ellas se manda, y por el consiguiente no ten-

dra el rezo de fanto Thomas tanta fuerça como el del Martes, Iueues,

## Capitulo XXXVII. Del oficio menor de nuestra Señara.

E L officio menor de nuestra Señora ha se de dezir en el Coro antes de las horas Canonicas, fuera de los Maytines, los quales se di zen en el el dormitorio : y las Completas despues de las mayores, acabado el officio del dia. hase de aduertir, que las Antiphonas, y oraciones que ay para Benedictus, y Magnificat, por todo el año en los Sabados rezando de nueltra Senora:essas mismas se diran en el officio menor Excepto las que ay desde la Purificacion, halla Palqua, y delde la Trinidad halla Aduie to:porque para entonces dizente las Antipho nas, Alma. Aue Steila y mientras estas dos Antiphonas ie dizen en el Coro, en el officio menorfe diran, Santta Maria. O gloriofa Dei genitrix. Pero en el Aduiento, las que se dizen en el Sabado aBenedictus, y Magnificat: essas mis masse diran en el officio menor, la de Benedi-Etus, es, Spiritus Sanctus la de Magnificat. O Vir go y lo mismo serà desde Nauidad, hasta la Pu rificacion, que la Antiphona de Benedictus es, Genuit la de la Magnificat. O admirabile. y lo milmo ha de ser desde Pasqua, hasta la Trinidad, que

dad, q la Antiphona de Benedictus, es, Beata, la de Magnificat, Regina celi. Te Deum fiempre le ha de dezir auiendole en el officio mayor. Y alsi aunque defde la Septuagefima, hafta Pasqua no se dize Te Deum: con todo esso quando se rezare de fiesta simple,o de nuestro Padre, o del Sacrameto, en lugar de TeDeum, el tercer Responso se dizentra vez. El officio menor fiempre se dize de vna misma suerte, fuera de las Antiphonas para Benedictus, Magnificat, y oraciones propias, que ay para su tiempo, como queda dicho. Pero en el tiepo Pasqual, aunque en el Coro se dizen los Verfos, y Responsos, con Alleluya: pero no es lo mismo del officio menor: y assistempre se han de dezir los Responsos y Versos del, sin Alleluya. En la Quaresma desde el Domingo de Passion, hasta Pasqua, aunque se diga el officio menor en el Coro, o en casa de nouicios en el oratorio, ha de auer Gloria Patri en el Inuitatorio, no obstante, que en el Coro no se diga al officio mayor: porque entoces se quita el Glo ria Patri en el Inuitatorio al officio mayor de tiempo pero no en el menor y de Santos. Y lo mismo se ha de dezir del tercer Responso de las lecciones de nueftra Señora en dicho officio menor: que aunque es verdad que en el ofi cio mayor se dize dos vezesel Responso en lu

gar del Gloria Patri, desde el Domingo de Passion, hasta Pasqua, rezando de tiempo: pero no es lo mismo del officio menor: y asís se dirà Gloria Patri en el Inuitatorio, y vltimo Respo so, salvo, si en la semana de Passion se rezare de alguna fiesta simple, porque entoncesas si en el officio mayor, como en el menor se dirà Gloria Patri, y en lugar de Te Deum, se repite el vltimo Responso.

# Cap. XXXVIII. Quando se ba de dexar el officio menor.

L officio menor se dexa la vigilia de Naui dad en los Maytines, hasta la octaua de los Reyes. Dexasetambien en las Visperas del Miercoles santo, hasta pas adas las octauas de Pasqua. Dexase en todas las siestas dobles todas doblos, los Domingos, y en las octauas solenes; y esto aunque el rezo no sea de la octaua de san Lorenço, por venir en las octauas solenes de la Assumpcion. Y la octaua de nuestro Padre, quando en ella sereza de siesta simple, Dexase tambien siempre que se reza de nuestra Señora aora sea en sis siestas, o en sus octauas; y esto aunq la octaua no sea solene: pero

en las Visperas del Sabado infra octavas simples de nueltra Señora, como no sea doble : ha se de deziu el officio menor, y entonces las An siphonas de Completas mayores, no seran Vir go Maria, sino Miserere. Salua nos.

## Canticum Graduum.

QVando el conuento reza de nuestra Seño ra en los Sabados, aunque es verdad, que no av obligacion de dezir el oficio menor de N. Señora: con todo esso cstan todos obliga dos a rezar el Cantiou Graduu, el qual solo le ha de dezir en Sabado rezado el rezo del Saba do Digo esto, porq en las octavas de N. Señora no se ha de dezir, ni el yno ni el otro, y esto aunque sea Sabado, y sean octavas simples de N. Señora, El Canticum Graduum tiene quin ze Pfalmos, dividele en tres Nocturnos dando cincoPíalmos a cada vno. En el primer Noctur no se dizen los Psalmos siguientes, y todos sin Gloria Patri. Ad Dominum. Leuaui. Latatus. Ad te leuaui. Nisi quia Domiuns este postrero se acabarà con Requiem eternam. Y luego diran todos el Pater noster. Y el que preside dicho, Et ne nos, dirà el Verso, Aporta inferi. Dominus vobiscum. Oremus. Absolue. En el segundo Noctorno se diran otros cinco Píalmos, y todos

todos con Gloria Patri, y fon los figuientes, Qui confidunt. In connertendo. Nifi Dominus. Bea. ti. Sape. Y dicho Gloria Patri, Kyrie ele fon. Pa ter noster. dira el que preside. Einenos. Memor esto. Dominus vobiscum. Oremus. Deus cui proprium. El mismo orden se lleuara en el tercer Nocturno, saluo que el Verso es, Saluos fac. la oracion. Pratende. Los Pfalmos feran los figuie tes. De profundis. Domine non est. Memento. Ecce. quam Bonum. Ecce nune. Y todos se han de acabar co Gloria Patri y las tres oraciones, la vna de cada Nocturno se han de acabar con PerChri. stum. Si en Sabado, quando el conuento reza de feria, alguno rezasse de nuestra Señora: esta rà obligado a rezarel officio menor: pero no el Canticum Graduum.

## Capitulo XXXIX. De la sufiagia por los bienhechores.

E Stafufragia por fos bienhechores, es coftumbre dezirle todos los Lunes, Miercoles, y Viernes, despues de las Completas: perofacanse algunos das de entre año, que aunque sea Lunes, Miercoles, o Viernes, no se ha de dezir, como son las vigilias, y dias muy solenes:como fon la Vigilia de la Afcenfion, Corpus:vigilia y dia de los Reyes, de Año nueuo, de la Putificacion, nueffro Padre', Affumpciou, todos Santos y otras tieffas femejantes, quales fon los Lunes de las Pafquas Saluo fi en ellos dias huniere capitulo particular: pero no le autendo, por fer dia de fiefta muy folene, ma youmente, quando en al dia fe dizen las Com pletas del pues de Vilperas immediatamente, no esbierte diga la fuffragia, fupuetto que no ay ordinario niconstitucion, que mande fe diga tres vezes en la femana.

Organo.

A Constitucion no haze mencion del Organo, la causa deue ser conforme dizen algunos, que quando se instituy è nuestra sagrada Religion, no avia Organo en toda la Iglesia: y si lo avia no estava en vío. El ordinario de Sa lamãca haze vna regla general, y es, que siempre que en los Maytines huuiere Te Deum lam dames, y en la Missa Gloria, que aya Organo, y no de otra suerte: solamente excepta la siesta de los Innocentes', que por venir en octavas folenissimas, y por causa que regularmente es siesta de guardar: mada esse dia aya Organo, Dedonde te infiere, que donde no suere de guardar, tambien lo ha de auer.

Verdad

Verdades, que si la costumbre tiene sucrea de le y, digo, que en muchas partes, y en muchas conuentos graues, està introduzido que aya siempre Organo, como el rezo no sea fecial, o de tres secciones: sacado tambien los Do mingos de Aduiento, de la Septuagesima y de Quarcina apparque aunque es verdad, que el Organo se soca por la folenidad del dia y siefeta, es tambien aliuio del Coro. Y de qualquier sucre que sea, ha de auer Organo en la osta una de san Esteuan san Puan los In-

nocentes, y vigilia delos

Reyes

SIGVE-

SIGVESE EL ORdinario de tiempo en particu lar, començando desde el primer Domingo de Aduiento.

Capii. XL. Del rezio del primer Domingo de Aduiento hafta la vigilia de Nauidad.

Duiertale, que por euitar prolixidad, y no gaffar tanto tiempo, no trataremos en elle ordinario detodo el re zo de tié po fino folamente de aquilos dias, y oficios que ofrece alguna particular di ficultad digna de aduertr.

En esta primera semana de Adviento se ha

## Ordinario de tiempo

de hezer la hebdomada en el Coro derecho, ati que en la femana antecedente le huuiesse hecho en el mismo Coro. En las Visperas deste Sabado, como no sea fiesta doble, o toda doble, ha de auer Responso con el Verso, y Gloria Pa tri: repitiendo algo del Responso despues del Verso, y despues del Gloria Patri, y vno solo le ha de començar y dezir el Verso, y Gloria Patri. Y esto se ha de guardar por todo el año, quando en Visperas huuiere Responso de la hi storia, fuera el Sabado de Passion, y Ramos, por que entonces despues del Responso no se dize Gloria Patri, fino que en su lugar se dize otra vez el Responso. Y quando en el Responso no ay Gloria Patrifeñalado, despues del se repetira lo que le repitio despues del Verso, fino fuere en el tiempo Pasqual, porque entonces acabado el Gloria Patri, se dira despues del, Al leluva. Y en este dia a Visperas suele dezir el Responso el Prior, o alguno de los padres anti gues: y lo mismo ha de ser en el Sabado de Pas ho, y Ramos Para los Maytines fobre los Pfal mosay folastres Antiphonas: vna fola para ca da Nocturno. De suerte que acabado el quinto Pfalmo, Domine, fe dira Gloria Patri, y luego fe ha de començar el Píalmo figuiente, Domine Deus mens. todos los Pfalmos figuientes fe di ran fin Gloria Patri, saluo el Psalmo, In Domi

no confido el qual acabado de dezir, se ha de co mécar el siguiete. Salun me fac, vlos tres siguie tes, tabien se diran sin Gloria Patri, y acabado el Pfal. Dne quis habitabit consu Gloria Patri, luego se dirà la Aña Scientes y antes de comen car la primera lecció se ha de leer el titulo Inci pitliber Isaia Propheta . lo qualse ha de hazer fiepre en todas las lecciones q tiene el titulo fe ñalado co letra grade:pero no en las lecciones g tiene el titulo de letra bastardilla. Eliprimer Resposo deste primer Domingo, tiene tres Ver fos, val cabo dellos su Gloria Patri, el qual Refposo ha de dezir el Prior, o el q preside: y acabado ha se de repetir el mismo Responso; començandole el que dixo la leccion, y los Versos del dicho Responso. El que huniere de dezir la primera leccion, la quarta o septima no no ha de començarla, hasta que el Coro este as fentado, por causa del ruydo de las sillas, y qua do tomare la bendicion el que ha de dezir la leccion despues de auer dicho, Iube donne, ha de estar delante del atril buelto al Altar, y no al hebdomadario: y lo mismo ha deser del lector de la mesa en el refectorio. Para el segudo No cturno ay tres Pfalmos, Conferna, Exaudi. Diligam.todostresacaban con Gloria Patri, la Antiphona. Hora est. la qual sola se ha de dezir. Otrostres Psalmosse han de dezir en el tercer Noctur-

## Ondinario de siempo

No Surno, y cada vno tendra su Gloria Patris v con vna sola Antiphona, Nex pracesit. los Pfalmos son, Celi enarant. Exaudiat te. Domine. Estas tres Antiphonas se diram tambien los tres Domingoos figuientes, y los Pfalmos de la milma suerte. No se ha de dezir Te Deum en estos quatro Domingos de Adviento, fino que se dirà en su lugar dos vezes el vitimo Ref ponfo:pero en los demas dias, como el rezo no sea ferial, o de tres lecciones, se ha de dezin, como se dira los Martes, rezando de nuestro Pa dre, y en los Iueues del Sacramento, y en los Sabados de nuestra Señora. Los Versos de las horas feñalados paraieste Domingo, han se de dezir tambien en los Domingostiguientes, x en todos los dias que se rezare de feria en el Ad uiento. Y si entre semana se rezare de feria ha fe de dezir los Responsos del Domingo, conformefuere el Nacturno, faltio que fi fe rezalse de feria en Lunes, en el primer Resposo que tiene tres Versos,no se diramas de el Verso po strero, Excita Domine y fin Gloria Patri A pri ma en el Responso Jesu Christe, en lugar del qui sedes, ha fe de dezir, Qui venturus es, y se dira cada dia de Adelento, faluo, quando el rezo fuere de nuestra Señora, o del Sacramento, por que entonces le dira, Quinatus. Las Capitulas, Hymnos, y Versos, que ay para este dia han se

de de-

dedezir portodo el Aduiento, quando se reza rede Dinca, o de Ferra, la Aña de Benedictus es Spritus sanctus, la de Magnificat, Ne timeas.

Feria segunda despues del primer Domingo de Aduiento, el Inuitatorio es, Regem ventu rum, y le dira por todo el Aduiento, en los dias feriales, saluo los tres dias de las temporas, en los quales se ha de dezir, prope est. De modo q en el Iueues que està de por medio, y los dias si guientes acabadas las temporas, rezando de fe ria se dirasiempre el Inuitatorio, Regem ventu rum. A prima por todo el Aduiento, hasta la vi gilia de Nauidad se dira la Aña, Vent es libera nos, en los dias feriales. Todos los dias de Aduie ento no rezando de tiempo se ha de hazer me moria de la feria co las Anas propias q ay para cada dia, diziendo siépre la oracion del Domin go, fino es en los dias de las teporas, en los quales ay oracion propia, solamente para Laudese y fi feere doble, o todo doble tambié se hara la dicha memoria a Laudes, Visperas, y Missa.

Domicgo segundo de Aduiento, la Ana de Benedictus es, Ivannes autem la de Magnificat,

Ite dicite Ioanni. Man A mon Totos

To Domingo tercero, la Autiphona de Bene li Etus, dizer Super folium la de Maguificat. Be 14 es Marie. Aquife ha de aduertir, que en los libros del Coro estan estas Antiphonas trastep-

trocadas: las del tercer Domingo fe diran en el fegundo: y las que estan señaladas por el tegun do Domingo se diran en el tercero.

# Feria IIII. Despues del tercer Domingo de Adusento.

Clempre se han de celebrar los ayunos de qua Otro temporas en este dia, Viernes, y Sabado figuientes:y folo para estos tres dias ay Inuitatorio, y Responsos propios. Y fiacaso en vno destos tres dias viniere la fielta de fanto Thomas Apostol, los Responsos desse dia fe diran Jueues. Pero aqui se ha de aduertir, que si enel Iueues no estuniessen començadas las Laudes propias: en tal caso no se ha de rezar de feria por folos los Responsos porque nunca fe ha vi Ro ordinario que mande rezar de feria por folos Responsos feriales: que si el ordinario man da se metan los Responsos Iueues, esto se enriende, si estan ya començadas las Laudes. Tam bie fe ha de aduertir, que lo mismo que hemos dicho de fanto Thomas Apostol, hemos de dezir de la Expectacion, o fiesta de la O. de nues tra Senora, que fi se mira atentamente el ordinario, supuesto que no haze mecio de la dicha fiesta de la O, no ay duda, sino que cayendo la dicha

dicha fiesta en Miercoles de quatro temporas, como viene a caer santo Tomas Sabado siguie te, conforme ordinario se han de poner los Res ponfos del Sabado, Lueues, y que se dexen los del Miercoles: pero esto no lleua camino, porque si el ordiario manda se diga Iueues, es por que no haze mencion de la fielta de la O, fiefta particular de España. Lo segundo, porque vemos que quantos ordinarios ay, quando alguna historia no se puede dezir su propio dia: fi no ay mas de vn dia para rezar de feria, dize que se metan los primeros Responsos. El dezir aora que los Responsos del Miercoles, se digan Martes antes, pues el rezo es ferial, tampoco lleua camino, porque nunca se ha visto antepo ner Responsos. Lo segundo, porque si vna his toria se puede dezir en qualquier dia de entre femana, es porque es carga de aquella femana: pero estos Responsos de que vamos hablando pertenecen solamente y son carga desde el pri mer dia de ayuno Miercoles, hasta el Sabado si guiente: luego no se han de dezir Martes. Y as si en tal caso los del Micrcoles se diran Ineues. Para estos tres dias de ayuno, ay homilia propia. Si viniere alguna fielta en vno destos tres dias nombrados, ha se de dexar la homilia por todo esse año. Tambien ay oracion particular a Laudes: pero no se dirà a las de-

mas horas del dia, sino que se dira la oracion del Domingo.

# Landes propias.

PAra los seys dias antes de Nauidad ay Laudes propias, en los quales se ha de rezar de feria, sino viniere alguna fiesta simple, o doble, porque entoces las Antiphonas senaladas para las Laudes de aquella feria, se dexará por todo etaño. Y aduiertan, que cada vna dellas se ha de dezir su propio dia cestuerte, que si sucre Marres se diran las que ay para la feria tercera senaladas, y atsi de los demas dias.

#### 0

S lete dias antes dela vigilia de Nauidad se ha de dezir las siete Antiphonas que comiença por O. Y el Cantor las ha de encomendar, toméçado por los mas antiguos: y el que la hu ulere de dezir, no la ha de tornara començar despues dela Magnificat. Y assistadada la Magnificat, el Cantor, o Socantor, la podran començar, y en estos siete dias no ha de auer prostraciones a Visperas, ni preces, y ha de auer dos lu zesspero a Completas se diran preces, y se hazan prostraciones, como no sea Domingo, o se sta alguna.

Sicl

Si el oficio delos Difuntos se dixere en vno destos fiete dias immediatamete despues de las Visperas: no se han de hazer prostraciones, pues se ha de conformar con las Visperas : pero no es la milma razon, si el dicho oficio se di xesse antes de Visperas, aunque immediatamé re se dixessen las Visperas, como es costumbre en algunos conuentos, Reynos, y Prouinciast y la razon es, porque la solenidad de Visperas, dura hasta lus Completas: y no entra hasta que las Visperas esten començadas.

El dia de fanto Tomas Apostol, se haze mes moria de Aduiento en Laudes por la Antipho na propia, Wolite. Excepto quando se transfiriereal Lunes, que entonces se dexaràtotala mente la Antiphona, Nolite, y se dira la que el Breuiario señala, que dize: Dicit Dominus.

# Capit. XLI. Del rezo de la vigitia de Nauidad, hasta la vi gilia de los Reyes.

CI la vigilia de Nauidad cayere en Martes, en Plas Visperas del Lunes, se ha de hazer memo ria de nuestro Padre, y lo mismo se ha de dezir fi viniere Iueues, que en las Visperas del Mier

coles se hara memoria del Sacramento: y si viniere Sabado, en las Visperas del Viernes se ha ra memoria de nuestra Señora: y si Miercoles, en las Visperas del Martes se hara memoria de fanto Tomas en los conuentos de estudio: y est to aunque despues no se haga memoria a Laudes, Y esto se ha de guardar no obstante qualquier otra cosa puesta en contrario. La razon es, porque el rezo en aquellas Visperas, es como si el dia siguiente se huuiere de rezar de se ria, pues la solenidad de la vigilia no entra hasta Laudes: y en essas visperas se dize el officio menor, a Completas se dizen preces.

Si las Completas, del dia antes de la vigilia de Nauidad fueren feriales, aunque aya en ellas prostraciones, no se dira la Litania; pero aurà

disciplina.

En los Maytines desta vigilia no se han de hazer prostracionessno se dize officio menor, han se de lleuar capas. V no solo ha de dezir el Inuitatorio, saluo si suere Domingo, porque entonces le han de dezir dossni ay tampoco. Te Deum. Comiença la fiesta doble a Laudes, y dura hasta Nona. El que dize la Kalenda ha de leuantar la voz en quinta, o octaua, en aque llas palabras, se se sue come de leuantar de canto de las lecciones en tono de Passion como algnnos hazen. Y començando

a dezir.

adezir Iesus Christus, han de eRar todos en pie. Y acabada toda la clausula se han de prostrar haziendo oracion breue, considerando el mysterio tan grande: y auiedo hecho el Prelado señal, se leuantaran. A prima la Capitula serà, Re, giseculorum, y dos han de dezir los Versos. La Missa mayor se ha de dezir con solenidad de fielta doble: pero no se dira Gloria, aunque sea

Domingo.

Sila vigilia de Nauidad cayere en Domingo, hale de rezar el oficio delta fuerte. Dos ha de dezir el Inuitatorio. Las Antiphonas y Pfal mos, seran del Doming o passado, y lo mismo se rà de los Versos antes de las lecciones, excepto el Verso del tercer Nocturno, que serà, Hodie scietis, han se de dzir las seys lecciones, y seys primeros Responsos del Domingo. Y las vltimas lecciones, y Responsos, seran de la vigilia. No se dira Te Deum, sino que en su lugar se repita el vltimo Responso. Todo lo demas del officio se dira como està señalado, haziendo, memoria de la Dominica en Laudes: pero no en las segundas. Visperas, ni a la Missa mayor, pues a prima se ha de dezir la Missa matutinal de la Dominica

En las fegundas Viíperas ay cinco Antipho nas para cada Píalmo la fuya, ay tambien Anti phonas propias para las Completas, y fon las fi

guientes Completi sunt. Ecce completa sunt. y se diran solo este dia, pues para el dia siguiente y para toda la octava ay orras propias, que son: Natus est nobis. Nerbum caro sattum est. y se diran hasta las Visperas de los Reyes.

Quando en los Maytines se cantare el vltimo Responso, ha de entrar el Diacono que hade dezir el Euangelio, Liber generationis, con los demas ministros en el Coro, con Cruz y turibulo rodeando el Coro, passando por el dere cho, y despues de auer tomado la bendició del Prelado, bolueran por el yzquierdo. Y aduier tan que folo en este Euangelio, y en la Missa mayor se ha de lleuar la Cruz, pero no en las! dos primeras Missas. Y mientras se dize el dicho Euangelio, ha fe de vestir los ministros pa ra la Missa catada, y acabado el Euagelio se can tarael Te Deu: v luego fe ha de começar la Mis fa, guardado las Laudes para despues, en las qua les no fe ha de dezir Versiculo antes, ni Deus in adintorii, ni Hymno despues dela quinta Aña, porque immediatamente empieça el que dize la Missa la Antiphona de Benedictus, desde el Altar, y el Coro catarà lo demas. Y acabada de cantar segunda vez despues del Benedictus, de ra el Prior la post communion, y el Diacono, Ite Miffaest. Para los particulares, o no auiendo Milla le dira la oracion, Concede quafumus

comu-

### en particular. 54

omnipotens Deus, y si alguno rezare fuera de la comu idad, o en el Coro, no se dixesse Missas ha le de dezir Verficulo antes de Laudes Puer natus, y Deus in adiutorium, y despues se dira la dicha oracion Concede pero no se dira d'Hym no. Para las lecciones del tercer Nocturno, ay bendiciones propias, A prima le dira, Quinatus, y se dira cada dia hasta los Reyes. En algunas partes suelen guardar la Preciosa para despues de Prima, y fin razon, pues se puede dezir despues de Laudes, y la Preciosa està annexa con las Laudes, saluo quando se dizen Maytines a prima noche. Delde este dia hasta la oca taua de los Reyes, siempre se diran los Versos de las horas con Alle uya, excepto el dia delos Innocentes, quan lo no cacen Domingo. Y de qualquier suerte que sea, siempre a las Comple ras el Verso, In manus tuas, se ha de dezir con Alleluya. Pero no ferà lo mismo del dia octa: uo, fino que se diran siempre los Versos co Alleluya, aora sea Domingo, o no.

Para las fegundas Viíperas destedia de Nauidad ay cinco Antiphonas propias sobre los Psalmos. Tecum principium, crey se duran folamête hasta las 2. Visperas de la Gircuncisso ex clusiue. Ha se de aduertir, que si la fiesta de Na uidad, de san Esteuan, san Juan, los Innocentes, vinieren en Domingo, en esse dia no se hara

memo-

memoria de la Dominica: pero el dia figuiente despues de santo Tomas martyr, se hara memo ria de la Dominica, despues de todas las memo rias de los Santos, rezando dela octava, ponien do la homilia del Domingo: y en la Preciofafe dira el Euangelio de la Dominica: la Antipho na serà Dum medium. el Verso, Notum fecit. saluo, si esse dia fuere Martes, o Viernes, por cau sa que el dicho Verso se dixo a Maytines, entonces se dira. Ipse inuocavit me: la oracion, Ommpotens.a Visperas la Antiphona, Erant, el Ver so. Verbum caro, con la misma oracion. Pero esto con tal que la fiesta de santo Tomas martyr no venga en Sabado: porque entonces ha fe de guardar lo dicho para el dia figuiente a Laudes y Visperas, lleuando este orden. Que si el dia despues de santo Tomas martyr fuere Domingo en los Maytiues se dira el Inuitatorio, Hym nos, Antiphonas, Plalmos, Versos, y Refponsos del dia de Nauidad, con las nueue lecciones que ay feñaladas para este Domingo de infia octauas. A laudes se dira el Hymno, A solis, la AntiphonadeBenedictus, Nesciens.la oracion, Concede.y despues de todas las memorias de los Santos fe hara memoria de la Dominica La An tiphona, Du medium, el Verso, Notum. la oracion, Omnipotens. En las horas del dia se diran las Antiphonas, Capitulas, Versos, y la oració del dia

del dia de Nauidad. Las Visperas ban de ser de san Syluestro, con memoria de Nauidad, delos Santos, y despues de la Dominica, la Antiphona Erant el Verso Verbum care la oracion, Om

mitotens.

Si despues del dia de santo Tomas martyr, no fuere Domingo, el Inuitatorio ferà, Christus natus, el Hyno, Christe la Antiphona sobre los Pfalmos, Dominus dixit ad me. fola fe ha de dezircon los nueue Psalmos del dia de Nauidad, v Verlo, y Responsos, seran los del dia de Navidad, conforme fuere el Nocturno. Las tres lecciones seran las dela homilia del Domingo: ha se de dezir Te Deum : el Verso antes de las Laudes. Puernatus. la Antiphona de Laudes, Que vidiffis.la de Benedictus, Nefciens, la oracion, Concede, Y despues de todas las memorias se hara memoria de la Dominica, como atras queda dicho Y en la Preciofa se dira el Euange lio de la Dominica. Las horas del dia feran como el dia de Nauidad, con la oracion, Concede. AVisperas despues de todas las memorias se ha ra memoria de la Dominica.

Pero si el dia despues de santo Tomas martyr fuere Sabado, como quando Nauidad viene Lunes: ha se de dexar la Missa y la homilia de la Dominica por todo aquel año : y entonces en los Maytines se diran tres lecciones de

las nuene fenaladas para el Domingo: la prime ta dize Occasione, la fegunda, Itaque, la tercera, Excedit quide pero la memoria de la Dominica no fe ha de hazer en este dia, fino en el figuien te, que ferà Domingo, y dia de fan Syluestros la qual memoria, ha de fer la postrera ; a la preciola fe dira el Euangelio, Passores.

# Palmos, Low. Configuration of the dedector

Te A Circuncision es siesta doble, aunque sea fiesta de guardar: porque esta siesta no es particular mextrauagante, sino vniuersal. En sus primeras Visperas se diran las Antiphonas Tetum principium, y alli se acaban. De suerte que en las segundas Visperas se dira sobre los Psalmos la Antiphona de Laudes. O admirabile, con los Psalmos de nuestra Señora. Dixit. Laudate. Letatus sum Niss Dominus. Lauda Hierusalem, y en el dia signiete que sera la osta ua de san Esteuan, ha se de lleuar el missuo orden: conuienca saber, que a Visperas sobre los Psalmos se dira la Antiphona, Lapidauerune, con los Psalmos de vin mattyr, y as-

Vease el capitus

de la Continica pon 6 good quel ano y enton-

sharmot walkore appill al confirmable at Capi-

# Capitulo XLII. Del rezo de la vigilia de los Reyes, hasta la bistoria Domi-

ne ne via Asserta

Clesta vigilia viniere en Domingo, han se de dezir mene lecciones, y el rezo delle dia fe rà el de la Gircuncifion, fuera de las lecciones: la homilia y la Antiphona de Benedictus, con la oracion: Si no fucre Domingo el Inuitatoais dira vno folo con el canto ferial, vna fola Antiphona. Daminus dixit. los Pfalmos feran los del dia de la Circuncision, el Verso antes de las lecciones, Notum fecit. los Responsos, Confirmatum. O Regem. Congratulamini Y aduiertan, que con sacilidad podria auer descuyà do acerca destos tres responsos: pues no estan sucessiuos en los libros: porque el primero es el sexto, el segundo el septimo, el tercero esel ectaus de la Circuncifion. En efte dia y en el figuiente, no se hara memoria de nuestra Seño ra, por que el oficio deste dia escali todo de nue Alra Señora, mayormente, quando la vigiliavi. niere en Domingo, pues a Laudes ie dizela misma Antiphona y Verso. Hase de dezir, Le

Deum el Benedicamus de Laudes se dira de in sea octauas simples, saluo si fuere Domingo, porque entonses se dira el doble. El rezo desta vigilia no es secialty por el configuiente no se dira la Litania, ni se dara disciplina: a la Precio-se se ha de leer de constitución, saluo si fuere Domingo. A prima se dira la Capitula, Registe colorum, ha de auer precessno se dira el officio di pero se contra comingo de contra cont

En la Missa se diran los Kyries, Gloria, de infra octavas simples, salvo si fuere Domingo. A Visperas sobre los Psalmos se dira la primera Antiphona de Laudes. Ante luciferum. y se diran los cinco Laudates. A Completas ay Antiphonas propias, y se diran hasta el dia octavo, no obstante que las Visperas sean de san Hyla rio. Para los Maytines no ay Inuitatorio, sino que acabado de dezir. Domine labia mea. luego se dira la Aña. Asserte.

No.a, para el tercer Noslurno ay quatro Antiphonas señaladas con quatro Pfalmos pero no todas se han de dezir. Y assien este día se dira la primera, que es, Venue, con su Psalmo, dexando la segunda la qual dize. Homo con su Psalmo, Fundamenta. Y passando adelante se diran las otras dos que se siguen. Pero en todas las octavas se ha de dexar la primera deste tercer Nosturno, que es Venue, y diran las otras

en particular.

tres que se siguen. Y mientras se cantare el vla timo Resposo de Maytines, hade venir el Dia cono que ha de cantar el Euangelio. Fallum est autem.con los demas ministros en el Coro, lleuando el milmo orden que hemos dicho del Euangelio, Liber generationisy acabado el Euan gelio te dira Te Deum, y Laudes A prima fe di ra, Qui apparuisti hodie, y se dira por todas las octanas, aunque el rezo no sea de la octana. A Vif peras la Antiphona sobre los Pfalmos es, Ante luciferum.con los Pialmos figuientes. Dixit. Confitebor. Beatus pir. Landate pueri. Laudate Do minum omnes gentes. y se diran toda la octava, re zando de la octava. Para los dias de infra octauas ay Inuitatorio propio, ha le de dezir vno folo, y se ha de cantar con canto ferial, como no sea Domingo, porque entonces se dira el solene. En el primer dia de la octaua, sobre los Pfalmos de los Maytines fe dira la primera An tiphona del dia, y en el segundo dia se dira la segunda, y assi de los demas dias. Pero aqui se ha de aduertir, que si sucediere que la quarta Antiphona , Omnis terra. le huuiere de dezir Miercoles, o Sabado, el Verso no serà, Omnis terra, fino Regestarfis. Y esto es porque parecia mal fuesse la Antiphona y Verso, todo Vno.

Estas octauas delos Reyes son simples:pero

en algo participan de las solenes : y assi en ellas los Verios de las horas le dizen con Alleluya. No se dize el officio menor, no obstante que Prima, v Completas, ha de auer Preces. El Benedicamus de Laudes, y Visperas, y Kyries, Gloria, y Sanctus de la Missa, han de ser de infra octavas simples, sino suere Domingo, y dia octavo. En estas octavas se ha de hazer memoria de san Raymundo, y de nuestra Señora: pero primero ha de fer la de fan Raymundo. Y aunque es verdad que en las octavas simples, como no sea el dia octavo, en los Martes se ha de dezir la Missa de nuestro Padre, en los Iueues del Sacramento, y en los Sabados de nueltra Señora: pero no ferà lo mismo en estas octa uas: y assi rezando desta octava siempre la Mis fa ferà suya, fino fuere en Sabado, que ental ca fola Miffa mayor ferà de nuestra Señora.

Si la fielta delos Reyes viniere en Domingo en el Miercoles figuiente le dira a Maytines la homilia, Cum factus, y en Laudes se hara memoria de la Doninica: la Antiphona es, Filiquid fecistis. el Verso, Omnisterra, la oracion, Vota. y lo mismo fera a Visperas, que despues de la oracion de los Reyes se dira la Antiphona. Puer Iesus. el Verso, Omnes de Sabá, y la oracion, Vota Y en el Domingo figuiente que terá el dia octauo de los Reyes no se ha

tambien

ra memoria dela Dominica, porque la Domini ca primera despues de las octavas de los Reves. serà la que actualmente viniere despues de las dichas octauas, excepto fi en esse Domingo ca vere la Septuagefima. Pero si la fiesta de san Raymundo viniere en Domingo: en el Miercoles siguiente se dira la homilia de la Domini ca infra octavas con las Antiphonas, y con la oracion señaladas. Y quando en las octavas de los Reyes se huuiere de rezar de la Dominica infra octauas: a May tines el Inuitatorio serà Christus apparuit, y se dira con canto solene, el Hymno, Hoftis Herodes. Las Antiphonas, los Plalinos, y Responsos, se dira los de los Reves, faluo la primera Antiphona, y primer Pfalmo del tercer Nocturno. A Benedictus y Magnifi cat, se diran las Antiphonas de infra octavas, y despues se hara memoria de la Dominica, la Antiphona, Fili quid. pero esta memoria ha de ser la primera de todas. En estas octavas como no sea Domingo, o dia octavo, en la Preciosa se ha de leer de constitucion para estas oc tauas tiene el Missal dos reglas la vnadize que fi fuere Martes, en la Missa se haga memoria de nuestro Padre, Iueues del Sacramento. La otra dize lo contrario: y esta esta que se ha de guardar, porque no se han de dezir quatro ora ciones en la Milla, sin que aya necessidad, y

tambien porque no se hizo a Laudes.

En el dia octavo de los Reyes paralas primeras Vilperas ay Antiphona Propia para la Magnificat, Baptizat.con oracior particular. Deus cuius vnigenitus. Y en los Maytin sfiguie tes se diran las Laudes propias. Veterem bomane. y estas milmas Antiphonas se diren a las horas del dia. A Maytines se ha de l'euar el mismo or den q hemos dicho de la Dominica infra octauas, hasta Laudes, fuera de las lecciones. En las segundas Visperas no tedra la octava mas delos Pialmos, y memoria despues dela Magnificat: porque todas las Visporas fuera de los Psalmos han de ser de san Hylario: pero a Completas se diran las Antiphonas, y canto del Hymno, dela octaua. Y si esta octaua viniere en Sabado se ha ra memoria de la Dominica en las segundas Visperas del Sabado.

# Capitulo XLIII. Dela historia Dominene.

Ahistoria, Dominene. se ha de cantar desde Lel primer Domingo despues de las octavas de los Reyes, hasta la Septuagelima: pero los Responsos feriales que ay teñalados para entre semana le diran en los dias feriales, hasta la Sep tuagefima:

tuagelina: y desde la historia Deus omnium, hasta el Aduiento, excepto quando no huuiere Domingo vacante: porque entonces los Responsos del Domingo desta historia, Domine ne, fe diran entre semana, dexando los seriales, lleuando el orden que queda dicho en el capitulo quarto.

Si desde la octava de los Reyes, hacta la Sep tuagesima fuesse el tiempo tan breue por donde no heuiesse lugar para meter la historia Do mina ne. por venir vna fiesta simple, doble, o to da doble:en tal caso se ha de dexar la dicha historia por todo el año. Y sino huuiere mas de vn dia vacante en essa semana, como quando la Septuagefima cae en el primer Domingo despues de las octauas de los Reyes:entonces se di ran los tres primeros Responsos de la historia, Dominene, dexando los demas por este año. Y en esse dia se dira la oracion, la homilia y Anti phonas de Benedictus, y Magnificat, dela Dominica. Y fi en dicha semana huuiere mas que vn dia vacante, bolueran a rezar de feria, y fe di ran los otros Responsos del segundo Nocturno, y esto aunque no sea Martes, ni Viernes:y si huuiere otro dia se diran los del tercer Nocturno, diziendo siempre la oracion del Domingo Solo ay, que entonces las Antipaonas de Benedictus, y Magnificat, fe diran las feria-

les.

les. Y el officio de los demas Domingos despues de los Reyes, han se de dexar por entonces. y se diran despues de la Dominica 21. despues de la Trinidad, si huuiere lugar: pero esto solamente serà en quanto las oraciones, homilias y Anriphonas de Benedictus, y Magnificat: y guardarse ha el orden que diremos mas adelante en el capit. 53.

De todo lo dicho fe infiere, que fi en la fema na dicha para meter la historia Domine ne, no huutere lugar ha fe de dexar el rezo del Martes, Iucues, y Sabado, por rezar de feria, y meter la historia. Vease el final del capitulo 53.

donde dize Nota.

# Capunlo XLIIII. De la Domini caprima despues de las octa uas desos Reyes.

E N el Sabado como no sea fiesta doble, o to da doble, han se de començar las Visperas desla suerte; despues de auer dicho el Pater no ster, y Deus in adiutorium. el Versiculario ha de dezir la Aña primera. Tambien la ha de dezira Completas, Maytines, y Laudes, excepto si fuere doble, o todo doble: pero aunque sea do-

fea doble, o todo doble, fiempre ha de dezir la Aña a Prima, Tercia, Sexta, Nona, y Completas, las demas Añas, assi de Maytines, como de Visperas, si suere doble, o todo doble, el Cantor en su Coro, y Socantor en el suyo, han las de encomendar. Y qualquier que dixere vna Aña,o començare vn Pfalmo, Hymno, &c. ha de hazer vna inclinacion con la cabeça, excep to en el oficio de los Difuntos, quando todos estan assentados: porque entonces el Socentor ha de començar el Pfalmo estando assentado, y la cabeça descubierta, y acabado de dezir hasta en medio del Verso, que entonces se ha de lenantar en pie baxando la cabeça, y luego fe ha de assentar con los demas. Aduiertan los Canto res, que estan obligados ha tener cuenta a que el oficio se diga bien, y que se guarde pausa sobre todo, assi rezando como cantando: y no so lamente en cosa de obligación, como es el rezo y culto diuino: pero tambien en qualquiera otra cola, auque sea el Psalmo en las gracias, &c. y que no se comience el Verso siguiente, hasta que estê el otro acabado, y que vayan todos a vna Han de procurar tambien que todas las cosas se guarden, y se canten, conforme està se ñalado y ordenado en las Rubricas: y que el ofi cio divino se cante devotamente, co suavidad, y que el Coro no vaya cantando muy alto, ni

muy baxo, ni muy a priessa, ni muy despacio, aunque sez dia de Pasqua, o dia de tres lecciones. Pues de lo vno y de lo otro, se siguen inconuementes: sino que vaya el Coro conforme fuere la folenidad, haziendo diferencia del doble, o todo doble al dia de tres lecciones, v de feria. De suerie, que la melodia del canto consiste en guardar pausa, deteniendose en las virgulas grandes, puestas en el canto de los libros:porque fi estan bien puestas y se guarda, cae muy bien, se canta mejor y se rige mejor el Coro. Siendo fiella doble, o toda doble, el Cator,y Socantor, han de encomendar todo, a lo menosa Visperas, Maytines, y Missa. Cada vno ha de començar el Pfalmo, y Antiphona, que le cupiere en su Coro : pero estan obliga. dos ambos a dos a entonar el cantico Magnifi cat, Benedictus, Te Deum, y toda la Missa: pe ro no los Responsos y Autiphonas. Los demas dias que no fueren dobles, podran entonar los Socentores. Y hempre que el Cantor, o qualquier que començare algunna cofa, ora sea Antiphona, Responso, Hymno, &c. el Coro no ha decantar, halta este començado y perseuerado hasta las dos primeras virgulas.

Las Antiphonas de Visperas, Benedictus, con los cinco Píalmos, han se de dezir todos los Sa bados quando se rezare de la Dominica suera

del tiempo Palqual, quando los Pfalmos fe dizen co vna fola Ana, y fino es gen effe dia caye realguna fiesta simple, doble, o toda dobl. por q fiendo fielta fimp los Pfalmos y Añafera de la fiesta, y todo lo demas de la Dnica:saluo qua do en Sabado viniere vna fiesta simple, auiedo precedido doble, o todo doble Viernes antes: porq en tal cafo, para q tega vnas Vilperas; las Visperas del Sabado serà todas dela fiesta simple, sino es quando por causa de la historia se huuiere de cantar Responso en Visperas: que entonees las Visperas seran de la Dominica, co mencando desde la Capitula: y los Psalmos, y

Antiphona de la fiesta simple.

La Capitula Benedictus Deus, el Responso, Deus qui sedes. el Hymno, O lux beata Trinitas. el Verso, Vespertina. Esta Capitula. Hymno, y Verso se diran todos los Sabados a Visperas, ha sta la Quaresma: y desde el Sabado despues de las octavas del Sacramento, hasta el Adviento, quando te rezare de la Dominica. La Antipho na Peccasa. (la qual ha de començar fiempre el hebdomadario con la de Nunc dimitis, y la de Benedictus) ha se de dezir todos los Sabados a la Magnificat, hasta la Septuagesima inclusiue quando se rezare de Dominica, o della se hizie re memoria. Y acabada la Antiphona de Magnificat, luego el hebdomadario, o el que haze eloffi

el officio, dira, Dominus vobiscum, con la oració acabandola por, Qui viuis. ò, Per Dominum no-Strum.conforme estuniere señalado : y si hunie rememorias, a todas las oraciones fuera de la primera y postrera, dira: Per Christum, o, Qui vi wis conforme esta señalado en la misma oració: y acabadas las oraciones dira el Prior, Fidelium anima.y fino està el Prior presente le dira el Su prior, saluo si huiviere otro Prelado mayor, o si estuniere algun Prior huesped, porque enton ces, faltando el Prior del conuento dira el Fide lium, y esto aunque este presente el Suprior. Y faltando todos, le dira el hebdomadario. Y aduiertan, que en las fiestas dobles, y todas dobles, a Visperas, y Laudes, solamente, faltando el Prelado, y el Suprior, el mas antiguo del Co ro derecho ha de dezir el Fidelium: pero faltan do los dichos, dirale siempre el hebdomadario. Fidelium, se ha de dezir a cada hora, quando se dize sola. De modo, que si se dizentodas las ho ras juntas: entonces solo se dira a la postrera, fuera del dia de la Cena, y de al i adelante hafta las Completas del Sabado. Ni tampoco se di raalas gracias del Iueues, y Viernes fanto, fupuesto que no ay en ellas Gloria Patri, siendo regla cierta, que no aujendo Gloria Patri, assi en el Coro, como en el refectorio, no se dira Fi delium Dedonde se infiere euidentemete que en las en las gracias del Sabado (anto ha de auer Fide lium, pues en ellas se dize Gloria Patri, no obstante el vío puesto en contrario, y no ay ordinario quetal mande: y auque es verdad que en el dia dela Cena, manda el ordinario no se diga Fidelium, hasta las Completas del Sabado: esto se entiende en el officio diuino, y no en las gracias y que esto sea verdad, prueuase pues la razon que da el ordinario en quitar el Fidelium, es, porque no ay Gloria Patri. Y pues en las gracias del Sabado dezimos Gloria Patri al Miserere, siguese que tambien ha deauer Fidelium

en las dichas gracias.

Acabadas las horas, y dicho el Fidelium, se ha de dezir la Salue con la Antiphona. Pie Pater los Versos cororme està señalado en el Bre uiario, han de ser los siguietes. Ora pro nobis su P. Dominice. Fiat pax. Dominus vobiscum. Oremus, Protege. Co cede qua sumus. Ecclesia. Nota, que acerca desto digo, que hemos de dezir el Verso, Post partum. en lugar de ora pro nobis y esto se ha de guardar en todas las Provincias de España: pero no en las demas; y la razon es: porque en todas las demas provincias, entre la Salue y la Antiphona, Pie Pater, suelen hazerotra memoria del Santo cuya fundacion del conuento essuya, o del Santo Patron del lugar, Reyno, o Pro

uincia,

nincia, y entonces no cae mal dezir dos vezes? Ora pro nobis, pues ay otro Verso de por medio. Pero en las Prouincias de España no se ha ze la dicha memoria: y assi no pareceria bien dezir dos vezes, Ora pro nobis: y assi se dira a lo acostumbrado. A Completas la Antiphonaso bre los Psalmos, es, Miserere, los Psalmosson, Cum inuocarem: & c. La Capitula es, Tuin nobis, el Responso, Inmanus. el Hymno, Telucis. el Verso, Custodi nos. la Antiphona de Nunc dimitis es, Saluanos. Y acabada de dezir se diran las Preces, o Kyries, y el Pater noster, y acaba do dira el hebdomadario, Et ne nes. In pace. y di cho todos el Credo en filencio, leuantandose el hebdomadario buelto el rostro al Altar dira, Carnis resurrectionem , Dignare Domine nocte ista. Dominus vobiscum.con la oracion. Visita. y acabada la oracion el Prior echarà la bendició, o el Suprior en su ausencia, y faltando los dos el hebdomadario, lleuando el orden que queda dicho del Fidelium. Pero echando la bendicion el hebdomadario, ha de ser diferentemen te, que el Prelado dira, Super vos. y el hebdoma dario, Super nos. Esta Antiphona, Miferere, dize se a Completas por todo el año, fuera el dia de la Cena, y de alli adelante, husta las Completas de la Trinidad: fuera tambien quando huuie ve entre ano otra Antiphona particular. Pero

los

los Palmos se diran todo el año, excepto q del dela vigilia de Pasqua, hasta el Sabado figuie. exclusiue, y en la femana de Pentecostes no se dize, Quibabitat. La Capitula, Tu in nobis, fieprefe ha de dezir, sino es el dia dela Cena, y de alliudelante, hasta el Sabado in Albis, el Respo do In manus, se ha de dezir cada dia suera los Sa bados, Domingos, fiestas dobles, y todas dobles, que caen en la Quarefma: porque en fu lu gar le dira el Responso, In pace. De suerre, que en fieltas fimples, no fe ha de dezirel Responfo, In pace, tampoco fe ha de dezir, In manus, defde el dia de la Cena, hasta el Sabado in Albis. El Hymno, Telucis, siempre le hade dezir, fuera desde el primer Sabado de la Quarefina. halla la Trinidad. Nune dimittis, se dira cada dia, La Antiphona, Saluanos, fiempre se ha de dezir, fuera quando huniere alguna pasticular. Y aduiertafe, que esta Aña de Nunc dimittis, el Sucentor, no tiene que encomendarla al hebdomadario.

Preces sempre se han de dezir a Completas excepto en el dia de la Cena, y de alli adelante, hassa la ferna segunda despues de la Dominica in Albis, suera en las Viiperas del Domingo, sestas dobles, y octanas tolenes. Y aunque es verdad, que en las sestamples ay Precesspero no en las que vienen en las octanas so

lenes: porque es regla cierta, que los Satos que el Kalendario fenalare, que se han de rezar detro de las octavas folenes, tienen la misma sole nidad de la octava. De lo dicho se infiere, que Preces siempre se han de dezir rezando de feria, de tres lecciones, y de fiesta simple, Tambie se han de dezir Preces a Prima y Completas en la octaua de san Esteuan, san Iuan, los Innocentes, y en la vigilia delos Reyes, como no fea Domingo. Veale el capitulo figuiente. Y aduiertafe, que quando ay Preces, ha fe de dezir este Verso. Dignare Domine. pero no los avien do, luego dira el hebdomadario, Dominus vobif cum. La bendicion a Completas antes de la Sal ue, siempre se ha de dar , fino fuere en el Iucues, y Viernes santo a la tarde: de modo que tãbien se ha de dar en las segundas Completas del Miercoles fanto.

# Capitulo XLV. Del primer Do mingo despues de los Reyes ha sta la Septuagesima.

E L Inuitatorio es, Venite exultemus, y defpues de auerle repetide el Coro, los que co mençaron el dicho Inuitatorio han de dezir, Preoccu

Praoccupemus. Este Invitatorio se ha de dezir todos los Domingos, hasta la Septuagesima, quando se rezare de la Dominica. Y desde el primer Domingo de la Trinidad, hasta el Aduiento:el Hymno es, Nolle surgentes, a Laudes, Ecce iam noctis, estos dos Hymnos se han de dezir todos les Domingos delaño, quando se rezare de la Dominica, y en todos los dias feriales, sacando Aduiento, y Quaresma. En el primer Nocturno se han de dezir tres Antipho. nas, y son las siguientes Seruite. Domine Deus. TuDomine.el Verso ha de ser, Memor sui. En el segundo Nocturno se han de dezir otras tres Antiphonas, Bonorum. Inclina. Dominus firmamentum el Verso Media nocie. En el tercer No Eturno tambien se diran otras tres Antiphonas, Nonfunt loquela Exaudiat te Domine in virtnte.el Verlo, Exal are. y fiempre que vna historia fuere vna vez cantada: todas las otras vezes que se cantare, se dira el Responso, Honor virtus. en lugar del postrero. Este Responso se ha llara en la fiesta de la Trinidad despues de la sexta leccion, El Versiculo antes delas Laudes. Excelsus.el despues del Hymno. Dominus regnauit. Estas Antiphonas y Versos hansede dezir hasta el Domingo de Passion, saluo el Ver so, Dominus regnaunt. El qual solo se dirà, hasta la Septuagesima, y delde la historia, Densom-

nium hasta el Aduiento. A Prima se ha de des zir. Quicunque vult, y se dira todos los Domingos del año, como no sea fiesta toda doble. Los Hymnos de las horas han se de dezir cada dia del año, saluo desde la Cena, hasta la Dominicain Albis y el dia de las animas, fuera tambié en la semana de Pentecostes a Tercia, porque se dize. Veni creator: Los Psalmos de las horas han se de dezir cada dis fuera que en los Domingos, queay desde la Septuagesima, hasta Pasquaa Prima, han se de anadir otros. La Capitula, Rega faculorum, ha se de dezir cada dia a Prima, fino fuere delde el dia de la Cena, halta pailada toda la semana de Pasqua, fuera tambien el dia de las animas, y quando se rezare de fecia: pero ha se de dezir en la vigilia de los Re yes, pues essedia no estotalmete ferial. El Responio, lesu Christe, fiempre fe ha de dezir, faluo, desde el Domingo de Passion, hasta la Dominica in Albis, y el dia de las animas: pero si en la semana de Passion, se rezare de algun Santo, hase dezir el dicho Responsol porque ali folo se quita en el rezo de tiempo. Quifedes frempre fe ha de dezir quando fe dixere Iefu Christe, sino fuere en el dia y octauas de Corpus, y los Iucues, quando se rezare del Sacramento, los Sabados quando se reza de nueltra Señora, en sus hestas, y octavas, y desde el

deel dia de Nauidad, hasta los Reyes, porque entodos estos dias se dira, Qui natus, Excepto tambien el dia de la Transfiguracion, y dia y octauas delos Reyes y todo el tiempo Pafqual. pues para estos dias ay propio. Con fiteor, fiempre se ha de dezir a prima, fuera los tres dias de Pasqua. Hase de dezirtambien dia de las animas. La oracion, In hac hora. fiempre fe ha de dezir auiendo precedido la Capitula, Regi [aculorum. Dizese tambien Miercoles de la sema na de Pasqua, y en los dias siguientes no obstate que a Prima no se dixo la dicha Capitula. Las Antiphonas, de las horas, Gloria, laus. Gloria,ex quo han se de dezir desde el primer Domingo de los Reyes, hasta la Septuagesima, y desde la historia, Deus omnium hasta el Aduiente to: y lo mismo serà de los Versos, y Capitulas, quando se rezare de la Dominica, A Visperas se diran las Antiphonas, Dixit Dominus, colos cinco Pfalms, oacostumbrados y se ha de dezir todo el año en los Domingos rezado de la Do minica, y esto aunque el dia figuiente fea fiesta doble: porque viniendo fiesta doble Lunes, en tal caso no entra la solenidad de la fiesta doble. hasta la Capitula, sino suere el tiempo Pasqual porque los cinco Psalmos se dizen entonces con vna fola Antiphona. De la Capitula, Hym nos, y Versos, fe lleuara el mismo orden que

queda dicho de las horas: y se dicar tambien en los dias seriales, hasta la Septuagesima, y desde la historia, Dens omnum, hasta el Adniento.

Feria 2, el Innitatorio es Venite, el que le hu viere de dezir començarà a labilemis Deo, las Antiphonas, y Vertos que av pava est dia hau fe de dezir todas los Lunes rezando de feria hasta la Septuagesina, y desse la lassocia Deus omnium, hasta el Adviento. Tambien le diran los Versos, hasta el primer Domingo de Quaresma

Siempre que se rezave de feria, ha de auer Preces, a todas las horas, falilo el tiempo Pale, qual, porque entonces, aunque el rezo sea serial, no se diran Preces, sino a Prima y Com+ pletas, y no a las demas horas y en este tiempo, Pasqual no se han de hazer prostraciones Pero fuera del tiempo Pafqual fiempre que tere zare de ferin se diran Preces a todas las horas, excepto a Nona, quando el dia figuiente fuere fiesta simple, doble, o roda doble. Pero esto se entiende fuera de la Quaresina, porque aunque se siga lo sobredicho, hanse de dezir Preces a Nona, y le han de hazer prostraciones, y esto auque sea Sabado: porque suera de la Qua resma siempre se han de dexar las proitraciones Sabado a Nona. A prima se dira la Capitula , Pacem, y le dira fiempre quando se rezare de feria : y lo milmo ferà de la oracion Dom ne Deus omnipotens. Para los cinco dias siguientes no ay que dezir nada, pues estau los Pfalmos, Antiphonas, y Responsos successiuos: y assi el orden desta semana: Agerca delos Inuitatorios, Antiphonas, Pfalmos, Capitulas, Verlos, yRef pontos de las horas fe ha de guardar, quando fe rezare de ferie, conviene a faber, que los Inuitatorios que ay para estos dias feriales se ha de dezir delde la octava de los Reyes, halla el Do mingo de Passion: y desde la historia Deus ummum. hasta el Aduiento, Las Capitulas hasta Miercoles de Ceniza: y delde la historia, Deus omnium hasta el Adviento. Los Versos antes de las lecciones, hasta el primer Donningo de Quarefma, y desde la historia, Deus omnium, ha sta el Aduiento. Las Antiphonas, Psalmos de los Nocturnos, se diran hasta el dia de la Cena, y desde la historia. Deux omium hasta Navidad. Las Antiphonas de Laud, sse dira, hasta el Do mingo de Ramos, y defde las octavas de Corpus, hasta la primera feria, en la qual se han de començar las Laudes propias que ay fenaladas paralos seys dias antes de Nauidad. Los Pfalmos se diran por todo el año rezando de feria, saluo el tiempo Pasqual. Las Antiphonasferiales que ay para Visperas, y los Pfalmos ledi-

fe diran hasta la Cona, y desde la octava de Corpus, hasta la vigiba de Navidad. Las Antiphonas propias seriales que ay para Benedictus, y Magnificat, se diran hasta la Septuagesima, y desde la octava de Corpus, hasta el Aduiento. Para la Dominica quinta despues de los Reyes, ay oracion, y Antiphonas propias para el Benedictus, y Magnificat, las quales por ser nueuas no estan apnutadas en los libros del Coro. Estas y todas las demas se hallaran en este libro.

# Caoitulo XLVI. Del rezo de la Septuagesima, hasta el dia de Ramos.

N'las Visperas del Sabado, el Benedicamus se ha de dezir co dos Allemas, y vno solo le ha de dezir sino sucre doble, o todo doble: y desde entonces, hasta la Viglia de Pasqua, no se dize Alleluya; pero en el principio de cada hora en lugar de Alleluya; se ha de dezir, Laus tibi Domine. Y aduiertan los Cantores, que en muchas Prouincias ay para esto vni orden muy bueno: y es, que tienen los conuentos dos rotulos escritos co letra grande, el vnodize

67

dize, Alleluya, y el otro, Laus tibi Domine, y le pone en lo mas alto del atril , donde todos la puedan ver por elpacio de ocho dias; y efto es por cauía que como estan acostumbrados a dezir Alleluya, y iendo el rotulo no puede auer descuydo: y lo mismo es a la Pasqua del Alle-

luya.

A Maytines el Inuitatorio, es, Praocupemus, el qual se dira este dia y en los Domingos siguientes, no se dira Te Deum , y assi en su lugar se repetira el vltimo Responso. Despues del Hymno de Laudes se dira el Verso. Domine refugium.oy y en los Domingos figuientes. Este dia comiença la Prima longa, y se dira todos los Domingos siguientes hasta Pasqua, no se dira Gloria Patri a todos los Psalmos, sino solamente al segundo, quarto, sexto, octauo, nono, y decimo. Para Tercia, Sexta, y Nona, ay Versos propios, y se cantan differentemente de los demas de entre año, y fon, Spes mes.en el principio no se han de repetir, sino q en començando el Responso, el Coro cantarà lo demas, y assi ha de ser de los demas Responsos semejantes a este. Estos Responsos se diran oy solamente, y en los Domingos figuientess pero no entre semana, aunque el rezo sea ferial, porque entonces se diranlos feriales. En este tiempo hasta la Ceniza, rezando de feria,

1 3

han fe

have de dezir Antiphonas propias para el Be nedictus, y Magnificat, como las fenala el Bre uiario para cada femana.

# Miercoles de Ceniza.

A Laudes se dira la Capitula propia, Connerdias feriales, hasta el Domingo de Passion. Del de este dia hasta el Lueues santo, ay oraciones particularesa las horas, y se diran Visperasantes de comer, suera de los Domingos, para cada dia ay homilia propia, rezando de feria: y quando se rezare de algun Santo estarà el con nento obligado à dezir dos Millas conventuales, la del Santo, y de feria, desde este dia hasta el Domingo figuiére las Antiphonas delas horas, y Responsosse diran los feriales señalados en la femana despues de las octavas de los Reyes:y a la Missa mayor deste dia se han de lleuar capas:y fralguno faltare de la Missa mayor no tiene obligacion de rezar los siete Psalmos Penitenciales, Si alguna fielta viniere en este dia, se ha de transferir, o anteponer para otro dia, como queda dicho en el cap 20.

Domingo primero de Quarefma, la Capitula de Visperas, es, Horramar vos, y se dira todos los Domingos siguientes, hasta el de Passion,

ol nan

facando

facando los dias feriales, en los quales se dirala Capit. Couertimini, en lugar de In manus tuas, fe dira el Resp. In pace, el qual solo te dira los Sabados, y Domingos de Quarefma, hasta el Domingo de Passion. Tambiense dira en las fieftas dobles, y todas dobles : pero no en fiestas simples. En los demas dias se dira, In manus tuas delle este primer Sabado de Quarefina, hasta el dia de la Cena, siempre a Completas se dira el Hymno, Christe que lux para Nunc dimittis, ay Antiphona propia, Enigila. la qual dura has ta el Sabado del tercer Domingo, faluo fi en el te tiempo viniere la Anunciacion. Para las ho ras del dia, ay Antiphonas propias, Vino ego. y se diran hasta el Domingo de Passion en los dias feriales : y para cada dia de Quaresma ay Añas propias aBenedictus, y Magnificat. Para la feria tercera desta primera semana de Quares ma,ay Aña nueua para la Magnificat, de legun das Visperas. Scriptum est enim, esta Aña se halla rà en la Dnica nona despues de la Trinidad. Y para la feria quinta siguiente ay tambien Aña propia para el Benedictus, Egressus Iesus, esta Aña le hallarà en la segunda Dominica de la Quarelma en los libros del Coro, para la Magnificat ay otra propia, 0 mulier que es la Autiphona de fexta del fegundo Domingo de Qua refma en los libros del Coro

Domingo 2. de Quaresma a Maytines el Innitatorio es, Luoniam Deus. acabado el primer Ve río, Venire, y el Coro catado, Luoniam Deus. los que dizen el Inuitatorio diran, Luonia non repellet Dominus, para el Benedictus deste segu do Domingo ay Antiphoua propia. Assimpsio Iesus esta Antiphona en los libros del Coro se hallara en el Sabado antecedente: para Prima, y Tercia, ay vna sola Antiphona propia, Domine bonum; esta Antiphona se hallara en la Magnificat del Sabado precedente: para Noma, y para Magnificat del Sabado precedente: para Noma, y para Magnificat ay vna sola Antiphona. Misonem.

Domingo 3. de Quaresma el Sabado antes para Nunc dimitris, se dira la Antiphona, Media vita, y de alli adelante hasta el Domingo de Passion, sacando el dia de la Anunciacion, si viniere en este tiempo, el Verso, A e projecias, le dia vno siemprespara las horas del dia ay Responsos particulares, Bonum, y se diran hasta el

Domingo de Passion.

# Domingo de Pasion.

A Visperas del Sabado antes, la Capitula es, Tu autem Domine, y se dira tambien en las ferias, hasta el dia de la Cena. Y desde este Sabado, hasta Pasqua, siempre que el rezo suere ferial, en particular. 6

ferial, o de Dominica, no se ha de dezir Gloria Patria los Responsos, fino que en su lugar diran otra vez el Responso, sino es quando se reza de algua Santo. A Completas se dira el Res ponso, In monus tuas: pero sin Gloria Patri, v en su lugar se dira otra vez, In manus tuas, aguardando que el Verficulario le comience, y luego el Coro cantará todo lo demas, comencando desde aquella palabra tuas, y esto se auia de aguardar siempre : para Nunc dimittis ay Antiphona propia, O Rex. y se dira hasta el dia de la Cena, saluo el dia de la Anunciacion, si vi niere en este tiempo. A Maytines el Inuitatorio es, Hodie, acabado el tercero Verso, Queniam ipsius, y aniendo el Coro repetido el Inuitatorio, Hodie, diran los Succentores desde, Sicut in exacerbatione, no se dira Gloria Patri, fino que en su lugar se dira dos vezes el Inuitatorio: y es to se ha de guardar de la misma sucrte los dias figuientes, hasta el dia de la Cena, quando el re zo fuere de tiempo: pero no si se rezare de algun Santo, ni en el officio menor, porque entonces se dira Gloria Patri. Para los Psalmos delos Nocturnos ay folas tres Antiphonas, vna para cada Nocturno, y fon las figuientes. Quid molestis Mittens. Magister, ay Versos propios antes de las lecciones, Erne, y se diran cada dia conforme fuere el Nocturno: pero las Antipho

tiphonas delos Psalmos, solamente se diran oy y en el Domingo siguiente. Desde este dia, has ta la Dominica in Albis, no se dira a Prima el Responso, Issu Estrelle, porque hasta el Iucues santo se dize solamente el Verso, Exurgo. Domi me adiuna nos, rezado de freia. Para las horas ay Responsos propios. Erne, y se diran hasta el dia de la Cena.

Feria z. despues del Domingo de Passion, el Inuitatorio es, Adoremus Dominum, y se dira ca da día en los días seriales, hasta el día de la Cona, y no se dira Cloria Patri pero en el officio menor ha de auer Gloria Patri en el Inuitatorio, en los Versos de las horas, y en el tercer Responso, Felix, Para las horas ay Antiphonas propias, Anima. y han se de deziren todos los dias seriales siguientes, hasta la Cena.

# Capitulo XLVII. Del Domingo de Ramos, hafta el dia de Pasqua.

A Maytinesse dira el Inuitatorio. Ipsi vero, acabado el vitimo Verso del Inuitatorio, hasta. Hi errant corde. luego el Coro cantara lo demas. Ipsi vero, y como no se dize Gloria Patriaura

tri, aurafe de dezir otra vez el Inuitatorio, qualquier fielta que viniere en chafemana, fe ha de transferir: para todos los días de la femana, ay Laudes propias.

# Miercoles Santo.

E N las segundas Visperas deste dia no se diciones, ni Preces, ni se han de la cer prostraciones, ni Preces, ni se han de la cer memorias. La oracion de Visperas es: Respice: Las Completas se diran como siempre, aunque sin Preces, y sin prostraciones, y mientras se cantan so Píalmos el hebdomadario ha de echar el agua bendita y se darà la bendicion, y no se dirà la Salue. Pero en los dos dias siguientes, ni se dirà la Salue, ni se darà la bendicion, ni se echarà agua bendita.

#### Ineues Santo.

E Neste dia y en el siguiente el Prior ha de Lazer el officio, y a Maytines ha de auer quinze velas encendidas, y se ha de matar via començando a cada Psalmo. Y de side este dia hastalas Compeleras del Sabado siguiente no se ha de dezir el, Fidelium. No se dirà en estos tres dias: Domine labia mea. Sino que acabado de dezir

de dezir el Pater noster y Credo, hecha feñal y fantiguados todos, immediatamente se come çaràla Antiphona, Zelus, Y el cantor, el Pfalmo: Saluum me fac. Y no se dirà en este, ni en los demas, Gloria Patri. Y el vltimo verso del Psalmo se ha de acabar como el primero, conniene a faber, conforme el feculorum que tiene señalado. Digo esto porque en algunas partesay vn vío muy malo, y es que el vlimo ver fo de los Píalmos destos tres dias hazen el final atodos ellos, como el que se haze en las leccio nes de difuntos, cosa es muy odiosa y contra ordinario. Y assi sea regla cierta para estos tres dias que el final del yltimo verso de cada Psalmo se ha de acabar como los demas no haziendo distincion del vltimo al primero. En elle dia y en los dos figuientes, antes de las lecciones no se ha de dezir, Iube donne. Y assi acabado el Pater noster y hecha feñal, luego se ha de començar la lamentacion, y lo mismo se ha de guardar solamente en la quarta y septima leccion, No se dirà, Tu autem. El final de todas las lecciones destos tres dias, ha de ser el que se haze en las lecciones de los difuntos. Acabada la leccion, luego fe ha de començar el responfo. Los versos de los responsos diran los que dixeron las lecciones, de modo, que vno solo diga el verso, El tercer responso de cada Noctur

#### enparticular.

no se ha de dezir dos vezes, començandolela vltima vez el que dixo la leccion, ò lamentacion. Acabado de cantar el vltimo responso de Maytines, luego se començaran las Laudes sin Verso, y sin, Deus in adiutorium. Y mientras se dize el vlenno Pfalmo: Laudate Dominum de cens. Han de poner la luz que queda fola, en parte a donde no se pueda ver, y todas las lamparas y luzes felian deapagar, y acabada la Antiphona del dicho Pfalmo, el que haze el officio començarà la Antiphona de Benedictus, v los cantores immediatamente han de en tonar el cantico, fin dezir toda la Antiphona:y la vela que quedana fola ha se de quitar y matarla. De manera, que el Benedictus y todo lo demas que queda se diga a escuras. Acabada la Antiphona de Benedictus, los dos que estandelante de las gradas del altar, diran: kyrie eleyd Soniy el Coro respondera lo mismo. Y otra vez diran: Kyrie eleyjon, los dos gestan delante de las gradas, y luego dos en medio del coro diran Domine miserere, y el Coro responderà Christus Dominus, y luego los dos de las gradas diran. Qui paffurus aduenifii, y el Coro. Christe eley fon; y los dos de las gradas diran el segundo Verso. Qui expansis, y el Coro dirà Christe eleyson, y los dos del altar diran el vitimo Verfo. Qui Pro: phetice, el Coro dirà Chiste elevion, y dos en

nedio

medio del Coro diran. Demine miserere, y el Coro Christus Dominus, y los dos que estan delante de las gradas diran. Kyrie eleyfon, respondiendo lo mismo el Coro. Otra vez diran los de las gradas Kyrie eleyson, y. Domine miserere dos en medio del Coro, y el Coro, Christus Dominus, y luego los dos que estan de lante de las gradas. Mortem autem crucis. Leuantando la voz en octaua, y luego se prostraran to dos los que estan en el Coro: y cada vno en filencio di rael Pater noster, y acabado diran de dos en dos en voz baxa el Pfalmo. Miferere. Con la oracion, Respice. La qual dirà el que preside, acabandola fin dezir, Per Christum, Y fin. Dominus vobiscum ni. Fidelium. Sino que acabada la oracion dirantodos el Paternoster, y hecha señal se leuantaran, y luego el sacriftan encenderala luz, en todo este dia no se ha de hazer prostra ciones fino es en lo que agora hemos dicho.

A Prima dicho el Pater nost, y Credo, y santi guados dira vno la Ana. Chris lus factus est. Y luc go se sigue el Psal. Deus innomine. Y los siguiétes sin Gloria Patri. No se diran Preces, mitam poco se dirà el Psalmo Meserre, gino que acabada la Antiphona dirà el hebdomedario la oracion. Respice. No se dira Consister. Sino que lucgo acabada la oracion se dira la Calenda, la Preciosa se dirà como los demas dias, sucra de

que no se dirà Gloria Patri. Ha se de leer de Euangelio, y aduiertale que este mismo orden que hemos dicho de Prima, le ha delleuar a las demas horas deste dia. En todas las horas destos tres dias, se han de santiguar todos al principio dellas luego d'spues de hecha señal paracomençar la hora. Acabada la communion fe han de començar las Visperas desta suerte, dicho el Pater noster y santiguados, dirá vno la Antiphona. Calicem. Y el cantor començara el Pfal mo, acabada la quinta Antiphona del quinto Pfalmo, el facerdote estando en el altar dicala Antiphona de Magnificat. Cenantibus. La qual no se dira antes del cantico, y acabada la Magnificat boluera otra vez el sacerdote a comengarla profigurendo la el Coro, y dirà. Dominus vohiscum Oremus. Y el Diacono. Ite Miffaeft. Y los que no estupieron en el Coro diran la oracion. Respice. A Completas dicho el Pater nos ter y fantiguados todos, dirà el versiculario la Antiphona, Christus. Y se cantaran los quatro Psalmos acostumbrados: y tras ellos immediatamente se dira Nune dimittis. Y luego la Anti phona. Christus. Con la oracion Respice.

#### Viernes Santo.

Maytines ha de auer prostraciones al Pa-Ater nostery Credo, y hecha señal y todos

fantiguados, començarà vno la Antiphona Aftiterunt. Acabada la Antiphona de Benedictus, cantarle han los Kyries como el dia antes. saluo que ay tres Versos propios para los que eltan delante de las gradas del altar mayor. A Prima y a las demas horas se lleuarà el orden que el dia antes, excepto que se ha de añadir el Pfalmo. Miserere. El qual tambien se dira en las demas horas hasta Completas inclusiue y al Pater noster de todas las horas ha de auer prof traciones, en la Preciosa se leera de constitut.

# Sabado Santo.

A Maytinesal Pater nofter y Credo, fe ha de lleuar el mismo ordern que lleuaron aver, conuienca faber que en el fe han de prol trar todos, y hecha feñal y fantiguados, comen carà vno la Antiphona:acabada la vltima leccion se ha de dezir la oracion de Geremias, v luego el Responso. Agnus. Este dia los Kyries y Versos despues de Laudes, son los del Iue-Santo. Las horas del dia se cantaran como el dia antes con el Psalmo. Miserere. El Alleluya de la milma no se ha de repetir despues del Verso, sino antes del aus so sa conivista

El Cirio Pasqual ardera oy por todo el dia

hasta acabadas Completas. El día primero de Pasqua arderà en los Maytines, y en todas las horas, y en la Missa. En los demas días desta semana de Pasqua arderà solamente en la Missa y Visperas. Passa adea a octava de Pasqua ardera solamente siempre en la Missa, excepto quando la Missa siempre en la Missa, excepto quando la Missa siempre en la Ascensiona de feria, de tres lecciones. Dia de la Ascensiona rderà en las primeras Visperas, Completas, Maytines, a Prima, Tertia, y Sexta, El arder a Nona no es de ordinatio.

A las Visperas del Sabado Santo, la Antiphona sobre el Psalmo serà Alleluya, y toda se ha de cantar antes y despues del, y acabada, el sacerdote estando en el altar dira la Antiphona, Velpere. Y toda le cantarà antes y despues de la Magnificat, y acabada dira el sacerdote, Dominns vobiscum. Y el diacono Ite Missaelt, Y desta suerte se acabaran las Visperas y Missa. A completas se dirà Iubedonne. Confiteor. Conwertenes. Con la Antiphona, Alleluya, y con los tres Pfalmos figuientes. Cum inuocarem. In te Domine. Ecce nunc. Y luego immediatamente. Nune dimitis. con Gloria Patria cada vno, y luego la Antiphona Alleluya con la oracion. Spiritum. La qual se dira a Completas oy y en los tres dias figuientes, y se echarà la bendició, se cantara la Salue : y desde este dia hasta las

Visperas de la Trinidad todos los Responsos, Antiphonas Inuitatorios, Introitos, Offertorios, y Communicandas, han de acabar con Alleluya, fuera del officio de los Diffuntos. El tercer Psalmo, Qui habitat, no se dira hasta el Sabado figuiente.

# Capitulo XLVIII. Del rezo del dia de Pasqua y de toda la semana.

A Maytines se ha de dezir, Dñe labia mee, y desde este dia, hasta el Sabado figuiste no se ha de dezir Hymno ninguno, así a las horas del dia, como a las de la noche. De suerte, que acabado de dezir el Inuitatorio, luego se dira la Antiphona sobre los Psalmos, el Versó de Lau des, sur esur este de sur el sur este de se su la Asten sino, quando se rezare de Dominica, o de seria. Acabada la Antiphona de Laudes, luego come gara la de Benedictus, y se cantarà toda antes, y despues oy, y en los dos dias figuientes. El Benedictus, y se dira de dezir con dos Alleluyas, y se dira hasta la Trinidad cada diaa Laudes, y Visperas. Excepto quando se rezare de feria, o de tres lecciones: porque para este de feria, o de tres lecciones: porque para este de feria, o de tres lecciones: porque para este de seria.

tos diasay otro particular, el qual no tiene mas de vna Alleluya. A Prima del pues de auer dicho, Deus in adutorium, se dira la Antiphona, y acabados los Psalmos, y cantada la Antiphona, Angelus, se dira Huec dies. y esto se ha de guardar por toda la semana, hasta el Sabado siguiente, y luego se dira, Constiteor. Dominus vobsseum, con la oracion. Deus qui bodierna, la qual se dira este dia, y los dos siguientes. De modo, que Miercoles que se siguientes. De modo, que Miercoles que se siguientes. Para el Sabado que viene a las horas anteses de dezir, Haec dies, se dira Alleluya, la qual no se repite despues del Verso.

Nota. Las Visperas deste dia, no se comiençan con Kyries. sino desta manera: Despues de auer dicho el Pater noster; y Deus in adureriii, luego se dira la Antiphona Angelus. sobre los Psalmos, Dixit. Consistente, Beatus. acabados los Psalmos, Y Antiphona, diran solamente, Hacdies, sin Verso, sin Allelnya, sin Prosa, y luegofe ha de començar immediatamente la Antiphona de Magnissicat, la qual se cantarà toda antes y despuesoy, y en los dos dias siguientes solamente.

En este dia, y en los figuientes, mientras dizen la oracion de Visperas, el Turiferario ha de yra la Sacristia a tomar la Cruz, dexando alti el Turibulo, el qual vendra al Coro delante de

las gradas del Altar mayor, y començando los Cantores la Antephona, Christus gejurgens, le han de poner todos por su orden en processió de la propia suerte, como quando van a la Salue en medio de la Iglesia: De modo, que los Acolytos, y el que lleua la Cruz han de tener el rostro buelto al Altar, y han de estar en el mismo lugar adonde se suelen poner quando fe canta la Salue: y tras elles fe pondran los de mas frayles por fu antiguedad, começando de los menos antiguos, en el lugar vitimo estara el Prior, o el que haze el officio con la capa: Y acabada la dicha Antiphona, dos padres, o los Cantores, diran el Verso, Duat. estando en me dio del Coro: y despues que el Coro huniere repetido, Quod enim, diran el Verso, Dicite in na tionibus, los que dizen los Verfos : con ser assi, que en muchas partes suelen dezir este Verso, y el fegundo los dos Acolytos, lo qual parece mejor, pues en todas las processiones del año dizen los Verlos los Acolytos: y fiendo esto procession, a ellos pertenece fuera de que esor dinario, y de lo contrario se figue desorden. Despues del Verso, Dicite, dira el que haze el officio la oracion, Deus qui pro nobis. y acabada començaran los Cantores la Antiphona, Regina cœli. boluiendose todos al Coro como quando han acabado la Salue, poniendo felos

75

fe los Acolytos, y Cruz, junto a las gradas del Altar mayor: y el que haze el officio estara de lante del facistol donde se dizen las oraciones a Visperas, quando ay capa, y Turibulo. Acabada la Antiphona, los que dixeron el Verso Dicite, diran, Ora pronobis. y el que haze el osti cio dira la oracion, Gratiam, acabadola toda, como quando en Visperas ay muchas oraciones, en la primera y postrera, se dira, Per Dominum. Y los que tienen los Versos diran el Bene dicamus. Esta procession se hara de la propia sueren los dias siguientes: y los que no estu-uieron a Visperas, estaran obligadosa rezarlo que el conuento.

Nota Algunos conuentos ay que no suelen dezir la Salue conforme manda el ordinario, si no que por costumbre o deucoton, suelen yr ea processió cada dia cantado la Salue a la capilla del Rosario. Otros conuentos ay que cantan do la Antiphona, Christus resurgem, en los tres dias de Pasqua, suelen yr cantando la Antiphona Regina casi, a la capilla del Rosario: y desde alli hatta llegar a la capilla mayor suelen captar. Magne Pater, Otros ay que mientras estan en la capilla del Rosario diziendo la oracion. Grattam tuam, vienen por su orden a la capilla mayor, y como les salta que cantarantes de sle gar al Coro, suelen dezir el Benedicamus de

K 3 espacio

espacio, para que puedan todos llegar co tiem. po a la capilla mayor, o al Coro. Costumbre es, que auia de ser quitada por los inconvenientes que ay, y por no conformarse con el ordina. rio, y estilo de los conuentos graves. Otros couentos ay, que en los dias solenes, o si es dia que en el se haga procession alguna, acabadas las Completas en el Coro alto mientras se dize el cantico, Nunc dimittis, suelen baxar algunos del Coro a la capilla mayor, començando immediatamente la Salue, cantando la muy de espacio al principio, para que los demas que acabaron las Completas pueden llegar abaxo. Otros ay que acabando en el Coro alto el Nunc dimittis. suelen començar su Antiphona los que primero baxaron. Todo esto es descon cierto, y assi es mi parecer, que acabadas las Co pletas, no se comience la Salue, hasta que esten todos en la capilla mayor, o en el Coro baxo: pues no es inconveniente el detenerse vn poco despues de la bendicion de Completas: y puede mietras baxa, offar tanendo el organo.

A Completas la Antiphona fobre los Pfalmos, es Alleluya; y acabados los tres Pfalmos, y Aña, diran immediatamente, Hæe dies, y luego la Aña de Nunc dimitris, con la oració Spiriture, la qual fe dira oy, y el dia figuiente.

Feria 2, segundo dia de Pasqua, el Inuitato-

Capi

rio, Surrexit Dominus, la Antiphonasobre los Plalmos, Surrexit Christus, este Inuitatorio, y Antiphoni, se diran toda la semana. A Laudes se dira la Aña Angelus, sobre los Psalmos, y esto por toda la femana, acabada de dezir luego fe ha de començar la Antiphona de Benedictus, la qual se ha de cantar toda antes y despues, oy y mañana, y lo milmo ferà de la Antiphona de Magnificat. En este dia y en los figuientes, has ta el Sabado, las horas se diran como el dia antes, fuera de que en el Miercoles se dira a Prima, In hac hora, y para el Sabado ay Alleluya particular antes de dezir, Hec dies. Visperas se diran como el dia antes, y lo mismo serà el dia figuiente. Para los demas dias desta temana no ay que señalar cosa, puestodo està en el Breuia rio successiuamente y muy claro, teniendo atencion a lo que hemos dicho. Ay Pfalmos propios para cada dia, av Responsos particula res para tres dias, Lunes, Martes, y Miercoles: y ellos milmos fe diran otra vez en los dias figuientes lo mis no serà de los Versos antes de las lecciones. Para el Miercoles desta semana, y para los demas dias figuientes, hasta el Sabado exclusiue : solo se dira a Visperas la Aña, Christus resurgens, de xado el Verso Dicant nune Iulai, y no se dira la Antiphona Regina cœli, y esto serà desde el Miercoles, hastael Sabado.

# Capitulo XLIX. De la Dominica in Albis,hasta la Vigi lia de Pentecostes.

CAbado antes, la Antiphona sobre los Psal-Imos es Alleluia, Alleluia, Alleluia, los Pfalmos han de ser cinco. Benedictus. Exaltabo. Lau da, Laudate, Lauda Hiernsalem, la Capitula Chri stus resurgens, el Hvinno, Adcenam. el Verlo. Mane nobiscum. Desta suerte se han de rezar las Visperas todos los Sabados, hasta la Ascension, quando se rezare de la Dominica. Acabada la oracion se hara memoria de la Cruz, por la An tiphona, Crncem sanctam. la qual memoria tambien se hara a Laudes, y Milla, hasta la vigilia de la Ascension inclusiue, sino es quando se rezare de fiesta doble, o toda doble, la Antipho. na, o memoria de Laudes, es Crucifixus. A Copletas la Antiphona es, Alleluia, y se dira todo el tiempo Pasqual, suera del dia de la Anuncia cion, si viniere en este tiempo, y quando se rezare de nuestra Señora en Sabado. Oy se diran los quatro Píalmos acostumbrados. El Hymno, lesu nostra se dira hasta la Trinidad. La An tiphona de Nunc dimittis, Alleluia, Resurrexit.

ysc

y se dira hasta la Ascention, fino es quando se rezare de nuestra Señora, A Maytines el Inui tatorio, Alleluia. Surrexit Dominus, y se dirato dos los Domingos, hasta la Ascension, quando se rezar: deDominica. El Hymno, Aurora. Las Antiphonas, y Responsos deste Domingo, seran los que se dixeron el dia de Pasqua, y lo mismo sera de las Antiphonas de Laudes. A Prima en el Responso Jesu Christe, de dira, Qui Inrexisti. hasta la Ascension, excepto quando el rezo fuere de nuestra Señora, o del Sacrame to. A Visperas la Antiphona Allelui, &c.los Psalmos. Dixit. con los quatro que tras el se siguen, los quales tienen vna sola Antiphona, la qual se dira hasta la Ascension, quando se reza re de Dominica. El orden deste dia conviene a faber, los Hymnos, Versos, Capitulas, y Respo fos de las horas fe guardarà hasta la Ascension, siempre que se rezare de tiempo, aorasea de Dominica, o de feria, y para entre semana ay Añas propias para el Benedictus, y Magnificat, quando se rezare de feria.

## Feria 2. Despues de la Dominica in Albis.

CÎnco cosasay que aduertir en este dia.La primera es, que con este rezo nueuo ha K c auido

auido cinco maneras de impressiones de Breuia rios: las quatro primeras tienen la regla fexta de los Santos, conforme el antiguo, a cerca de las fiestas transferidas: el qual excepta solamen te la Anunciacion, y san Vicente Ferrer: pero la vltima impression excepta vniuersalmente todos los Santos de la Orden: y esta postrera es la que se ha de guardar, porque no ay mayor ra

zon de vno que de otro.

La segunda es, que si en este dia cayere vna fiesta doble, o toda doble: en sus primeras Visperas que fueron las del Domingo, no tendra mas de memoria la dicha fiesta, dando todas las Visperas a la octava solenissima, excepco la Anunciacion, y Santos de la Orden, los quales tendran en tal caso dos Visperas: pero aunque la fiesta doble, o toda doble, no tenga mas de memoria en sus primeras Visperas: aura de auer capa y Turibulo, los Versos diran dos, como queda dicho en el primer cap.

Latercera es, acerca de la Litania, la qual si se huuiere de dezir en este tiempo, aora sea en el Coro,o en processiones, vease lo que queda

dicho en el cap.13.

La quarta es, que en todo el tiempo Pasqual aunque el rezo sea ferial, nunca ha deauer prostraciones a las horas, y Missa, sino es desde los Sanctus, hastalos Agnus: y solo se diran Precesa Prima, y Completas, pero no en

las demas horas.

La quinta es, que para cada dia quando se rezare de feria, ay Pfalmos propios, y estan fenalados para cada dia antes de las lecciones.

El Inuitato io desta feria es, Alleluta, Allelu ia. Alleluia, la Antiphona sobre los Píalmos, Al leluia. Este Inuitatorio y Aña, sedira en todos los dias feriales, hasta la Ascension. En este dia se ha de cantar la hystoria, Dignus. y se di a las semanas siguientes, hasta la tercera Dominica. La Aña de Laudes es Alleluia, Alleluia y fe di ra halta la Alcention, rezando de Dominica,o de feria Paralas horas del dia ay Antiphonas propias Cognouerunt, y fe diran hallala Afcenfion, rezando de Dominica, o de feria. A Vispe ras la Antiphona sobre los Psalmos es, Alleluia, y se dirasolo en los dias feriales hasta la Afcention.

# Dominica Prima post octauas Pascha.

E N los Maytines se dira el Inuitatorio del Domingo passado, Alleluia. Surrexit la Aña sobre los Pialinos, Surrexit Christus. ella Aña se hallarà en la feria segunda de Pasqua,

los Psalmos feran los tres primeros del primer Nocturno, y se diran todos los Domingos con su Añadicha, hasta la Ascension, quando se rezare de Dominica, los Responsos son, Dignus, si el Kalendario no feñalare otra cosa. Y para entre semana quado se rezare de feria, ay Añas propias para el Benedictus, y Magnisticat, la Aña de Laudes es, Alleluía, Alleluía.

Domingo 2.el Inuitatorio, Psalmos y Aña, de Maytines, y Laudes, se diran las que se dixe

ron Domingo passado.

Domingo 3.en el Sabado antecedente, como no feadoble, se dira el Responso, Viderunt. A Maytines se cantarà la historia, Si oblitus, y se dira tambien la semana figuiente. El Inuita torio, Pfalmos, Antiphonas de Maytines y Laudes, se diran las del Domingo passado, y lo mismo serà del Domingo figuiente.

# Rogaciones.

A Maytines desta feria 2. se diran los Respo fos del Lunes passado, Si oblitus. (si otra co sa no dixere el Kalendario). A Laudes se dira vna oracion particular: pero a las demas horas se dira la de la Dominica, y lo mismo serà del dia siguiente. Si en este dia viniere alguna sies ta, la homissa se dira el dia siguiente: y si este dia dia estuniere impedido, en tal caso se dexarà por aquel año, haziendo memoria en Laudes de la seria, y guardando la Litania para la Missa mayor, como no sea el rezo de algun Santo,

como queda dicho en el cap. 13.

Feria 3.a Maytines se diran los Responsos del Martes passado (si otra cosa no mandare el Kaledario) y aunque el rezo sea ferial no se diraz Litania a Completas, pues se ha de dezira la Missamayor, pero si las Completas fueren feriales, ha de auer disciplina, y lo mismo se ha de dezir del dia precedente. De suerte que el tiempo Pasqual quita las prostraciones, pero no las disciplinas.

# Vigilia de la Ascension.

A Maytinesay homilia propia: pero fivinie re en este dia alguna ficsta, ha se de dexar latal homilia por todo el año. En Laudes se dira Antiphona propia a Benedictus con la oracion, Prassa angumus. la qual se ha de dezir a todas las demas horas del dia, y a Visperas. Para Completasay Antiphonas propias, y se dira hasta el dia de Pentecostes, En los dias instace rauas, ay Añas propias a Benedictus, y Magni sicat, para el Domingo siguiente en la Preciosa se dira el Euangelio dela Dominica, Las osta

nas de la Ascension son solenes, y en ellas nos de ha de hazer memoria alguna, sino suere en particular señalada, nos edira osticio menor, ni Preces. Para la Duica infra octauas ay Añas propias, haziendo memoria del Duica: pero Sabado antes a Visperas no se hará memoria de la Duica. Si desde este Domingo infra octauas ha sta el Viernes sueren siestas dobles, o todas dobles, ha se de meter la homilia Lucues día octauo dela Ascesso, vease el Bretinario la rubrica colorada, despues de las secciones del dia octavo de la Ascessión, parece que esto va contra la regla 50.

Feria fexta, y Sabado despues del dia octavo de la Ascensió, a Maytines no se dira Te Deú, porque el rezo destos dos dias, es como ferial, no obstante que no se ha de dar disciplina, ni se dirala Litania, sino es en la Misa del Sabado. Los Elymnos será de la Ascesso. Si en estos dos dias viniere alguna fiesta, no se hara memoria, detiempo pero los Hymnos se cantaran al tono de la Ascension, si son de va mismo metro, o composición. A las primeras Visperas deste Sabado, que son las segundas del Viernes, se dirala Antiphona Viri Galilei, con los Psalmos dela Ascension, con la oración y Anuphona ad

Magnificat de la Dominica,

Capit.

### Capitulo L. Vigilia de Pentecostes basta el Primer Domingo despues de la Trinidad.

A Maytines desta vigilia el Inuitatorio es, Allehia, Alleinia, Alleinia, los Hymnos de la Ascension Antiphonasobre los Psalmos. Dominus in culo, con los Pfalmos y Responsos del Sabado passado: la Antiphona de Laudes, Viri Galiles. Para el Benediccus ay Antiphona propia. La oracion, Præsta quæsumus, la qual se dira a las demas horas, y a Visperas. Las horas del dia se diran como el dia antes. A Visperas la Antiphona fobre los Pfalmos, Vem fantie. los Pfalmos. Lauda anima, Laudate Dominum, Lauda Hierusalem. a todos los Hymnos de las horas se dira , Dudum sacrata. y Sit laus. sino esal Hymno de Tertia, Veni creator. en elqual no te dira, Dudum sacrata. A Completasa y An tiphonas propias, y se diran toda la semana. A tertia en lugar del Hymno Nune santie se dira Vem creator, y al primer Verio han de estar to dos de rodillas. En este dia y en los dos figuientes, los Cantores han de començar los Verlos, delte

deste Hymno. Este dia y toda la semana, hasta el Viernes inclusiue, se diran a Visperas solos tres Psalmos. Dixit. Consiteto or. Beatus. y desde el Sabado antes, hasta el siguiente exclusiue, a Completas no se dira el Psalmo, Qui habitat.

Feria fegunda, el Inuitatorio, Repleti. y fe di ra toda la femana: la Antiphona fobre los Plalmos, Fátius est, los Pfalmos feran los que fe dixeron en el dia antes, y fe dirantoda la feman. De modo que en este dia, y en los figuientes, no se dira unas de vna Antiphona, sobre los Psalmos: y asís Lunes se dira la primera, Martes la segunda, Miercoles la tercera, las quales se bolueran a repetir los tres dias siguientes. A Laudes se dira vna sola Antiphona, Dum complerentur. las horas del dia se diran como el dia antes. Para la feria tertia, y quarta, ay tambien Responsos particulares a May tines: y esso mis mos se diran otra vez en los tres dias siguiètes.

#### Trinidad.

E N las primeras Viíperas la Antiphona sobre los Psalmos serà, O beata. con los cinco laudates. A Completas se dira el Psalmo, Qui babitat. las Antiphonas de Completas son, Misrerere, Salua nos. las octauas desta fiesta son simples, y no rezando dellas, se hara cada dia memoria

moria, fino es en las primeras y fegundas Vicperas del Sacramento, Laudes, y Missa. Tambien se hara memoria de la Trinidad Viernes, y Sabado, despues del Corpus a Laudes, Vispe ras, y Missa: pero no en las segundas Visperas del Sabado. Esta fiesta siempre ha de tener segundas Visperas, aunque se aya de rezar despues della de la translacion de nuestro Padre. Y si Martes de infra octauas, el rezo suere dala.

### Corpus.

octaua: la Missa serà de la octaua.

E Sta folenidad fiempre se ha de celebrar Iucues despues de la Trinidad. A Comple tas, las Antiphonas son, Miserere. Allelnia. Pamis, a Prima, Qui natus. y se dira toda la octaua, aunque se reze de algun Santo, como es san Iuan Baptista, si viniere en estas octauas, o de los Apostoles san Pedro, y san Pablo, o de la Vistación, como queda dicho. En las Visperas segundas del Sabado infra octauas, no se hara memoria de la Dominica: pero haras e Laudes, y Visperas si guientes, la de Laudes es. Homo quidam, la de Visperas Exicito. estas dos Antiphonas se hallaran en los libros del Coro

en la primera Dominica despues de la Trinidad.

# Capitulo Ll. Delrezo de la Dominica prima, post octau. Tri nitatis, basta el Ad

niento.

CAbado antes, las Antiphonas fobre los Pfal-Omos, Benedictus, &c. la Capitula, Benedictus Deus, el Responso. Dominus qui eripuit me. el Verl. Vefpertma. esta Capitula y el Verlo, se diran todos los Sabados siguientes, hasta el Aduiento, quando le rezare de Dominica. A May tines el Inuitatorio es, Venite y se dira todos los Domingos siguientes hasta el Aduiento, quando se rezare del Domingo. El Hymno, Nocte surgentes, el de Laudes, Ecce iam, se diran halta el Aduiento, fiempre que se rezare de fe ria,o de Dominica. En el primer Nocturno le diran tres Antiphonas, Pro fider lufte. Surge. el Verlo. Memor fui. En el segundo Nocturno se diran otras tres Antiphonas, Natura. Pettora. Tu populum el Verio, Media noste. En el tercer Nocturno se diran otras tre s Antiphonas, Spofus. Auxilium. Rex fine fine. el Verso, Exaltare. el Verficulo de Laudes, que se dize despues del Te Deum laudamus, es, Excelfus, la de Lau

des, Regnanit el Verso despues del Hymno. De minus regnaut los Psalmos de los tres Nocturnos se diran, como queda dicho en la Dominica prima despues de los Reyes. Estas Antiphonas, y Versos que tengo señalado para este Do mingo, hanse de dezir todos los Domingos siguientes, hasta el Aduieto. En este primer Domingo se canta la historia Deus omnium, y I di ze todos los Domingos siguientes, hasta el pri mer Domingo de Agosto, quando se rezare de la Dominica, Y para saber quando entra la historia del primer Domingo del mes, ya queda explicado en el capitulo 4. Y quando esta historia dicha, se huuiere vna vez cantado, todas las demas vezes que se cantare, se dexarà el vltimo Responso, y en su lugar se dira . Honor, virtus. el qual Responso es el sexto del dia de. la Trinidad, y lo mismo se ha de dezir de todas las historias figuientes, hasta el Adviento.

# Dominica I. Augusti.

Neste dia como no ava impedimento, en-Ctra la historia, In principio y se dira hasta el primer Domingo de Septiembre, Y adpiertase, que para Maytines no ay lecciones mas de para quatro semanas: por lo qual si sucediere te ner

ner cinco semanas este mes: bolueran a repetir

las de la semana quarta.

Domingo primero de Septiembre. Eneste Domingo y en el siguiente, se ha de cantarla historia, Si bona, De suerte que en el tercer Do mingo entra la historia, Peto. la qual se canta hasta el primer Domingo de Otubre.

Este mes de Septiembre trae lecciones par cinco semanas, sino suere mas de quatro las semanas del mes, estando en la feria quinta de la quarta semana, se dexará las leciones de Judith que son las de la feria quinta, sexta, y Sabados guientes, y se lecran las de Esther, que son la que estan señaladas para el quinto Domingo. De modo que Viernes, y Sabado siguientes, se diran las de la feria segunda, y tercia, despue de la Dominica quinta de Septiembre. Y si hu uiere cinco semanas, codas las secciones se lecra como señala el Breujario.

Domingo primero de Otubre. En este Do mingo, y en todos los siguientes deste mes, le

ha de cantar la historia, Adaperiat.

Domingo primero de Nouiembre. Para elte Domingo ay historia propria, Vidi Daminum, y se dira todos los Domingos siguientes, hasta el Aduiento. Y tengase hempre esta regla cierta para todas las historias agora nombra das, que despues de cantadas vna sola vez, todas las demas vezes se dexara el vhimo Respo

fo ven su lugar se dira Honor virtus.

Este mes de Nouiembre trae lecciones para cinco Domingos, el qual quando tuniere cinco se manas, se diran todas las lecciones por su orden. Porque quando no tuniere mas de qua tro semanas: en tal caso se guardarà este orden, que las lecciones de Ezechiel, que son las del segundos se dexaran por todo claño, y las que está señaladas para el tercer Domingo, que son de Daniel se diran en el segundo, y las que está señaladas para el quarto, se diran en el tercero, y las que estan señaladas para el quinto, se dira en el Domingo quarto. De sue ten que en no auiendo mas de quarto semanas en orden a las lecciones, la Dominica tercera será segunda: y la quarta tercera, y la quinta quarta.

Capit.LII. De las oraciones Dominicales, y Añas de Benedictus, a Magnificat, de los Domingos de la Tri-

nidad.

Domingo I. despues de las octauas de la Trinidad, la oracion es, Protector el Euan L 3 gelio.

gelio. Erant appropinquantes. Antiphona de Benedictus, Quis ex vobis. la de Magnificat,

Quæmulier.

Domingo 2. oracion. Da nobis quasumus Domine, El Euangelio, Cum turbæ. Antiphona de Benedictus, Ascendit Iesus, la de Magni ficat Praceptor.

Domingo 3. la oracion. Deus qui diligentibussel Euangelio. Nifi abundauerit. Antiphona de Benedictus. Audiftis la de Magnificat. Si

offers. al velto

Domingo 4. oracion. Deus virtutum. Euangelio. Cum turba Aña de Benedictus. Milere-

or la de Magnificat, Et accipiens.

Domingo goracion. Deus cuius prouiden cia. Euangelio. Attendite. Antiphona de Benedictus. Attendite. la de Magnificat. Non omnis.

Domingo 6 oracion. Largire nobis. Euange lio. Homo quidam erat dines qui habebat villi cum la Ana de Benedictus. Dixit Dis villico.

la de Magnificar. Quid faciam.

Domingo 7 oracion. Pateant aures. Euangelio Cum appropinquaret. Aña de Benedi-Aus. Cum appropinquaret. la de Magnificat. Scriptum eft.

Domingo 8 oracion. Deus qui omnipoten tiain Euangelio Dixit Iesus ad quosdam. An-

tiphona

na de Benedictus. Duo homines. la de Magnificat. Stans à longe.

Domingo 9. oracion. Omnipotens fempiterne Deus, qui abundantia el Euagelio. Exies Iefus.lade Magnificat. Bene omnia.

Domingo 10. oracion. Omnipotens & mife. ricors Deus Euangelio, Beati oculi. Aña deBe nedictus.Homo quida descendebat, la de Mag nificat, Quistibi, 15 15, sigos 50 . 15 ffin 1614

Domingo 11. oracion. Omnipotens sempi terne Deus, da nobis, Ana de Benedictus, Cum ingrederetur la de Magnificat. Nonne, Euangelio.Cum iret.

Domingo 12. oracion. Custodi. Euangelio. Nemo potest. Ana de Benedictus. Nolite, la de

Magnificat, Quarite.

Domingo 13 oracion. Ecclesiam. Euangelio. Ibat Iesus. Aña de Benedictus. Ibat Iesus. la de Magnificat, Accepit.

Domingo 14. oracion. Tua nos. Euangelio. Cum intraret lesus. Ana de Benedictus, Dixit Lefus, lade Magnificat. Cum vocatus.

Domingo 15. oracion Da quælumus Domine. Euangelio. Accesserunt. la Antiphona de Benedictus. Magister, la de Magnificat. Quid vobis.

Domingo 16. oracion Dirigat corda el Eua gelio. Afcendens Iclus, Antiphona de Benediaus.

etus. Dixit Dominus.la de Magnificat. Viden

Domingo 17.0racion. Omnipotens, & mifeticors. Euangelio, Loquebatur Iesus. Antiphona de Benedictus, Dicite. la de Magnisicat. Nupriz.

Dominica 18, oracion, Largire quassumus, Antiphona de Benedictus. Erat quidam, la de Magnificat, Cognouit el Euangelio, Erat qui

dam.

Domingo 19. oracion, Familiam tuam. el Euangelio. Simile est Regnum celorum homi ni regi. Antiphona de Benedictus. Dixit ause, la de Magnisicat. Serue.

Domingo 20. oracion Deus refugiu. Euangelio. Abeuntes. Antiphona de Benedictus. Magister scimus. la de Magnificat. Reddite.

Domingo 21 oracion. Absolue, Euangelio. Loquente. Antiphona de Benedictus Loquen

te.la de Magnificat. Confide.

Domingo 22. oracion. Excita, Euangelio, Cum videritis. Antiphona de Benedictus. Cu videritis. la de Magnificat, Amen amen.

# Nota.

SI la Dominica veynte y vna fuere la vltima del pues de las octavas dela Trinidad: en su lu lugar fe rezarala Dominica veynte y dos: y el ofnejo de la Dominica veynte y vna, conuiene a laber, la homilia, oracion, Antiphonas de Benedictus y Magnificat, se diran Viernes an tes,o en otro dia vacante dela femana passada.

# Capitulo LIII. Del orden que sehadetener en los Domin gos de la Trinidad.

Os Domingos despues de la Trinidad, has Lta el Aduiento, no pueden ser menos de veynte y vno, ni pueden ser mas de veynte y feys. Y quando fueren mas de veynte y dos: entonces despues de la Dominica veynte y vna, tomaran de las Dominicas que sobraron, y quedaron por dezir despues de las octavas de los Reyes, solamente las oraciones, homilias, Antiphonas de Benedictus, y Magnificat, lleuando el orden figuiente.

# Domingos 22.

Emos caso, que ogaño los Domingos des pues delas octauas de la Trinidad, no sean mas de veynte y dos;entonces no ay dificul-

tad, pues el rezo destos Domingos, està successiuo, y solo ay para veynte y dos Domingos.

# Domingos 23.

DEro dado caso que sean 23 entonces se guar darà chorden figuiete, que la Dominica 21. despues de la Trinidad se dira en su propio Domingo: guardando siempre la Dominica 22. por postrera de todas. De modo, que en este año la Dominica 22 señalada poetal en el Bre uniario: se dira en la Dominica 23 despues de la Trinidad.

Pues parà la Dominica 22. que està de por medio, y esta penultima: le diran en los Mayti nes las tres printeras lecciones de la Dominica del mes presente; y las ou as seys postreras será das del quinto Dominigo después de los Reyes, con la oración, Prasta que famus con la homilia Simile est con las Antiphonas de Benedictus, y Magnificat, Simile est atinque los Retposos no feran sino los del mes presente: y solas las seys lecciones postreras del dicho quinto Domingo.

Domingo 24.

Pero si las Dominicas despues de la Trinidad suere 24 la Dominica 22 señalada por tal en el Breuiario terà la postrera esto es Dominica 24, y entonces en la Dominica 22, se di ran las lecciones primeras del mes presente, y las otras seys se a las del quarto Domingo des pues de las se yes, con la oracion, Familiam. Co la homilia, simile factum est. Co las Antiphonas de Benedictus, y Magnificat. Dominic colligite: En la Dominica 3, se dirà las tres primeras lecciones del mes presente: y las otras seys feran las seys postreras del quinto Dominico despues delos Reyes, con su oracion. Prassa qua jumus, con la homilia y Antiphonas de Benedictus, y Magnificat. Simile est.

Domingo 25.

CI los Domingos de la Trinidad fueren 27, Del orden que le ha de tener es el figuiente: Que la Dominica 21, se dira siempre su propio dia; y la Dominica 22, que imme diatamente se filapostrera, esto es, en la Dominica 25, y en la Dominica 22, se diran las tres primeras se cciones del mes presente: y las otras se ys seran las feys postreras del tercer Domingo despues de los Reyes, con su oración, Deus qui nos la homi lia, Ascendente, con las Antiphonas de Benedia cus, y Magnificat. Ascendente. Domine salva mos, y en la Dominica 23, despues de la Trinidad, Ordinario detiempo

dad, se dirā las tres primeras lecciones del mes presente: las otras seys postreras, se diran las seys vitimas del quarto Domingo despuesde los Reyes, con la oracion, Familiam, la homilia, Simile satum est, con las Añas de Benedictus, y Magnificat. Domine, Colligite, y en la Domini ca 24. despues de la Trinidad, se diran las tres primeras lecciones del mes presente: pero las otras seys postreras seran las seys vitimas del Domingo quinto despues de los Reyes, con su oracion, Pressa que sumus, co su homilia y Añas de Benedictus, y Magnificat, Simile est.

Domingo 26.

Y Quando los Domingos dela Trinidad sue ren 26. entonces la Dominica 21. se dira en su propio dia: y la Dsica 22. señalada por tal en el Breusario, se dira en la Dominica 26 por que hade ser siempre la postrera. Y en la Dominica 22. se diran las tres lecciones del mes presente, y las otras seys postreras se diran las seys vitimas de la Dominica 2. despues de los Reyes, con la homilia, y Asias de Benedictus, y Magnificat, del mismo 2. Domingo, En el Domingo 23. despues de la Trinidad, se diran las tres primeras lecciones del mes presente. Las otras seys vitimas feran las seys postreras del tercer Domingo despues de los Reyes, con su

oracion, homilia, Añas de Benedictus, y Magnificat, del milmo 3. Domingo. Para la Dominica 14 despues de la Trinidad, se diran las tres primeras lecciones del mes presente, y las seys postreras seran las seys yltimas del quarto Do mingo despues de los Reyes, con su oració, ho milia, Añas de Benediclus, y Magnificat del milmo quarto Domingo. Para la Dominica ar. despues de la Trinidad, se diran las tres primeras lecciones del mes presente, con las seys vltimas del quinto Domingo delos Reyes, con fu oracion, homilia, y Añas, del milmo quinto Domingo. De modo que de qualquier suerte que sea: la post-era Dominica ha de ser siempre la que señala el Breniario por vigesima fegunda. La oracion, Excita la homilia, y Aña de Benedict. Cum videntis. la de Magnifi. Ame ame.

Pero aqui se ha de aduertir, que quando en la Dominica infraoctauas de todos Satos, se hu uiere de dezir alguna homilia de las Dominicas despues de los Reyes:entalcaso, las primeras lecciones se diran las del primer Nocturno de la Dominica despues de los Reyes, lo qual

no admirtio el ordinario

Nota.

Vando el ordinario nucuo dexade dezir
y explicaralgunacofa del rezo: claro

# Ordinario detiempo

es que serà pradencia grande nos estemos con forme elantiguo. Pues si el vno y el otro dize vna misma cosa no ay que variar, ni regirnos por el Romano. Esto digo, porque conforme este rezo nucuo, nuchas vezas se han de devar algunas homilias de la Epiphania, como có sta en su sugares: que sea tambien ordinario antigno. Vease el ordinario de Salamanca, en la hoja 8. pagina. 1. y en la hoja 113. pag. 22.

De suerte, que coforme este rezo, en el Ka lendario perpetuo viene a faltar la seguda Do minica despues de los Reyes, en la tabla, 6, 7,

8 0.10.

En la tabla 13.14.15.16.17.falta la Domini ca 3.despues de los Reyes.

En la tabla 20.21.22.23.24.falta la Domini

ca 4. despues de los Reyes.

En la tabla 27.28.29.30.31. falta la Dominica quinta despues delos Reyes:pero pues es ordinario nueuo y antiguo, rezese conforme está señalado y mandado.

SIGVE-



# SIGVESE EL ORDI-

nario de los Santos en particular començando por la fiesta de san Andres.

Cap.LIIII.



Duiertase que por euitar prolixidad, y no gastar tãto tiempo, no tratare en ef te ordinario de todos los Santos, fino folamente de aquellos en cuyas folenidades y officios se offrece alguna particular dif-

ficultad digna de aduertir.

San Andres es fiesta toda doble : fiempre se ha de rezar del en su propio dia excepto quan do viniere en Domingo: porque como esse dia forçosamente ha de ser el primer dia de Aduie to, se transferirà al Lunes. Tiene en sus prime ras Visperas oracion propia: pero quando se transfiere, se dexa essa oracion, y se dize la del

mismo dia. Tiene octauas de sola memoriasy assi no siendo siesta doble, se ha de hazer memoria a Visperas, Laudes, y Missa. Y en su dia octauo, aunque sea doble, o toda doble, tendra memoria en sus primeras Visperas, Laudes, y Missa, y no en las segundas Para el dia octauo tiene tabien o racion particular, Y en sus octauas, y en el dia octauo si fuere Aduiento, prime rose ha de hazer memoria de la feria, que no del dicho Santo.

### Deziembre.

A ordinacion de fan Ambrosio es siesta do ble, tiene el officio del commun: no tiene ningunas Visperas, por venir en medio de dos siestas todas dobles, sino es quado se trassiriere. El Hymno, Iste Confessor, de los dos primeros. Versos se ha de hazer uno, y se dira desta macras siste Cosessor Dominisacratus, sobrius cassus fuir es quietus, vita du presens regetauit eius corperis arctus.

Santa Leocadia virgen y martyr, es fiesta do ble, y se hade rezar della a nueue de Deziembre: no tendra primeras Visperas, sino es quan do viniere en Lunes: por que como la Concep cion viene a caer en Domingo de Adujento, se passa al Martes siguiente: las tres primeras lec tiones seran las de santa Ynes virgen y martyr: las del segundo Nocturno tiene propias. Las del tercer Nocturno seran del commun. Sumile els vecnum colorum. decem.

Sata Luzia es fielta toda doble, en primeras Vilp. la Aña fobre los Píalmos es : Veniente, el Relponfo de Visperastiene propio, el qual se dira en los Maytines en lugar del nono. En sus primeras Visperas para la Magnificat, siene Aña propia, Tiene Laudes propias. Todo lo

demas se dira del commun.

Santo Tomas Apostol tiene en sus primeras Visperas Aña propia para la Magnificat, y otra para el Benedictus. Todo lo demas se dira del commun. Tiene vna Antiphona propia en los Maytines para la memoria de Aduiento. Nolis te timere quinta enim die veniet ad vos Dominus noster, Pero si esta fiesta se passare al Lunes por venir en Dominus, no se dira esta Antiphona. Sino la que se sigue, esto es, la de la feria segunda.

San Esteuan tiene officio propio, en sus Visperas no tedra mas de memoria. En ambas Visperas se diran las Añas. Tecum principium, y se di ran los dias siguientes, hasta la vigilia de Año

nueuo inclusiue.

Los Innocentes, es fiesta simple: En sus pri meras Visperas no tendra mas de memoria. El

Hymno de Visperas, y Maytines, es, Que vox que poterit, no ay TeDeum, y assi se repetirael nono Responso. Tampoco a la Missa se dira Gloria, ni Ite Missaejt, excepto fi fuere Domin go:en las Laudes tiene Hymno propio. Alas horas del dia fe diran los Versos sin Alleluya, faluo, fi fuere Domingo. Y de qualquier fuerte que sea siempre a Completas se dira con Alleluya el In manus tuas. Esta fiesta tendra segudas Visperas enteras, aun que sea Sabado, o Do mingo. Y aduiertale, q auque es verdad q en el capit. 31. de las fiestas extraordinarias queda di cho que en los pueblos donde se celebra alguna fielta, fiendo de precepto, costumbre, o voto del pueblo, podemos celebrar la tal fiella con folenidad de fiesta toda doble, no se entie de esta: y alsi fe ha de rezar solamente con sole nidad de ficita fimple etta fiesta : excepto en los Kyries de la Mytfa que si suere Domingo, o donde fucre de guardar, se diran los dobles.y configuientemente no se han de lleuar capas en el Coro.

Santo Thomas Obispo y martyrten sus pris meras Visperas no tendra mas de memoriaspe ro tendra las segundas enteras, aunque sea Sabado, o Domingo.

San Syluctito Confessor no tiene en segun das Visperas mas de sola memoria: pero tendra las primeras enteras, aunque sea Sabado o Domingo. Todas estas fiestas que vienen en esta octava de Navidad, tienen la misma suerça y solenidad, que vn dia de octava solene: cada dia se dira Credo en las Missas: y el tono de los Hymnos ferà el de Navidad, Si la fiesta de Nauidad, san Estevan, san Juan, los Innocentes, vi niere en Domingo, vease lo que queda dicho en el cap. 41.

### Henero.

E N el primer dia de Henero le ha de rezar de la Circuncifió. Desta fiesta hemos trata do en el cap. 4 1, solo se aduierta, que aunque es fiesta de guardar en todas partes, se ha de rezar con solenidad de fiesta doble, y no mas. En sus primeras Visperas se diran las Antiphonas, Tecum principium, peroen las segundas se dira la de Laudes con los Pfalmos de nuestra Señora.

A dos de Henero fe ha de rezar de la octava de lan Efteuan, que es de tres lecciones los Ver fos delas horas le diran con Alleluyeray Preces a Prima, y Completas: no ay officio menor. El Benedicamus de Laudas, y Viforras, con los Kyries, Gloria, Sanctus, Ire Milla eft, ferà de infra octavas fimples, falvo fi fuere Domingo, porque entonces fe diran los dobles. Solo ay, q

los Versos de las horas dira vno solo. De suerte quetodo el rezo ferà como si se rezasse de la Dominica. Si ella octaua no viniere en Domingo, el rezo ferà desta suerte, a Maytines el Inuitatorio. Christum natum. Los Hymnos, v Píalmos, de vn martyr. Vna fola Aña fobre los Pfalmos, y ferà la primera de las nueue, el Ver fo antes de las lecciones serà el del tercer No. Eturno, Magna est. con los tres vlimos Respon fos:y lo mismo serà en los dos dias siguientes:y esto aunque sea Lunes, Martes, Iucues, o Vier nes, y se diran las tres lecciones de las nucue señaladas: las dos primeras de la Escriptura pueltas en el mismo dia de la octaua: y la tercera serà la que señala por quarta. La primera dize: Veritatem la segunda, Non autem, la tercera, Post hesternum. A Laudes se dira vna sola Aña. Las Capitulas, Hymnos, y Versos, y Añas de Benedictus, y Magnificat, con las demas horas se diran como el mismo dia: en la Preciosa se ha de leer de constitution, salno si fuere Domingo. Desde este dia hasta las segundas Visperas del dia octavo de los Reyes exclusive: siempre fe ha de hazer memoria de nuestra Señora a Laudes, Missa, y Visperas. A Laudes por la Aña, Rubum, el Verso, Benedictus, la oracion, Deus qui salutis. Y a Visperas por la Antiphona, Germinauit, el Verso, Tanquam Sponsus sino fuere

fuere en fiestas dobles, todas dobles, y vigilia de los Reyes. La razon porque en la vigilia de los Reyes no se ha de hazer esta memoria: es porque el officio deste dia es casi todo de nuestra Se nora: mavormente, quando la vigilia vie ne en Domingo, pues a Laudes se dize la Aña misma y Verso. A Vitperas la Antiphona sobre los Psalmos, es, Lapidaverum. Los Psalmos de vn martyr. Aunque esta octava venga en Domingo, o en otro dia, su officio no se acaba a Nona, sino a Completas.

En la octaua de fan Iuan, y de los Innocentes, fe guardar à el milimo orden que hemos dicho dela octaua de fan Eleuan. En la octaua de los Innocentes fe dira Te Deum, y los Verfos de las horas, con Alleluya, aunque no fea Do-

mingo.

San Raymundo es fiestatoda doble: rezase della vn dia despues de los Reyes:no tiene osficio propio. En sus primeras Visperas no tendra mas que memoria, tiene octaua de sola memoria: así no siendo doble o todo doble, se ha de hazer cada dia memoria della a Laudes, Missa, Visperas, antes que de nuestra Señora.

En las primeras Vilperas del dia octauo, ten dra por memoria la Ana Similabo. y a Laudes, Domine quinque. y esto es por no repetir dos

vezes vna misma Antiphona.

San Hilario es ficita doble, y por venir el dia figuiente despues de las octavas delos Reyes, en sus primeras Visperas la Antiphona so bre los Psalmos serà, Iste funtus, con los Psalmos del dia de los Reyes. En las primeras Com
pletas se diran las Añas de los Reyes: el Hymno, con el canto de los Reyes A Maytines las tres primeras lecciones seran de la Escriptura,
Estego fratres, y se hallaran despues del dia octa
vo de los Reyes.

A diez y nueue de Henero es la fiesta de san

Feliz martyr, y no Confessor.

Nota. San Sebastian todo doble.

Santa Ynes todo doble.

San Vicente ma tyr, todo doble.

SI queremos inirar estas tres fiestas successiuas, en sus dias y officios propios, y en la Rubrica de los Santos en el número quinzey veynte: hallaremos que se han de dar dos Visperasa san Sebastian y otras dos a san Vicente martyriy por configuiente santa Y nes que cae en medio, no ha de tener ningunas. Cosa es sá no se puede dezir, pues es regla cierta y general se todas las fiestas que son todas dobles, ya sá no tengã ambas Vispetas, por lo menos han de tener vias, como consta de todos quantos ordinarios hemos visteiy que esto se averdad prue uno lo segunda vez euidentemente, por lo que esta està señalado en la Rubrica de los Santos, numero quinze y veynte; adonde señala que se den dos Visperas atodos los Santos dela Orde, y luego dize; excepto santa Gatalina de Sena, quando se huuiere de rezar dia despues de la Cruz: por que entóces no tendra primeràs Visperas a la Cruz: pues no tuno las primeras. Excepto tambien la fiesta de los Apostoles san Felipe, y Santiago, quado se huuiere de rezar vitimo dia de Abri, por que entonces tendra primeras Visperas; que sa Accention ha de tener ambas Visperas; y no es mayor razon de vno, que de otro.

M 4

rado

rado por dos generales: el vno dellos fue, el que mando hazer este Breuiacio nueuo, querer dar ambas Visperas a san Vicente, y primeras a san ta Y nes, quitando las segundas a san Sebastian, claro está seria desorden, desconcierto, y contra ordinario: pues absolutamente manda el Breuiario tenga ambas Visperas san Sebastian.

Si la fiesta de sau Sebastian viniere en el Do mingo de la Septuagesima, ha se de rezar della el Sabado antes; y en tal caso santa Ynestendra primeras y segundas Visperas. De modo, que san Vicente no puede tener dos Visperas, sino es accidentalmente, como quando la Septuagesima viene en 21 de Henero, dia de santa Ynes en tal caso se hade rezar de santa Ynes Mierco coles siguiente a 24 y por el configuiente Lu nes despues de la Septuagesima se ha de rezar de santa Vicente, y assi tendra ambas Visperas, de san Vicente, y assi tendra ambas Visperas,

San Illefonfo es fie la doble, pero en los Reynos,o conuentos, que por deuocion, voto, o coftumbre, es de guardar, o por fer Patró del pueblo, o de l'conuento, fe ha de celebrar con folenidad de fiefta toda doble, y hade tener dos Vilperas en los conuentos, cuyafundacion es suyas y asís el conuento de Toro, Zamora, Toledo, Zarago ça, y otros semejantes, rezaran esta fiesta con solenidad de fiesta toda doble,

dando.

en particular.

dandole dos Viíperas, autendo quitado las fegundas de las tres fiestas antecedentes. Y aísi fe ha de entender vniuerialmente de los demas

Santos Patrones de los conuentos.

Convertion de san Pablo. Para este dia vna fola cosa se ha de aduertir, y es que en los ilbros del Coro despues delas Antiphonas de los Psal. mos, ay vnos Versiculos que solemos llamar ra pazejos, los quales estan quitados, y assi no se han de dezir.

# Hebrero.

A Purificacion tiene officio propio: el Ref ponfo de Visperas, Gaude Maria, acabado de cantar el Goria, sin repetir algo del Respon so, immediatamente se ha de començar la prosa, Luviolata, y se ha de cantar alternatim, esto es, el Coro derecho el primer Verso, y el yzquierdo el segundo, y assi de los demas. Para Comp'etas ay Antiphonas propias Si viniere esta ficsia en el dia de la Septuagessima, Sexagessima, o Quinquagessima, se ha de rezar della, y se dita Te Deum, Gloria, sin Alleluia.

Santa A gueda es fiesta doble. Si esta fiesta viniere Miercoles de Ceniza, entóces se ha de rezar della Sabado figuiéte, porque los dos días antes y despues, estan impedidos. En sus segun

M 5 das

das Viíperas no tendra mas que los Pfalmos, Antiphona, y memoria despues de la Magnifi cat, fino es que el dia figuiente no fe figa otra fiesta doble, como quando la Quinquag esima viencen este dia, que entonces se ha de rezar desta Santa el Jueues de Ceniza, y en tal caso

tendra dos Visperas. Santa Dorotea doble, parte las primeras Vif peras con la Dominica, o con otra fiesta doble, que cayere en su vigilia, y sino las tendra ente ras: y en ellas, Laudes, y Missa, se ha de hazer memoria de san Vedasto, y Amando Confesfores: La Aña de las Visperas, Sint lumbi.el Ver so, Letamini. la de Landes, Fulgebunt. el Verso, Mirabilis Deus Quando esta fiesta se transfirie re, se transferirà tambien la memoria destos Sa tos. Si se rezare desta Santa antes dela Ceniza, las tres primeras lecciones seran de la feria en que le rezare: pero si despues de Ceniza, seran las de fanta Ynes virgen y martyr. En fus legu das Visperas no tendra mas de los Pfalmos, y Antiphona, y despues dela Magnificat memo ria. Esto se entiende, quando el dia siguiete car alguna fiesta doble.

San Romualdo Abad doble, sus primera Visperas començaran desde la Capitula, saluo, si el dia de su vigilia, no se huniere rezado de fiesta doble, Si el dia de la Ceniza viniere a sie te de Hebrero, que es dia deste Santo, en tal ca fo se ha de rezar de san Romualdo el Juenes si gui: nte, pues el dia antes esta impedido. Si se rezare deste Santo en tiempo de Quaresina, a Maytines se dirá por primeras secciones las de san Benito: y fisuca de la Quaresma, se dirá las de la ferra del dia presente.

Catedra de san Pedro hizose doble en el ca pitulo general de Valladolid, todo el rezo deste dia ha de ser de vn Confessor, sino suere lo si tiene propio senalado. En sus primeras Visperas Visperas Antiphona, es, sisse santenes, la Capítula. Dilectus, el Responso, sonda unque, el Hymno, sam bone pastor, la Antiphona de Magnificat. Tu es pastor, el Responso nono, sunda unque, la Antiphona de Benedictus, sunda unque, la de Magnificat, Simon Bariuna.

# Março.

SAn Iofeph todo doble, a Maytines en el ter Cer Nocturno fe dira la homilia de la vigilia de Nauidad. Si fucediere rezar deste fanto en tiempo Pasqual, las tres lecciones seran las siguientes. La primera de la Escriptura, puesta en si unismo dia, la qual dize, Benedictio Jasegu da, y tercera, seran la quarta, y quinta de su mis mo dia.

San Benito Abaddoble, tienetodas las lecciones fuccessinas: pero fi fe rezare de ste Santo en el tiempo Pasqual, las lecciones seran, la primera, la quarta, y la octaua, de las señaladas.

Anunciacion de nuestra Señora: tiene officio propio, a Completas se diran las Antiphonas propias, a Maytines en el tercer Nocturno de dira la homilia, Missett, y se hallarà en la fe rio quarta del tercer Domingo de Aduiento.

Nota, Que en los libros del Coro, estan los Responsos del primer Nocturno trastrocados.

Si esta fiesta se rezare en tiempo Paspual, se ra desta suerte, que se diran las tres primeras Antiphonas con los tres Psalmos primeros. y esto aunque sea Martes, o Miercoles, el Verso adicha pero los Responsos feran los siguientes, Missus. Aue. Quomodo. que son tres de los nue-ue, el segundo, el tercero, y el nono, del Breuia rio nueuo.

### Abril.

SAn Francisco de Paula doble, En Maytines Se diran pot primeras lecciones las del dia de san Benito. Si se rezare desta fiesta en tiempo Pasqual, la primera leccion serà dela feria presente. fente: por segunda se dira la primera del segundo Nosturno, y por tercera se dira la nona.

San Ambrofio todo doble Si fe rezare defte Santo en el tiempo Pafqual, la primera lección ferà la primera que tiene feñalada de las nueue:pero de la quarta y fexta, haran vina entera que feruira por fegunda, y por tercera fedira la nona. Y de qualquier fuerte que fea ha de tener vinas Vilperas, aunque en fu vigilia feaya rezado de nuestra S. nora, y en el dia figuiente fe aya de rezar de san Vicente, vease el cap. 21.

San Vicente Ferrer tiene officio propio, en los Maytines las tres primeras lecciones feran las de la feria quinta despues del segundo Domingo de los Reyes, todo lo demas se dira como esta señalado. Si se rezare dessa fiesta en el tiempo Pasquel, las os Visperas y horas del dia se diran como esta señalado. A Maytines se diran los tres primeros Píalmos, y Antiphonas, con tres lecciones. Por primera se dira la segunda de la Escriptura, la qual esta señalada en su propio dia. Andentes, que se hallará en la seria quinta dicha. En lugar de la segunda lecció se dira el principio de la quarta, con toda la fexta de su vida, de las dos haziendo yua. En lugar de la tercera se dira la nona, y se diran sempre

los vitimos Responsos. Esta fiesta ha de tener dos Visperas, sino suere que por darle las dos, vuiere de perderambas, otra fiesta toda doble, como sia tres de Abril se rezasse de la Anunciacion, a quatro san Ambrosso, acinco san Viscente: en tal caso la Anunciación tedra sus dos Visperas, san Ambrosso y san Vincente solamente tendran las segundas.

# Mayo.

SAn Felipe, y Santiago, suera de lo quetiene de officio propio, lo demas se dira del commun del tiempo Pasqual. A Maytines se diran tres Psalmos conforme suere el dia. Si la Ascen sion viniere en este dia hate de rezar destos Apostoles a 30. de Abril, y esto es por esta los dias siguientes impedidos. De qualquier suere que sea, no puede tener esta siesta ambas Visperas.

Sa Autonino siempre ha de tener ambas Vis peras, saluo si los Apostoles no tuuieron las pri

meras

La Inuencion de la Cruz tiene officio pro pio. Si esta fiesta viniere en la vigilia de la Afcension, tendra las primeras Vilperas. La Anti phona sobre los Psalmos, es Crucem santiam el Responso, Permam. Si esta fiesta viniere en sa bado, tendra las legundas Visperas. Las Antiphones de Laudes, Helena, estan quitadas, y se dizen las de la Cruz de Septiembre, Omagnum.

Santa Catalina de Sena. Esta fiesta siempre se ha de celebrar en el Domingo immediato despues de la Cruz: pero si la Cruz viniere en Sabado, no tendra elta Santa primeras Visperas, por causa que la Cruz no tuno las primeras. De otra suerte siepre se le ha de dar dos Vif peras. Y si en este Domingo despues de la Cruz viniere otra fiesta, no por esto se ha de dexar de rezar de fanta Catalina, fino fuere quando la Alcenfion viniere en el vlrimo dia de Abril, por estar los dos Domingos figuientes impedidos se transferira la fretta de santa Catalina al primer Domingo despues de las oc tauas de Corpus. Y las Antiphonas, Versos, y Responsos que faltan, se diran del commun de las virgines. Las tres primeras lecciones feran las del Apostol, es a saber, las tres lecciones que auian de dezir en el segundo Nocturno, si se rezara de la Dominica:pero en el segundo y tercer Nocturno, se diran las dos que estan senaladas de su vida, diviendolas en seys: y ferà desta suerte, que de la segunda se haran tres pa ra el fegundo Nocturno: y dela tercera otras tres para el tercero. Il al despesado la

San Iuan ante portam Latinam, es doble, en sus primeras Visperas para la Magnificat tie ne Antiphona propia. Si succediere rezar desta siesta fuera del tiempo Pasqual, todo seràdel commun, excepro la Antiphona propia dicha. Las tres primeras lecciones serà las siguientes. La primera dela Escritura señasada en esta siesta da qual dize. Ego Ioannes, las otras dos seran las dos primeras que se dixeron en su propio dia despues de Nauidad. La segunda comiença Qued finis. La tercera, Et hæc. Para el seguido no sturno se diran estas dos señaladas, dividiendo las en tres. En el tercer Nocturno se dira la homilia, que se dize en el dia de Santiago Apostol, vease el cap. 22.

La Corona del Señor es todo doble, en sur primeras Visperas, si fueren suyas, la Antiphona sobre los Psalmos, es la fegunda de Laudes, nunca se ha de rezar desta siesta, sino en tiempo Pasqual, Si la Ascension viniere a siete de Mayo, que es dia desta siesta la Corona a quatro de Mayo, por estar esse de sociação, y los siguientes impedidos.

Aparicion de san Miguel es fiesta toda dobleren sas primeras Visperas todo el rezo serà como el dessu propio dia. En los Mayrines el Inuitatorio el de su propio dia. Las Anas, Píal mos, y Versos, antes de las lecciones serande

97

primer Nocturno de su siesta pero los Respon sos serau los del tercer Nocturno. Las Laudes, y las demas horas del dia con las segundas Visperas, todo se dira como en su siesta de Septiembre.

Si esta fiesta viniere fuera del tiempo Pafqual, todo el rezo ha de ser de su fiesta de Septiembre, excepto que en el segundo Nocturno las dos secciones que tieme se fiesta a propias se diuiran entres. Para el primero y terecer Nocturno se diran las secciones de su propio dia.

San Gregorio Nazianzeno doble: Si esta fiesta viniere suera del tiempo Pasqual, todo el rezo serà del commun: y las tres lecciones propias q tiene señaladas se diuidiran en seys. Y para el tercer Nosturno se dira la homilia

del commun, Vos estis sal terra.

San Stanislao martyr, doble. Si fucediere re zar delta fielta fuera del tiepo Pafqual, las tres primeras lecciones feran de laferia. En elfe gu do Nocturno fe diran las dos de fu vida, dividiendolas en tros, En el tercer Nocturno fe ditan las del commun. Hodie natalem.

Translacion de nueltro Padre. Si viniere ef ta fielta en el tiempo Palqual, el rezo ferà def ta fuerte. Que ambas Visperas, Laudes, y hozas del dia todo se dira como en su propio dia.

A Maytines, el Inuitatorio, Hymnos, desu propio dia con las tres primeras Anas, y prime ros Pfalmos, el Verso antes de las lecciones. Amanit.pero los Responsos seran los del tercer Nocturno. Si sucediere rezar desta fielta, fuera del tiempo Paíqual, todo el rezo ferá de fu propio dia, excepto que en el fegundo Nocturno diran essas dos lecciones propias, y se di uidiran en tres, dexando la primera de la Efcriptura. En la Missa se ha de dezir Credo. Esta fiesta siempre tendra dos Visperas, fino fuere quando se rezare el Lunes immediato despues de la Trinidad. A Visperas se dira el Responso, O spem. no obstante, que el Breuiario señala el sexto, no aduirtiendo que el Responso de Visperas ha de ser vno de los que se dizen a Maytines: quanto mas que en muchas partes es costumbre recibida dezir el dicho Resposo oy y en las primeras Visperas de nues tro Padre.

Nota. Si en el tiempo Pasqual sucediere rezar de vn martyr, o de vn Confessor, y se huuiere de hazer memoria de otro martyr, o Con fessor en vn mismo dia : para que no se repita dos vezes vna misma Antiphona : la vna An-

tiphona ferà del tiempo Pafqual, y la otra fuera del tiempo Paf-

# ogiselam lunio.

SAn Bernabe Apostol. Si esta fiesta se celebrare en el tiempo Pasqual se diran solaméte las tres lecciones propias se finaladas: pero si se rezasse fuera del tiempo Pasqual, en el primer Nosturno se diran las tres primeras lecciones del dia de san Mathiassen el segundo y tercer Nosturno se diran las seys propias de su ficsta.

San Iuan Baptista. Si su vigilia viniere en las octauas de Corpus, ha se de dexar la Missa, y homilia de la vigilia. Si viniere esta siesta en el mismo dia de Corpus, se rezará en el Viernes siguiente: y en tal caso en sus primeras Vist peras no tendra mas de memoria Y aunque es verdad, que el rezo de los demas dias ha de ser de la octaua del Sacramento, con todo esso tendra san Iuan siempre memoria a Visperas, Lau des, y Missa. Si esta siesta de san Iuan viniere en otro dia de la octaua, auque sea el misso dia octauo, ha se de rezar della con sola memoria del Sacramento. En las segundas Visperas de su dia octauo tiene Ana propia.

Vigilia de los Apostoles san Pedro, y san Pablo, tiene homilia, y Missa propia, y se dira la Missa sin Gloria, sin dalmaticas, sin prostra-

ciones, Kyries feriales, en Laudes fe hara memoria de fan Leon Confessor. Tienen los Apo stoles officio particular. Si esta vigilia, o sicha de los Apostoles viniere en el dia, o octauas de Corpus, se guardara el mismo orden que hemos dicho desan Iuan, y de su vigilia.

Commemoracion de san Pablo doble, en sus primeras Visperas no tiene memoria: pero si su cediere tener primeras Visperas, como quando no se reza della en su dia, por venir en la soc tauas de Corpus: la Antiphona sobre los Psalmosferà la primera de Laudes, la Capitula serà la de Laudes, el Responso de Visperas serà el nono, el Hymno, Destor el Verso. Tuer vas ele titonis. En Maytines no se diran los Versillos puestos dessas de las Antiphonas. A Visperas la Capitula, Lam non estis, el Hymno, Anrea luce el Verso, In omnem terram, vease el cap, 21 donde dize, Nota.

#### and Iulio.

V Ilitacion de puestra Señora. El officio del te dia ha de ser el de la Natividad de nuestra Señora, mudando el nombre, tiene octavas simples. En las Visperas del Sabado infra octa vas tendra solamente los Pfalmos y Aña, y me moria despues de la Magnificat. La Capitula v todo y todo lo demas ferà de la Dominica, aunque fea esse die dia, o el Domingo siguiente el missimo dia octauo, y se dira el ossicio menor: y a los Hymnos no se dira, Maria mater gratise, ni se di ran las Antiphonas propias a Completas, sino, Misere Salua nos. Y asique es verdad, que el ordinario manda, que en las octauas simples si sue re Martes, sea la Missia de nuestro Padre, y sue ues del Sacramento, no serà lo mismo destas octauas, por causa se diran Maytinesa prima noche, a unque sea fiesta simple, y el rezo no sea de la Octaua.

Octava de los Apostoles san Pedro, y san Pablo, es simple, ha se de rezar desta octava, aŭ que sea Domingo, por la homilia particular que sea por no auertenido ningun dia desocupado para poder rezar della en toda la octava, y assien sus primeras Visperas se dira el ossicio menor, la Antiphona, y los Psalmos seran de la Vistacion; pero todo lo demas desde la Capitu la serade los Apostoles, Para el Benedictus, y Magnificat, en ambas Visperas ay Antiphonas propias. A Maytines, Laudes, y segundas Visperas, todo el rezo ha de ser del commun delos Apostoles, sino sueren las locciones, Hymnos.

Santa Ana todo doble, de la septima y octa-

ua leccion haran tres.

Santa Marta doble, a Visperas, y Maytines, se dica el Hymno Huius obtentu. Las tres primeras lecciones han de ser de la feria. En el primer Nocturno, y al primer Responso, ha se de dezir: Procuius amore seculum contempsisti, en lugar de Sangunem tuum sudisti.

Agosto.

A fiesta de nuestto Padre se ha de rezar a quatro de Agosto, ha detener ambas Vispe ras, no obstante que en el dia siguiente, se aya de rezar de nuestra Señora de las Nieues: la qual fiesta ha de tener siempre segundas Vispe ras. La Missa ser as la oración concede. En las primeras Completas, se dira Missacre. Salua nos.

Transfiguración es fielta toda doble, no pue de tener primeras Vilperas, por quitarlelas nueltra Señora. A prima en el Tefu Christe, se

dira, Qui apparuisti hodie.

San Lorenço todo doble, tiene officio particular la Aña fobre los Pfalmos, es la primera de Laudes. A Maytines no fe diran los rapaze jos puestos en los libros del Coro defpues de las Añas. En sus segundas Visperas se haràmemoria de san Tiburcio, el qual Santo tiene para entonces Antiplaona particular: pero el dia figuiere

figuiente a Laudes se dira la del commun. Infra octavas rezando de la octana la Aña de Benedi fus ferà la del dia.

Vigilia dela Assumpcion. A Maytines se di ra el Inuitatorio, Regem martyrum. y se dira la Antiphona, no obstante que algunos Breuiarios fenalan la primera, la qual fe dixo a doze, no aduirtiendo, que rezando nuestro Padre a quatro tiene san Lorenço dos dias de infra octa uas, lo qual no tenia antes, fino es quando cae en Miercoles, o Viernes, y se dira la homilia y Millamayor, de la vigilia fin organo, fin Alleluia, sin prostraciones, sin dalmaticas. Kyries fe riales, esto es ordinario nuevo y antiguo, memoria en Laudes, y Missa de san Eusebio Con fessoriel Verso, y Responsos de Maytines, se di ran del dia de san Lorenço, conforme suere el dia, ha se de dezir, Te Deum. A Laudes vna so la Antiphona, la Capitula y todo lo demas ferà como el día de san Lorenço. Si esta vigilia viniere en Domingo, todo el rezo ha de ser dela Dominica Nota en ambas Visperas, Laudes, y Missa, de la Assumpcion no se ha de hazer memoria de la octaua de san Lorenço.

San Iacinto no tiene officio particular, hafe de dezir el del commun de los Confessores: E1 ta fiesta se ha decelebrar en el Domingo infia octavas de la Assumpcion, aunque esse milmo

dia fea el dia octavo de nueltra Señora, tiene octavas de memoria, y assi cada dia tendra memoria a Visperas, Laudes, y Missa, aunque el rezo fea de la octava solene, saluo si fuere doble, o todo doble; pero en su dia octavo, aunque cia doble, o todo doble; fe ha de hazer memoria en Laudes, y Missa; pero no en las segudas Visperas.

San Bernardo, si cayere este Santo en Domingo, ha se de transferir al Lunes siguiente: y

se rezarà de san lacinto.

Octavade san Lorenço simple. En este dia no se dita ossicio menor por causa de la octava soiene de nuestra Señora: El tono de los Hymnos con las Antiphonas de Completas seran de nuestra Señora: porque es regla general que todas las siestas que caen infraoctavas solenes, aotas se Domingo, o no, aora sean simples, dobles, o todas dobles: participan de la solenidad de la octava, en rener los Versos con Alleluya. Al fin de los Hymnos si son de vn metro, o composicion, se dize: Maria mater gratia. 65 c.

El officio deste dia octavo comiença desde la

Capitula.

San Agustin, el Verso de Visperas, es, Ora pro nobis. Si cayere esta fiesta en Domingo, por causa que para el Sabado siguiente viene a faltar vna leccion de los Maytines, ha se de dezir por portercera la primera del segundo Nocturno

de su dia octavo, V vandalis.

Vigilia de los Apostoles san Simon, y Iudas, tiene Missa propia, y assi como no sea Domingo, el rezo ha de ser ferial. Pareceme que los Colegios que no tienen obligacion de dezir Missa conuentual, no estan obligados a rezar de feria, pues el rezo ferial es por sola la Missa, y lo mismo digo de la vigilia de todos Santos,

### Octubre.

E N el primer Domingo de Octubre se ha de celebrar la fiesta del Rosario con soleni dad de fiesta toda doble, no tiene officio propio, sino que se dira el de la Natuidad, mudandando el nombre, Natiuitas, en Soleminas, De sucre, que no se ha de dezir, Rosarium, co mo dizen algunos. A Maytines el vitimo Resposso es, Felix, el qual se hallarà en la fiesta de la Assumpcion. Esta fiesta ha de tener dos Visperas, aunque san Geronymo pierde las segun das, vease el cap. 2 r.

San Placido es fielta fimple: ha de tener fegundas Viíperas enteras, no obstante que el dia figuiente sea el dia octavo de san Mguel.

N 5 Nouiem-

# Ordinario de Santos Nouiembre.

TOdos Santos. Siempre se han de lleuarca pas puestas en ambas Visperas desta fiesta. Excepto, quando cayere en Sabado, que entóces no se lleuaran capas en las segundas Visperas. En este dia se dizen las lecciones de los Maytines differentemente. La primera dize, el que haze el officio, y las o tas cinco dizen otros inferiores suyos, y en las otras tres del tercer Nocturno se guardarà el orden que en los demas dias. De suerte, que el que haze el officiotiene obligacion de dezr la primera, y postrera. Los Responsos dizen los que dixero las lecciones, cada v no acompañado de otro, immediato en su antiguedad. Acabadas las segundas Visperas despues del Benedicamus,im mediatamente se comiençan las Visperas de di functos: haze el Prelado el officio, y succenta los cantores como en fiesta doble, encomenda do las Antiphonas desde el immediato en anti guedad, al que haze el officio de vn Coro a otro. Al cabo de cada P salmo se dize Requiem æternam, en lugar de Gloria Patri: En los Pfal mos de Visperas y. Maytines deste dia, no se han de assentar ambos Coros. Acabado el quin to Psalmo y Antiphona, encomienda el Cantorla

# enparticular. 0 102

tor la Aña de Magnificat, al que haze el officio: y acabada de entonar, consiençan los Cantores juntos la Magniticat, despues de la qual fe canta toda la Ana, y luego fe dize en filecio, Pater nofter, y luego entona el Cantor en fu Coro el la mo, Lauda anima mea no muy alto, sino como quien lee Dicho el Pfalmo, el q haze el officie, dize Aporta inferi, y le cantara este Verso como el Benedicamus de Prima:pe ro el Dis vobifcum, y la oracion, Fidelium, le dize con el tono de Vríperas: y acabada la oració no fe dira Dis vobif um.fino Requiescent in pace. el qual se dize en el tono que se dize en la Milla En estas Visperas y en los Maytines des te dia no ha de aver capa ni Turibulo, fino que el Prior, o el que haze el officio dira la oració, estando en su lugar acostumbrado. A los Maytines dicho el Pater noster, y Credo, y hecha señal, se bueluen todos al Altar, y se santiguan, lo qual se ha de hazer siempre q se comiençan las horas en el Coro en todo el discurso del año, aunque no aya Dñe labiamea, ni, Deus in adiutorium. En el encomedar las Añas de May tines y Laudes, se guardarà el mismo orde que en las fiestas dobles. Las lecciones se dizen sia Iube donne. fuera de que la primera leccion de cada Nocturno, no se empieça hasta auer dicho Pater noster , y el que haze el officio dira en

vozalta. Etne nos acabandose todas las lecciones, como las de tinieblas. Los Versos de los Responsos de Maytines dizen dos, como en fie sta doble, y tambien los Versos del nono Responfo. Y al resumir el Responso vitimo, en sus presas.quando la presa es, Quando cela. no se di ze mas de hasta terra. Acabada la quinta Aña de Laudes le encomienda la de Benedictus: y esto y lo demas se dize como se dixo a Visperas. La Preciosa se dira con Gloria Patri, vse leerà de Euangelio. A Prima, y a las demas horas, hasta nona inclusiue, no se dira Deus in adiu torium, sino que en haziendo señal, y fantiguadose se empegarà la Aña. Requiem. y luego el Píalmo. Y acabados los Píalmos de cada hora sin auer dicho a ninguno Gloria Patri, ni Re quiem, se cantarà la Ana Requiem aternam y se dira a Prima Confiteer. Este officio de los Difuntos, se acaba a Nona. Ambas Completas se dirá a lo acostumbrado, sin que el officio de Di funtos les quite nada.

Santa Catalina virgen y martyr todo doble, el Responso tercero de los Maytines, es, Specie tra, de suerte, que se quitaron el propio que tenia y no sue descuydo, sino de proposito se lo quitaron, assi me lo dixo el Cardenal Xauterre, el qual estando en san Pablo de Valladolid, y visto este libro, y las licencias

en particular. 293

que tenia, me mandò lo imprimiesse y sacasse a luz.

#### Anotaciones.

Pocas feran las anotaciones, atento que todo el rezo, afsi de tiempo, como de Santos en commun, y en particular, vatodo muy bien ex plicado. El Hymno, Ile Confessor, tomo que tiene propio, no esmuy deuoto, ni graue, ni ale gre: y assi para fiestas principales quales son S. Raymudo, san Jacinto, san Geronymo, y otras semejantes, no seria desconcierto se cantasse dicho Hymno, con el canto del Hymno de san Luan Baptista, por sertono muy deuoto y solene.

Quando en fiesta doble, o toda doble, hunie re obligacion de dezir dos Mistas conuentuales, aora sea en tiempo de Quaresma, Aduieto, o en qualquier otro tiempo : el hebdomadario ha de dezir la Missaferial. En la Quaresma en las vitimas oraciones, primero se dize, Et fama dostuos, que la oracion super populum.

Auiendo dos Missaconuentuales, en la pri mera, la qual se llama matutinal, se ha de dezir las oraciones del ordinario. De suerte que en ral caso, auque la Missa mayor sea de siesta sim

ple, no se dira mas de vna oracion.

Quando en fiesta doble, o toda doble, se dize Missa

ze Missa ferial en el a no se dira Gloria, ni Cre do: y si fuere Quaresma se dira, Flettamusgenna,

En la Septuagefina rezando de nuestro Pa dre, del Sacramento, o de nu stra Señora: no le dira en la Misla mayor el Benedicamus doble, fino simple Y lo mismo terà entre año, si en la Misla no se dixere Gloria.

#### Paz.

E L ordinario nueuo y antiguo, manda, que en dias festiuos, y en do dezir el Diacono el Euangelio, a la yda sia de passar por el Coro de recho, y a la buelta por el yzquie do. Pero esto suponiendo, que el facisto lestá detras del Coro, y que el Coro está junto a la capilla ma

yor, como antiguamente se viana.

De donde sessigne claramente, que el Subdiacono nunca ha de lleuar paz al Coro que
no estuniere junto y anexo a la cap lla mayor.
Lo segundo, porquesi el Coro esto en localto,
y el Subdiacono le ha de lleuar paz, por causa
de la tardança se siguen muchos inconuenientes, que por ser a todos manisiestos, no so pon
go aqui.

SIGVE-



SIGVESE EL OFFIcio de nuestra Señora de las Nie,
ues. En sus primeras Visperas no tendra mas dela
memoria siguien
te.



Ancta Maria fucurre mileris,iuua pufillanimes, refoue flebiles, ora pro populo interucni pro clero, interce de pro deuoto fcemineo fexu: fentiant omnes tuum iu uamen quicunque celebrat

tuam festinitatem. Versus. Ora pro nobis. Ora-

Inuitatorium.

Santa Maria Dei genitrix Virgo. Intercede pro nobis. Venite.

Ana primi Nocturni.

Bene-

De nuestra Senora

BEnedicta tu in mulieribus: & benedictus fructus ventristui. Pfalm. Domine Dominus noster. Antiphona, Sicut mirrha electa odore dedisti suauitatis santa Dei genitrix. Pfalm. Cocil enarrant. Antiphona, Ante thorum huius Virginis frequentate nobis dulcia cantica drag matis. Pfalm. Domini est terra. Versus. Santia Dei genitrix.

De parabolis Salomonis. Lectio prima.

E Go sapienria habito in concilio, & eruditis intersum cogitationibus. Timor Domini odit malum, arrogantiam & superbiam, &
viam prauam,& osbi lingue detestor. Meum
est consilium & acquitas:mea est prudetia,mea
est fortitudo.Per me reges regnant, & legum
conditores iuxta decernunt.Per me Principes
imperat,& potentes decernunt institum, Ego
diligentes me diligo:& qui mane vigilaueriat
ad rue inuenient me. Tu autem Domine.

Resp. Santa & immaculata virginitas quibus te laudibus efferam nescio. Quia quem cocil cape re non poterant, tuo gremio contulisti, Versas. Benedictatu in mulieribus, & benedictus sus centris tui. Quia.

Lectio ij.

MEcum funt diuitiæ & gloria, opes superbæ & iustitia. Melius est fruetus meus au ro, & lapide pretioso, & genamina mer argeto electo. electo. In vijs iustitiæ ambulo, in medio semitarum iudicij, vt ditem diligentes me, & thesauros corum repleam. Dominus possedit me ininitio viarum suraumantequa quicquam sacereta principio, ab æterno ordinata sum, & exantiquis ante quam terra sieret. Nondum eratabyssi: & ego iam cocepta eram. Necdum sontes aquarum eruperant: necdum montes graui mole constiterant. Ante omnes colles ego parturichar. Tu autem Domine.

Refp. Congratulamini mihi omnes qui diligitis Dominum, quia cum essem paruula placus Altissimo. Et de mies visceribus genui Deum-& hominem. Versus, Beatam me dicentomnesgenerationes, quia ancillam humilem respexit

Deus Et de meis.

### Lectio iii.

Beaus homo qui audit me, & qui vigilat ad fores meas quotidie, & obferuat ad postes osti mei. Qui me inuenerit inueniet viram, & hauriet salutem à Domino: qui auté in me pecauerit, lædet animam suam. Omnes qui me oderunt, diligunt mortem. Sapiètia editicauit fibi do nu me excidit columnas septem: immola uit victi mas suas: miscuit vinum, & prop suit mensam suam, mist ancillas suas, vt vocarent ad arcen, & ad meniaciuitatis. Si quis est para uulus venjat ad mee: & insipientibus locuta est,

O Ven

## Denuestra Senora

Venite comedite pane meum, & bibite vinu, quod miscui vobis. Tu autem Domine.

Resp. Beata es Virgo Maria que Dominú portasti creatorem mundi. Genuisti qui se secit & in atternum permanes Virgo Versus. Aue Maria gratia plena Dominus secú. Genuisti, Gloria. Genuisti.

## In 2. Nocturno Aña.

SPecie tua, & pulchritudine tua, intêde profpere procede & regna. Pfalm. Erustauit. Antiphona. Adiunabit cam Deus vultu suoz Deus in medio cius no commonebitur. Pfalm. Deus noster.

Aña, Sicut letantium omniu nostrum habita tio estin te sacta Dei genitrix. Pfalm, Fundamenta. Versus. Post partum.

Lectionii.

Lectonii.

Iberio Summo Pontifice Ioannes Patritius Romanus, & vxor pari nobilitate, cum liberos non susceptifent, quos bonorum hare des relinquerent, suam hæreditatē sanctissima Virgini Dei matri vouerunt, ab ea summis pre cibus assidue petetes, vtin quod pium opus ca pecuniam potifsimu erogari vellet, aliquo mo do significaret. Quorum preces, & vota ex ani mo sacta, beata Virgo Maria benigne audiens, miraculo comprobauit. Tu autem Domine. Resp. Sicut cedeus exaltata sum in libano, & se

de las Nieues. 106

ficut cipressus mote Sion. Quasi mirrha ele eta. Dedi suantatem odoris. Versus. Et sicut Cinnamomum & balsamum aromatizans. De di suantatem

## Lectio v.

Onisigitur Augusti quo tempore in vrbe maximi calores esse solent, noctu nix parteus collis Esquilini contexit. Qua nocte Dei mater separatim Ioannem, & coniugem in somnis admonuit, vt quem locum niue con spersum viderent, in co Ecclessam ediscarent; quæ Mariæ Virginis nomine dedicaretur: se enim ita velle ab ipsis hæredem institut. Quod Ioannes ad Liberium Pontissem detulit, qui idem per somnium; sibi contigisse affirmauit, Tu autem Domine.

Refp. Quæ est ista quæ processit sieut Sol & formola tanquam Hierusalem. Viderunt eam silvæ Slon, & beatam dixeeum, & Regime laudunceunt eam Persps. Et sieut dies verni circu dabaat eam sloves rosarum, & lilia conuallium. Viderunt.

### Lectio vj.

Vate folemni iacerdorum, & populi supplicatione ad collem venit niue cooper tum, & in ca locum Ecclesiae designauit qua. Ioannis, & vxoris pecunia extrusta est. postea à Sixto Tertio restituta. Varis nominibus pri-

# Denuestra Senora

mum est appellata, Basilica Liberij, Santa Maria ad præsepe, Sed cum multæ iam estent in ve be Ecclesiæ sub nomine sanctæ Mariæ Virginis: vt quæ Basilica nou tate miraculi, ac dignitæte cæteris ciusdem nominis Basilicis præstaret, vocabuli etiam excellentia significaretur Ecclesia sanctæ Mariæ maioris dicta estreonis dedicationis memoria ex niue, quæ hodierno die mirabister cecidit, Anniuersaria celebritate collitur. Tu autem Domine.

Resp. Ornatam monitibus filiam Hierusale Dominus concupiut. Et videntes cam filia Sionbeatissimam pradicauerunt, dicentes, vnguen tum effusum nomen tuum. Versus. Assititikegi naà dextristuis in vestitu de aurato circundata varietate. Et videntes, Gloria Patri, Et Vi-

dentes.

#### In 1. Nosturno. Aña.

Gaude Maria Virgo, cuctas licrefes sola intere misti in vniuerso mundo. Psalm. Cantate. 1. Aña. Dignare me laudare te Virgo sacrata: da mihi virtutem contra hostes tuos. Psalm. Dominus regnavit exultet terra.

Aŭa. Post partum Virgo inuiolata permansisti, Dei gentrix intercede pro nobis.

Plalm, Cantate. Versus. Sspeciola.

I ectio vii

Lettio fantti Enangelij (ecundum Lucam.

I Nillo sempore: Lo quente Iesu adturbas, extollens vocem quædam mulier de turba dixit illi, Beatus venter qui te portauit. Et reli qua. Homilia Venerabilis Bedæ presbyteri

Magne deuotionis & fidei hec multer ofte ditur, qua Seribis & Pharifeis Dominü tentantibus, film l & blafphemantibus, tanta eius incarnatione pra omnibus finceritate cog noscit, tanta fiducia confiretur, vt & prasentium procerum calumniam & futurorum confundat hareticorum perfidiam. Si enim caro Verbi Dei secundum carnem nascentis à carne Virginis matris pronunciatur extranea, fine caula venter qui eum portasset, & vbera quiz lactassentificarentni. Tu autem Domine.

Repf. Felix namque es facra Virgo Maria, & omni laude dignissima. Quia ex te ortus est Sol instituta Christus Deus noster. Versus, Ora propopulo interuccii pro elero, intercede pro deutoto semineo sexus, propopulo interuccii pro elero, intercede pro deutoto semineo sexus, quie un manes ruum suamen, quieunque celebrant tuam sanctam sessitutatem. Quia.

Lectio viii.

QVa enim confequencia eius lacte eredatur nutritus, cuius femine negatur effe conceptus? Cum ex vnius eius demque fontis origine, fecundum Physicos vterque licor emana

## De nuestra Señora

re probetur. Nisi forte putanda est Virgo seme tiuam sur carnis materiam nutriendo in carne Dei ilio suggerere potusse: ucarnando auté quasi maiori & inustrato miraculo minimepo tuisse. Quia musis Deus Filium suum sactum ex muliere, sactum sub lege. Tu autem Domine, Resp. Beatam me dicent omnes generationes, Quia fecit misi Dominus magna qui potés est, & sanctum nomen eius Versus. Et misericordia eius aprogenic in progenies, timentibus cum, Quia fecit.

Lectio Ix.

Eque enim audiendi funt qui legendum putant naturnex muliere factum sub lege: Sed factum ex muliere: quia conceptus ex vtero virginali carneun non de nihilo, nona-liunde, sed materna traxit ex carne: alioquin nec verè filius hominis diceretur, qui origine non haberet ex homine Et nos igitur his contra Eurychen dictis extollamus vocem cum Ecclefia Catholica cuius have mulier typum gessit: extollamus & meatem de medio turbarum, dicamus que Saluatori: Beatus venter qui te portauit, & voera qua suxissit. Vere enim beata parensi, qua ficut quidam ait. Enixa ell puerpera Regem: qui coclum terramque regit per sacula, Tu autem.

Resp.

Refp. Regali ex progenie Maria exorta refulget. Cuius precibus nosadiunari mente, & spiritu deuotisime poscimus. Verjus. Corde & animo Christicananus gloriam, in hacsacra festinitate pracelsa genitricis Dei Maria. Cu jus. Gloria Cuius.

Ad Landes, & per horas, Aña.

Aña. Leua eius sub capite meo, & dexterail-

lius amplexabitur me.

Aña. Nigra sum, sed formosa filiæ Hierusalem, ideo dilexít me Rex, & introduxit in cubiculum sum.

Antiphona. Iam hyems transift imber abijt, &

recessit, surge amica mea & veni. Aña Speciosa facta es & suauis in delitijs tuis

sancta Dei genitrix.

Capitulu. Ab initio. Versus, Elegit eam. Ad Be-nedictus, Aña.

Beata es Maria qua credidisti perficientur in te qua dicta sunt tibi à Domino. Benedictus.

Adtertiam Capitulum.

A Binitio & ante secula creata sum, & vsque
ad suturum seculum non desinam, & in ha
bitatione sancta coram ipso ministraut.

Resp. Sancta Deigenitrix.

O 4 Ad Sex

# De N. S. de las Nieues:

Ad Sextam Capitulum.

ET sie in Sion firmatasum, & in ciuitate sanctificata similiter requieui, & inHierusalem potestas mea. Resp. Post partum virgo. Ad Nonum Capitulum.

SIcut cinnamomum, & balfamum aromatizans odorem dedi: quali myrrha electa dedi fuauitatem odoris, Refp. Speciola, Verfus. Elegit cant.

In secundis Vesperis, ad Magnificat, Aña. Beatam me dicet omnes generationes, quiaan

cillam humilem respexit Deus.

SIGVE.



sigvese el Officio del Angel de la Guarda. El Hymno de Visperas y Maytines, se cantarà con estouo de Sacris solemnijs, el de Laudes con el de siesta to-

Ad Vesperas super Psalmos, Año.

da doble.



Ngelissuis Deus mandauit de te, vt custodiant te in omnibus vijs tuis, Laudate. Capitulum.

E Cce ego mitto Angelum meum qui præce dat te, & custodiat in via, & introducat ad locum

quem præparani ; observa eum & audi vocem eius. Resp. j.x. Te sanctum Dominum,

Or Hym-

## Angel de la guarda. Hymnus.

CVStodes hominum, pfallimus Angelos, Naturæ fragili, quos pater addidit; Cœlestis Comites, insidiantibus,

Ne succumberet hostibus.

Nam quod corruerit, proditor Angelus, Concessis merito, pulsus honoribus,

Ardens inuidia, pellere nititur,

Quos coelo Deus aduocat.

Huc custos igitur, peruigil aduola, Aduertens patria, de tibi credita, Tam morbos animi, quam requiescere,

Quidquid non finit incolas.

Sanctæ sit Triadi, laus pia iugiter, Cuius perpetuo numine machina. Triplex hæc regitur, cuius in omnia, Regnat gloria facula, Amen.

Versus Stetit Angelus.

Ad Magnificat, Ana.

Mnes sunt administratorij spiritus in ministerium missi propter eos qui hæreditatem capiunt salutis. Magnificat.

Oremus.

DEus qui ineffabili providentia fanctos An gelostuosad nostram custodiam mittere dignaris: largire supplicibus tuis, & coru semper protectione defendi, & aterna societate gaudere, Per Dominum.

Ad Ma

# Angeldelaguarda. 110

Ad Masulinum Innitatorium.

R Egem Angelo um Dominu Venite ado-

In primo Mosturno Aña.

Dominus Deus coeli & terra, iple mittet Angelum finum coram te. Pjalm. Domine Dominus noster.

Aña, Deus meus missir Angelum suum, & coclusie ora leonum, & non nocuerune misi.

Pfalm In Domino confido.

Aña. Bene ambuletis, & Dominus fit in itinere vestro, & Angelus eius comitetur vobifcū. Pfalm. Domine quis habitabit, Versus. Stetit Angelus iuxta aram templi.

De libro Exodi. Lectio j.

Ccc ego mitto Augelum meum qui prace d'atte & custodiat in via, & introducat in locum quem praparaui. Observa eum, & audi vocenicus; nec coatémiendum pures, quia non dimittet cum peccaueris; & est nomen meum in illo. Quod si audieris vocé eus, & fecerisoumia qua loquor inimicus ero inimicistuis, & affligentes te affligem, pracedet que te Angelus meus. Tu autem Dne.

Refp. Angelis fuis Deus mandauit de te, vt cuftodiat te in omnibus vijs tuis. In manibus por tabunt te, ne vnquam offendas ad lapidem pedem tuum Verjus, Millia millium miniftrabat Angel de la guarda.

ei, & decies millies cétena millia assistebant ei.

## Lectio ij.

Ex Zacharia Prpheta.

FActum est verbum Domini ad Zachariam filium Barachiæ, st. ij Addo, Prophetam dicens Vidiper noctem, & ecce vir ascendes super equum rusum, & ipse stabar inter myrreta quæ erant in profundo, & post eum equi rusum; & albi, Et dixi. Qui sunt isti Domine mi? Et dixit ad me Angelus Domini qui loque batur in me. Ego ostendam tibi qui sint hace. Et respondit vir qui stabat inter myrreta, & dixit. Isti sunt quos missi Dominus, vt per ambulent terram Et responderunt Angelo Domini qui stabat inter myrreta, & dixerunt. Perambulauimus terram, & ecce omnis terra habitatur, & quiescit. Tu autem Domine.

Refp. Refpondit Angelus Domini, & dixit; Domine exercituum. Vfquequo tu non mifereberisHierusalem, & vrbium Iuda, quibus ira tus es? Verlus. Iite enim septuagesimus annus

est. Víquequo.

Lectio iii.

E I leuaui oculos meos & vidi. Et ecce vir in manu eius funiculus mēforum, & dixt. Quotu vadis Et dixitad me. Vt metiar Hieru falem, & uideam quanta fit latitudo eius, & & quanAngel dela guarda. 111

& quanta longitudo eius. Et ecce Angelus qui loquebatur in me, egrediebatur & Angelus alius egrediebatur in occurfum eius, & dixit ad eum. Curre loquere ad puerum iftum dicens. Abíque muro habitabitur Hierufalem præ multitudine hominum & immentorum in medio eius. Et ego ero ei, ait Dominus, murus ignis in circuitu, & in gloría ero in medio eius. Tuautem Domine.

Resp. In conspectu gentium nolite timere, vos enim in cordibus vestris adorate & timete Do minum. Angelus enim eius vobiscum est.

Versus, Steit Angelus iuxta aram templi, habens Turibulum aureumin manu sua. Angelus, Gloria Patri, Angelus,

## In ij. Nocturno Añ.

Vmessem vobiscum per voluntatem Dei eram: ipsum benedicite & cantate ei.

Psalm. Cogli enarrant.

Aña. Tollens se Angelus Domini qui præcede bat castra Israel, abijt post eos. Pfalm. Domini est terra.

Aña. Immittet Angelus Domini in circuituti mentium eum & eripiet eos. Pfalm. Benedicam. Versus. Ascendir sumus aromatum in con spectu Domini. De manu Angesi.

Lectio

# Angel de la guarda.

Sermo S. Bernarda Abbatis.

A Ngelissuis mandauit de te, Miradignatio, & vere magna directio charitatis. Quis enim: Quibus? De quo? Quid mandauit? Studiole consideremus fratres: diligenter comme demus memoriæ hoc tam grande mandatum. Quis enim mandauit? Cuius funt Angeli? Cuius mandatis obtemperat? Cuius obediunt vo luntati i Nempe Angelis suis mandauit de te, vt cultodiant te in omnibus vijs tuis. Nec cun-Etantes, quin etiam in manibus tollent te. Sum ma ergo mai Mas mandauit Angelis, & Angelis suis mandauit. Illis vtique sublimibus tam beatis, quam proximis sibi coherentibus, & ve re domesticis mandauit de te. Tu quis es Quid est homo, quod memor es eius? Aut filius hominis quoniam reputas eum? Quasi vero non fit homo putredo, & filius hominis vermis, Sed quid putas mandauit de te : vt custodiant te. Tuautem Domine.

Refp. Viuit ipfe Dominus, quoniam custodiuit me Ang-lus cius, & hine cuntem, & ibi co morantem, & inde huc reuertetem. Versus. Et non permissit me Dominus ancillam suam coinquinari. Quoniam custodiuit me Angelus cius, & hine cuntem, & ibi commorantem, &

inde huc reuertentem.

Lectio

#### Angel dela guarda. 112 Lectio V.

Vantam tibi debet hoc verbum inferre reuerentiam, afferre deuotionem, conferre fiduciam. Reuerentiam pro præsentia, deuo tionem pro beneuolentia, fiduciam pro custodia, Caute ambula, vt videlicet cui ad funt An geli, sicut eius mandatum est in omnibus vijs tuis. In quo vis diversorio, in quouis angulo Angelo tuo renerentiam habe. Tu ne audeas illo præsente, quod vidente me non auderes? An præsentem esse dubitas quem non vides? Quid fi audires Quid fi tangeres Quid fi olfaceres? Vide quia non solo visu rerum præsentia comprobetur. Tu autem Domine.

Resp. Angelus Domini descendit cum Azaria, & focijs eius in fornacem, & excufsit flammamignis de fornace. Et non tetigit cos omni no ignis neque contriftauit. Versus. Benedidus Deus eorum qui missit Angelum suum, & cruit seruos suos qui crediderunt in eum. Et

non terigit,

Lectio vi.

I Nipso itaq; fratres affectuose diligamus An A gelos eius, tanquam futuros, aliquando cohe redes nostros, interimvero actores, & tutores à patre præpositos & præpositos nobis. Quid sub tantis custodibustimeamus? Nec superari, nec seduci; minus autem seducere possunt, qui Angel de la guarda.

custodiunt nosin omnibus vijs nostris: sideles sunt, prudentes sunt, potentes sunt. Quidtrepi damus: Tatum sequamur eos, adhereamus eis, & in protectione Dei ceeli commoremur. Que ties ergo granissima cernitur vrgere tentatio, & tribulatio vehementis imminere, inuoca custodem tuum, ductorem tuum, adiutorem tui in opportunitatibus, in tribulatione i inclama eum, & die: Domine salua nos perimus. Tu autem Domine.

Resp. In omni tribulatione eorum non est tribulatus, Et Angelus faciei eius saluauit eos.

Versus. In dilectione sua, & indulgentia sua, ip se redemit eos, & portauit eos, & eleuauit eos eunctis diebus sæculi. Et Angelus. Gloria Patri. Et Angelus.

In iij. Nocturno Ana.

Misit Dominus Angelum suum qui pertussit omnem virum robustum & bellatorem, & Principeu exercitus Regis Assyrio rum. Psalm. Cantate. 1.

Aña. Adorate Dominum omnes Angeli eius, audiuit & lætata es Sion. Pfalm. Dominus reg-

nauit exultet terra.

Aña, Benedicite Domino omnes Angeli eius, potentes virtute, facientes verbum illius, ad au diendam vocem fermonú eius. Pfalm. Benedic. 1. Versus-In conspectu Angelorum psal-

Angelaeta guaraa. 113

lam tibi Deus meus. Resp. Adorabo ad templur sanctum tuum, & confitebor nomini tuo.

Lectio vij.

Lettio fantii Euangely seenalum Matthaum. Nillo tempore: Accesserunt discipuli ad Ie fum dicentes. Quis putas maior est in regno ccelorum Etreliqua. Homilia santii Hilary Epis

copi.

H V militas passionis scandalum mundo est. In hoc enim maxime ignorantia detinetuir humana, quod sub desormitate crucis æter næ gloriæ Dominum noluit accipere. Et quid mundo tam periculosum, quam non recepisse Christum? V eruntamen sub hominis nuncupatione autorem scandali huius Iudaicum populum designat, per quem omne hoc mundo periculum comparatur, vt Christum in passione abnegent, quem lex & Prophetæ passibilem Prædicauerunt. Ideo enim necesse ait venire scandala, quia ad sacramentum reddendæ nobis æternitatis, omnis su co passions humilitas esse explenda. Tu autem Domine.

Resp. Machabeus, & qui cum eo erant cognouerunt expugnari præsidia. Cum sletu, & lachrymis rog. bant Dominum, & omis rurba simul, vt bonum Angelum mitteret ad salute stral Versus. Cum pariter prompto animo pro cederet Hierosolymis, apparuit præcedens

L

Angelae la guarda.

eos eques in veste candida. Cum flectu, &lachrymis,

Lectio viii.

7 Idete ne contemnatis vnum de pufillis istis qui credunt in me. Aptissimum vinculum mutui amoris imposuit, ad cos precipuê qui vere in Domino credidissent : pufillorum enim Angeli quotidie Deum videt. Quia filius hominis saluat, & Deum Angeli vident, & An geli pufilorum præfunt fidelium orationibus. Præesse Angelos absoluta authoritas est. Saluatoremigitur per Christum orationes Angeli quotidie Deo offerunt. Ergo periculofe ille comtemnitur, cuius defideria ac postulationes ad aternom ac invisibilem Deum ambitioso Angelorum famulatu, & ministerio peruchutur. Tu autem Domine.

Refp. Tu Domine qui misisti Angelum tuum tub Ezechia Rege Iudà, & interfecisti de castris Senacherib centum octuaginta quinque millia. Et nunc Dominator cœlorum mitte An gelum tuum bonum ante nos in timore & tremore magnitudinis brachij tui. Versus. Vt metuant qui cum blassemia veniunt aduersus san

Etum populum tuum. Et nunc.

Lectio jx.

Tque vt ingentem esse in cœlis letitiam, A reditu humanæ falutis oftenderet, compa-



# SIGVESE LA ENTO nacion de los Hymnos con todas las Rubricas y difficultades, facadas a lux por el Pa dre fray Damaso Artusel.

OR auer errores entre ano en muchos conuentos y Pro uincias , a cerca de la entonación de los Hymnos, los vnos por no tener rubrica dellos, otros que fi la tienen, es tan difficultosa, que

no ay quien la sentienda, lino es vno folo, continuado en feguir el Coro: pero praeticado tabien con el officio de Cantor. Por estas razoues, y por hazer la obediencia, quise tomar este rabajo. Aduirtiedo, que aqui no se haze noue ad ninguna, ni el rezo nuevo la trae consigo.

Pero

Pero por ser cosa conueniente y agradablea todos, digo que el Hymno, Iste cos fessos, se pue de cantar con la entonació del Hymno de san Iuan Baptista, por ser esse canto muy suaue, graue, y deuoto, muy al reues del antiguo: por esta causa será bien se cante el dicho Hymno en fiestas principales, quales son, la de san Ray mundo, san Iacinto, san Francisco, san Gerony mo, y otras fiestas todas dobles semejates a estas. Asís lo mandò nuestro padre R.F. H. Xauuerre.

Los errores que ordinariamete se suelen ha zer, son en los Hymnos siguientes. En las octauas simples de nuestra Señora, en los de Aduiento, en los del tiempo Pasqual, asís el solene, como ferial, en el de san Miguel, que se car ta à Laudes. En el delos Apostoles En los Hymnos de nuestro Padre, del Sacrametos, y de nue stra Señora en el tiempo Pasqual, &c.

La rubrica de los Hymnos immediatamente las pondremos despues de la entonacion.



Con di tor alme si de rum.

El canto deste Hýmno Conditor, se canta en el Adniento a Visperas, aora sea Domingo, o dia de feria: y si sucre Salvado, o Domingo, tam bien se cantarà en las Completas: pete no se catara en las horas del dia, ni a las Completas se riales, sino q se diract en los completas se riales, sino q se diract en los completas se riales, sino q se diract en los completas se riales, sino q se diract en los completas se riales, sino q se diract en los completas se riales, sino q se diract en los constituciones.



Ver bum su per num pro diens.

El canto deste Hymno Verbum, se dira en todo el Aduiento, rezando de tiempo, a Mayrines, Laudes, y si fuere. Domingo, o vigilia de Nauidad, cantase tambien alas horas del día: pe ro no en los dias seriales.



Ve ni redemp tor gen tium.

El canto deste Hymno, Venis se canta desde

las Visperas de Nauidad, hasta el dia octauo de los Reyes, en tódos los Hymnos que son de va mismo metro, excepto al de Maytines, Christe Redemptor, saiuo taubien en el dia y octaua de sanuca han de perder su tono. Cantase tambien este tono a las horas del dia en la siesta de las Rayunundo, y en ambas Completas del dia octauo de los Reyes a Completas, no obstante sen las Visperas de san Hylario.



O lux be

be a ta Tri nitas.

Este Hymno, O lux, nunca ha de perder su tono: y assi auiendose de dezir, siempre se ca tará con este tono: y el mismo tono tendra despues el Hymno de Completas.



Noc re fur gen tes.

Auicn

Auiendose de dezir este Hymno, Noste, en los Domingos, siempre tendra este tono: y lo mismo tendra el de Laudes que se sigue. Ecce iá nostis: pero rezádo de seria, aura se de dezir el tono serial, del qual trataremos en su lugar,



lam lu cis or to fi de re.

El canto deste Hymno, I am Jusis, se canta en los Domingos, rezando de Dominica a Prima, y Tertia, desde el primer Domingo de los Reyes, hasta el primero de Quaresma, y desde el primer Domingo de la Trinidad, hasta el Aduiento



Rec tor po tens ve rax De us.

Lanto deste Hymno se cantarà siempre

en los Domingosa Sexta y Nona, qando a Pri ma, y Tertia, se caatare el tono passado.



Lu cis cre a tor op ti me.

Este Hymno, Lucis, siempre que se dixere en Domingo, se cantarà con este tono, el qual tono tendra despues el Hymno de Completas: pero rezando de seria, se dira el tono ferial como diremos en su lugar.



No cte furgen tes.

Siempre que se rezare de seria, y se hunicre de dezir este Hymno, Nocte surgentes, se cantarà con este tono: y lo mismo serà del de Laudes, Ecce.

Lam



Iam lucis or to si de re.

El canto deste Hymno, Iam lucis, se canta to dos los dias del año, rezando de feria a las horas del dia. Extepto el tiempo Pasqual, pues para entonces ay tono propio ferial, fuera tambien en la vigiliade los Reyes, y Viernes, y Sabado antes de Pentecostes. Aduirtiendo que este tono, nunta se ha de cantar a Visperas, nia Copletas,



Lu ciscre a tor op ti me.

Siempre que le rezare de feria, y se huniere de dezir este Hymno, se le darà este tono, y el mis mo tono tendra el de Completas. En el Aduieto rezando de seria se cantarà este tono, sola-

Q 3

mente

mentea Completas seriales, porque a Visperas el Hymno, Conditor, no percera su tono propio Desuerte, que el canto deste Hymno, nunca se ha de cantar en las horas del dia.



Au di be nigne con di tor.

Siempre que se huniere de cantar este Hym no, Audi, ora sea Domingo, o dia ferial, se le da ra siempre este tono, Lo mismo hemos de dezir de los tres Hymnos sigulentes.



Chrif te qui lux es & di es.



Summi lar gi tor præ mij.



lam Chrif te Sol justi ti z.

Siempre que se huuiere de dezir este Hymno Ian Chiiste, aora sea Domingo, o dia de seria, se le ha de dar este tono a Laudes. Tambien se cantarà este tono en los Domingos de Quaresma, hasta el de Passon a las horas del dia:pero no en los dias seriales.



Vex il la re gis pro de unt,

Desde el Domingo de Passió, halta el dia de la Cena, se ha de cantar este Hymno cada dia rezando detiempo a Visperas. Cantase tambien en estos dos Donungos a las horas del dia: pero no en los demas dias fersales. Y el Hymno de los Maytines, y Laudes, destos dos

Domingos, fiempre se cantaran con el tono propio.



nof tra re demp tio.

Siempre que elle Hymno, Ielu nostra, se huuiere de d'zira Completas, se le ha de dar el te tono. Y fi fuera del Coro se huuiere de dezir, como se dize en muchas partes en procesfiones, tambien tendra el milmo tono: pero fi fuere tiempo Pasqual, de Nauidad, &c. no seria malo conformarfe con el tiempo.



ag ni pro ui di. Ad cenam

El canto deste Hymno, Ad cenam, se hade cantar il mpre desde el Sabado de la Dominicain Albis, hasta la vigilia de la Alcension, ato deslos

dos los Hymnos, aora fea rezando de la Doma nica, o de feria, o de qualquier Santo : excepto en las fiellas de los Apestoles, y las que tienen canto particular. Sacanse tambien los Hymnos que no sen de vinmismo inctro, o composició. Excepto tambien, quando estres lecciones, o dia de feria, porque ontonces solamente se dira a las Visperas, Maytines, y Laudes; pero cu las demas horas del dia se dira el tono serial siguiente.

Cantase tambien este tono todos los Martes rezando de nuestro Padre, los Iucues del Sacramento, los Sabados de nuestra Señora a las horas del dia solamente: pero a Maytines, Laudes, y Visperas, se dira el tono propio,



Iam lu cis or to si de re.

El canto deste Hymno. Iam lucis, se canta so lamente a las horas del dia, esto es, aPrima, Ter tia, Sexta, y Nona, en todo el tiempo Pasqual, rezando de seria, o de tres lecciones. De suerte que este tono nunca se ha de cantar a Vispe-

ras, Maytines, y Laudes, aunque el rezo fea ferial, o de tres lecciones.





El canto delle Hymno, aterne, se canta siem preatodos los Hymnos, desde la vigilia de la Ascension, halta las primeras Visperas de Penrecostes, sino fuere a Completas. Cantase tambien Viernes, y Sabado, antes de Pentecostes, aunque el rezosca de tiempo o de algun Santo, como no tenga el Santo tono propie.

Beata



Be a ta no bis gau di a

El canto deste Hymno se canta desde las Vis peras primeras de Pentecostes, hasta la Trinidad a todos los Hymnos, sucra del de Tertia, y de Completas.



El canto deste Hymno, Adesto, se canta en el diade

dia de la Trinidad, a todos los Hymnos. En las octanas cantale folamente a Maytines, Laudes y Visperas: en las demas horas del dia se dira el de infra octanas.



Pan ge lin gua glo ri o fi.]



Sa cris so lem nijs.

Siempre que se huvieren de cantar estos dos Hymnos se les ha de dar este tono propio, y lo mismo serà del siguiente.



Ver bum su pernum pro di ens.

Elcanto

El canto deste Hymuo, Verbum, se cata dia de Corpus a Laudes, horas, y Completas. Tam bien se cantarà todos los Iueues, rezando del Sacramento a todas las horas del dia. Excepto el tiempo Pasqual, porque entonces solo se catarà a Laudes: pero a las demas horas del dia se dira el tono Pasqual.



Siempre que le huniere de dezir este Hymno, aora sea fiesta de nuestra Señora, o octava so lene, o simple, se le ha de dar este tono. Y Aduiertase, que es otro canto que ay deste Hymno, solo es para el rezo del Sabado. De suerte, que si el Sabado suere octava simple, o solene de nuestra Señora, hase de dezir el tono prefente.



Quein ter ra pon tus e te ra.

El Can

El canto deste Hymno se canta en todas las fiestas de nuestra Señora a todas las horas del dia y noche: y lo milmo es si son octauas solemes suyas: pero si son octauas simpl. 5, cantas es la mente a Maytines y Laudes, porque en las demas horas se dira el tono del Sabado, saluo el dia octauo.



Lau da mater Ec cle si a.

Elcanto deste Hymno se canta est el dia de la Magdalena, y en su dia octava a todos los Hymnos: pero infra octavas cantese folamente a Visperas, Maytines, y Laudes, si el rezo co de la octava. Para las demas horas se dira el can to de infra octavas simples.



Gau de ma ter Eccle

si a.

10

Este tono se canta en las siestas de nuestro Padre a todos los Hymnos, y en todas sus octamas. Cantase todos los Martes, rezando del a todos los Hymnos, sino sucre en el tiempo Pasqual, porque entonces solo se dira a Visperas, Maytines y Laudes, que en las demas horas se dira el tono Pasqual.



Cœ li ci ues ap plau di te.

Estetonose canta en el dia desan Augustia atodas las horas, suera de Maytines, y Visperas. Pero instra octavas, si el rezo suere dela octava, como no sea el dia octavo, solo se dira a Laudes. De modo que a Prima, y Completas, se dira el canto de instra octavas.



Christe Sancto rum.

Estetono solo se cata en las siestas de san Mi guel a Laudes: pero no en las octauas, ni en su dia octauo, porque este tono no es propio, sino d l'comun; de suerte, que en el dia, octauo se di ra el tono simple, y insta octauas el tono de tres lecciones sobre el Hymno Iste confessor.



le lu Sal ua tor læ cu li,

Este tono se canta en la fiesta de todos Santos, y en sus octauas a todos los Hymnos.



Ex ul tet coe lum lau di bus,

Este canto se cantarà en todas las fiestas de los Apostoles, y Euangelistas, a todes las horas, aunque la fiesta no sea mas de tres lecciones, se simple, como es la octava de san Luan Euange Hymnos ...

11

lista, y la Auincula de san Pedro. De manera; que este Hymno nunca ha de perder su tono, auque sea en el tiempo Pasqual, o de Nauidad.



If te con fel for Do minisacratus

El cato deste Hymno por ser tono muy gra ue, deuoto y agradable, y por ser mandato de nuestro Padre Reuerendissimo, se ha de cantar en siestas y processiones principal. s.



De us tu o rum mi ali tum.

Siempre que le rezare de vn martyr, fiendo fiestadoble, o toda doble, tendra este tono a todos los Hymnos, excepto los que tienen propio, y el tiempo Pasqual, y octauas solenes, por que siendo octaua solene ha se dezir el tono acta octaua.

R Deus



De us tu o rum mi li tum,

Quando se rezare de vm martyr, siendo siesta simple, siempretendra este tono a todos los Hymnos, si son de vna misma composició, sue sa del tiempo Pasqual, y octauas solenes.



De us tu o rum mi li tum.

Siempre que se reza de vn martyr, siendo tres lecciones, têdra este tono a todos los Hymnos, excepto la octaua de san Esteuan, suera tambien el tinimpo Pasqual.

Sancto

San eto rum me ri tis.

Rezando demuchos martyres, siendosiesta doble, o toda doble, siempre se cantarà este tono a Maytines y Visperas.



San co rum me ri tis.

Quando se rezare de muchos martyres siendo fiesta simple, siempre se dira este tono, a May ti nes y Visperas.



San cho rum me ri tis.

Ra

Rezan.

Rezando de muchos martyres siendo tres lecciones, siepre se dira este tono a Maytines, y Visperas.



If te con fel for.

Siempre que se huuiere de cantar este Hymno, siendo siesta doble se dira este tono, y siendo siesta toda doble, se dira este Hymno con el canto de los Hymnos de san Iuan Baptista.



If te con fes for.

El canto deste Hymno se canta en los Maytines, y Visperas, rezando de vn Cosessor que no es mas de ficita simple. Cantase en el dia octauo de san Martin, y de san Miguel: pero no insta octauas.

IRe



If te con fel for.

El canto deste Hymno, Iste confessor, se ca ta en fiestas detres lecciones, a Visperas, y May tines. Cantase tambien en las octavas de S. Mar tin, y san Miguel: pero no en el dia octavo.



Vir gi nis pro les.

Siempre que se huuiere de dezir este Hymno, siendo siesta doble, o toda doble, rezando de vna virgen, se dira este tono a Visperas, y Maytines, y si la fiesta fuere muy solene, oprin cipal, se cantarà entonces este Hymno con el canto de san Iuan Baptista.

R 3 Virginis



Vir gi nis pro les.

Sempre que se rezare de vna virgen, siendo ficila simple, se cantarà este tono a Visperas, y Maytines.



Vir gi nis pro les.

Rezando de vna Virgen, siendo siesta de tres lecciones, se cantarà este tono a Visperas, y Maytines,



Jam la cis or to fi de re.

14

El canto deste Hymuo se canta qualquier dia de Apostola todas las horas, quando no ay propio, y esto aunque no sea mas de tres lecciones, como es la octaua de san Luan Euragelista. Cantase tambien en la Auincula y Cathedra de san Pedro: porque los Apostoles nunca pierden su tono propio, aunque sea en tiempo Pasqual, o por Nauidad.



Iam lu cis or to fi de re.

El canto deste Hymno se canta en todas las fiestas dobles, y todas dobles, a todas las horas, sino suere en siestas de los Apostoles, y de los Santos que tienen tono propio, sino fuere tam bien en el tiempo Pasqual, y octauas solenes, faluo tambien en los Hymnos que no son de yn mismo metro o composicion.



El canto deste Hymno se dira a todas las sus tas simples, quando no ay propio, suera el tiem po Pasqual, y en las octavas solenes. Cantase tambien en el dia octavo de la octava simple, quando no tiene particular.



Iam lu cis or to si de re.

El canto deste Hymnose dize en todas las horas en fiestas de tres lecciones, quando no ay otro propio, sino suere el tiempo Patqual, y en las octanas de san Iuan, san Estevan, los Inocentes Dizeie tambien este tono a Laudes, quando se reza de vna santa, que ni es virgen ni mar tvr, sino viuda, como es santa Elisabet.



Iam lu cis or to si de re

15

Este tono se dira en las octauas simples, saluo fi fuere Domingo, y el tiempo Pasqual, y quan do ay tono particular, o si fuere octaua solene.



A ue ma ris stel la.

El canto deste Hymno, Aue, se canta solame te en los Sabados, rezando de nuestra Señora, con el rezo acostumbrado de los Sabados. De manera, que aunque sean octavas simples, y sea Sabado juntamente, no se dira este tono sino el solene.



El canto deste Hymno se ha de cantar solamente los Sabados, rezando de nuestra Señora a Completas, Maytines, Laudes, y a las horas R 7 del dia,

#### Benedicamus.

del dia, saluo el tiempo Pasqual. Tambien se ha de cantar quando las octauas son simples, a las horas del diay. Completas: pero no en los Maytines, y Laudes, sino que se dira el tono so lene, aduirtiendo, q no es lo mismo deste Hymno que del Aue maris stella, el qual como quedadieho nunca pierde su tono solene, sino es rezando de nueltra Señoracon el rezo particular del Sabado.

Siguense los Benedicamus, he Missaest, que se ban de deziralas Missas, Vis peras, y Laudes.



Be ne di ca mus Do mi no, Al le-



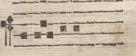


Al le In ia.

Este Benedicamus con dos Alleluias, se can tatodo el tiempo Pasquul a Laudes, y Visperas, excepto quando es fiesta de tres lecciones, o de feria. Cantafetambien a Visperas del Saba do de la Septuagesima.



Be ne di ca mus Do mi



Al le lu ia,

#### Benedicamus.

Este Benedicamus con vn solo Alleluia, se cantatodo el tiempo Pasqual a Laudes, y Visperas, rezando de feria, o de tres lecciones, peto no en la Missa.



Be ne di ca mus Do mi no.

Este Benedicamus dizese, quando se reza de seria, o de tres lecciones, a la Missa mayor, sino suere en las octauas de san Esteua, san Juan, los Inocentes, vigilia de los Reyes. Di zese tambié por todo el año a Laudes, y Visperas, quando el rezo es ferial, o de tres lecciones, suera del tiempo Pasqual, porque en tonces solo se dira ala Missa serial, o de tres lecciones: pero no a Laudes, ni Visperas.



Be ne di ca mus Do mi no.

Cantale este Benedicamus en las octauas fimples pero no en el dia octauo, Tambien se dize en la octaua de san Esteuan, san Iuan los Inaocentes, y vigilia de los Reyes, como no sea Do mingo, porque entonces se dira el doble.



Be ne di camus Do mi no.

Cantase este Benedicamus en todas las siestas simples, excepto el tiempo Pasqual. Cantasetodos los dias de las octauas solenes, y en el dia octaua de la octaua simple. Dizese todos los Martes rezando de nuestro Padre, los Iueues del Sacrameto, y los Sabados de nuestra Se siora. Dizese tambien en la Missa mayor, quan do la Missa succesa de nuestro Padre, del Sacramento, o de nuestra Senora, si en el la no se die xere Gloria in ex cessis, como es desde la Septuaces sima halta Pasqua.



Beis al ne di ca mus Dos mi no.

#### Benedicamus.

Dizefe este Benedicamus todos los Domin gos del año, no siendo fiesta toda doble. Dizese tambien en fiestas dobles, como no sea en el tiempo Pasqual, a Laudes, y Visperas.



Do

Cantafe fiempre este Benedicamus a Laudes, y Visporas, en fiestas todas dobles, suera del tiem po Pasqual.



Dizefe este Ite Missa est solamente en fie-



Dizefe este Ite Missa est en todas las fiestas dobles, y en todos los Domingos delaño, quan do se dixere Gloria, y no suere todo doble. Di zeste tambien dia de Nauidad, en la segunda Missa.



Este Ite Missa est se dirassempre en siestas simples, suera de los Inocentes, si fuere Domin go, o conde suere siesta de guardar. Saluo tam bien la siesta de san Sylucstro y octava de los Apolloles si cayere en Domingo. Dizeste tam bien

#### Ite Misaest.

bien en las octauas folenes, y en el dia octauo de la octaua fimple. Dizefe los Martes rezando de nuestro Padre, los Iueues del Sacramen to, quando en la Missa ed dixere Gloria.



and of the browning of salzaha

Siempre se ha de dezir este Ite Missael, re zado de octaua simple, como no sea el dia octa uo. Dizese tambien en la octaua de san Esteua, fan Iuan, los Inocentes, y vigilia de los Reyes, se so successo de la companya de la sea Missael, se successo de la missael de la sea Missael de la companya de la compa



Dizefe este IteMissa est todos los Sabados, Sendo la Missa de nuestra Señora, aunque sen octauas simples, o solenes. Sigue

16

Siguese la entonacion de los tonos conforme el vso y estilo de los frayles Predicadores.

Del primer tono en particular.



Pri mus to nus sic in ci pit &



fic fle cti tur & fic me di a tur,



K fic fi ni tur

& he h-



ni tur. & sic fi ni tur.



Di xit Do mi nus Do mi nome



Mag ni fi cat. Be ne di ctus



Do mi nus De us If ra el.

u.



& sic fi ni tur. Mag ni fi cat.



Be ne de clus Do mi nus Deus If-



us If ra el. Di xit Domi nus Do-



mi no me o.



Ter ti us to nus sic in ci pit



& fic fle eti tur, & fic me di a.



Be ne di stus Domi nus De us S 3 Israel





Quar tus to nus sic in ci pit, &



sie fle eti tur, & sie me di a tur,

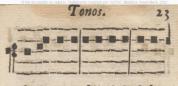


& sic si ni tur, & sic si ni tur. Dixit



# Tonos. fic fle eti tur & fic me di a tur, & sie fi ni tur. Di xit Domi nus Domino me o. Magni fi cat.

Be ne di Aus Dominus Deus Is ra el Sextus



Sex tus to nus sic in ci pit, & sic



fle &i tur, & sic me di a tur, & sic



fi ni tur. Di xit Do mi nus Do-



mi no me o. Mag ni fi cat.

S 5 Bene



Be ne di ctus Do mi nus De us



of Il randlih on all 2 and to



Sep ti mus to nus sie in ci pit, &



fie fle Sti tur, & fic me di a tur,



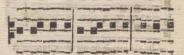
24



& fic fi ni tur, & fic fi ni tur.



Di xit Do mi nus Do mi no me o.



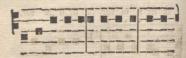
Mag ni fi cat, Be ne di ctus Do mi nus



De us Il ta el,

Siguese

Siguese la entonacion del octauo tono en particular.



O cta uus to nus sic in ci pit, & sic



fle eti tur, & sic me di a tur, &



fic fi ni tur, & fic fi ni tur.





Mag ni fi cat.



Be ne di Aus Do mi nus De-



us If ra cl.

Siguefela entonacion de las Antiphonas que se dizen despues de la Salue.







Fin de las entonaciones.

# ARTE DE CANTO LLANO, compuesto por el padre fray Damaso Artusel de la Orden de Predi cadores.



## CON PRIVÍLEGIO REAL: En Valladolid, Por Inan Godinez de Millis,

Año de M. DC. XIIII.



CON PRIVILEGIO REAL

Anode M. D.C. MHIP

ERRATAS:

Fol. 14. pag. 2. lin. 14. Fefaut, Cfaut. 22. 22. pero de, pero no de. Con estas Erratas concuerdacon su original. Fecho en Valladolid 13. de Nouiembre de 1614. años.

El Dotor Vergara

#### TASSA.

E Statassado este libro a quatro marauedis El pliego, por los Señores del Consejo su premo, como consta de la sey testimonio de Antonio de Olmedo escriuano de Camara del Consejo. En Madrida 3, de Deziebre de 1614.

Suma del Privilegio.

TIene el P. F. Damaso Attusel licencia y Priuilegio por diez años, para que el o la persona que el nombrare pueda imprimir este libro, y no otro alguno so las penas en el dicho priuilegio contenidas. Su secha en Valladolida 17. de Agosto de 1665.

la banti androitte \$ 2 Prologe

# PROLOGO

TO folo se pretende en la Orden del glo-rioso Padre santo Domingo enseñar la Doctrina Catolica, predicarla, y confutar las heregias: sino tambien alabara Dios, y con eftas alabanças mouer los animos de los fieles y encenderlos en amor del milmo Señor, Y als yo he procurado ayudar en este ministerio,co mo he podido, reduziendo las cosas del canto aforma y arte, lo qual no es de poca confideracion fegun lo que enseña san Agustin en ellibro. 18. de ciuitate Dei. Pero mas graues exeplos ytestimonios mas fidedignos tenemos en la fagrada escriptura de los que conocieron y adoraron vn folo y verdadero Dios, y le cantaron alabanças con melodia de vozes figuien do la Doctrina del Real Propheta Dauid, el qual dize: Alabad al Señor con todo genero de mu sicas. Laudate eum in sono tubæ Laudate eum in tympano & choro. Landate eum in chordis & organo. Laudate eŭ in cymbalis bene sonatibus. Lau date eum in cymbalisiubilationis, omnis spiritus lau det Dominum. Assi lo hazia el buen Propheta,

ann

#### PROLOGO

aun tan niño, que andando apacentando el ganado de su padre, con su harpa loana al Senor: con la qual fue a los reales de los fieles y pufo el Señor en ella tal virtud que tañendola haziahuyr al demonio, y despues de vngido por Rey instituyo gran numero de canticos que convozes acordadas y con dulces y diueríos instrumentos loassen el nombre del Señor. Fi nalmente tan conueniente es para loar a Dios el canto y musica de los suaues instrumentos, que el glorioso Euangelista san Iuan desseoso de declararnos el Officio de los fantos en el cielo, en su Apocalipsi c. 14. dize Audini vocem de coelo tamquam vocem aquarum multarum, & tamquam vocem toni trui magni. Et vocem quam audiui seut citharæ dorum cithariz antium in citha ris suis. Et cantabant quasi canticunouu ante sedem Dei. Oy vozes en el cielo, como fonido derios caudalosos, y como sonido deterribles truenos, como de musicos que cantauan cantar nuevo delante de la silla de Dios. Ni mas ni menos tengo entendido ser mucho el prouecho que del canto se deriua en las almas de los fieles: porque oyendola se encienden en deuocion y reuerencia de su Magestad divina, Otros muchos exemplos se podrian dezir : pero quiero dexarlos por cuitar prolixidad; y assi mouido

1 3

#### PROLOGO:

con entrañas deamor y charidad, comence a to mar este trabajo para que en breue tiempo, y con menos trabajo se pudiesse alcançar, y no por solo vso: porque el vso es largo y incierto, y elarte corto y cierto, y assi vemos por experiencia que ninguno sin arte es persecto en su facultad: porque los que van sin arte, son como los que van y andan a escuras sin luz. De suerte; que el arte es la guia y la luz: y assi con justo titulo se puede dezir que los que obran ignorando el arte no saben. Esto es searencia del Filosofo, el qual preguntando que cosa es faber, responde el mismo diziedo: que saberes conocer las cosas por sus causas y primeros principios, en lo qual consiste el arte. Vale.

#### TABLADE LOS CAPITYLOS

contenidos en este libro.

CApitulo, 1. De la difinicion del canto lla no, de las letras y fignos. 1. Cap.2. De la division de los signos, 3. Cap. 3. Del modo de saber la mano, 6. Cap.4 De las mutanças.7. Cap. J. De las claues del canto, 10. Cap. 6. De las propiedades del canto. 12. Cap.7.Dela contradicion de las propiedades

Cap. 8 De las deductiones, 14; Cap.o.De las segundas. 3.4.5. 16. Cap. 10. Del signo Bfabemi en particular. 19. Cap. 11. Que cosa sea tono, dia pente, dia thefaron, y dia pason.21.

Cap, 12. De algunas aduertencias del canto

muy necessarias.23. Cap. 13. De lostonos en comun. 24. Cap. 14. De los tonos estrauagantes, 32. Cap. 15. Del primer tono en particular. 35, C.61. Hasta 21. De todos los demastonos. 36. Cap. 23. En el qual se dan algunas reglas para conocer los tonos,40.



ARTE DE CANTO
llano, compuesto y ordenado
por el padre fray Damaso
Artufel de la Orden
de Predicadores.

Capitulo 1. De la diffinicion del canto llano, y delas letras y signos.



S propoficion muy aueri guada, que el verdadero faber de la cofa, es por fu difinicion; fin la qual de ninguna cofa se puede sa ber la verdad. La razon desto es; porque sola la diffinicion declara, y dà a

entender la effencia, y el fer de la cofa. Y afsi digo, que el canto llano, llamafe canto llano, porque las figuras, o puntos del, no valé mas vnos

. .

#### Arte

que otros: y esto anian de aduertir todos, que den tanto tiempo a vn punto como a otro, por que en realidad de verdad, sel se cata assi, y no y endo muy de priessa, ni de espaca o demasiado, es muy bueno, y no de otra suerte.

Quanto al compas, que es como fundamento del canto, por quanto fiempre estriua en el, se ha mucho de notar, que la claue y gouierno de todo el cato, es el compas, y medio compas, de los quales el que bien supiere viar, tendra buen fundamento para bien cantar: porque el compas es cierta guis en toda la muficasporque nos deciene para no cantar defatinada y descon certadamente, fino conforme a razon, por pelo y medida, y por preceptos y reglas de mulica! y alsi con justo titulo el compas es l'amado el gouier 10 con que se cocierta y rige toda la mu fica, asi del cantar, como del taner, dandole toda gracia y fersy por ella caufa parecio forcola razonable y conueniente, tratar esta materia aqui en el principio deste libro, para enya inte ligencia es de saber que compas, es medidade tiempo en la cantoria tomado a intento que las vozes concurran en confonancia a vn melmo tiempo, o compas es la cantidad o tardança de tiempo que ay del golpe que hiere en baxos otro figuiente bexormas ha fe de aduertir,que en cada compas no se hiere mas de vn golpela

xo en

xo en el qual golpe se comiença el compas. De suerte, que cada vez que se hiere golpe en ha-xo, se comiença de nueuo compas. Y para perfectamen el leuar el compas, se requiere; y es nacessario herir con la mano vin golpe en baxo, y otro en alto, no gastado masticupo del golpe baxo al alto, que del alto albaxo. Mucho naze al caso para el que quisere. Ileuar bien el compas, y medio compas cantando, exercitarse mucho en lleuarle en seconom la autono 4, y con el pie, y con esto despues facilmente se el seuara ca tando y tanendo.

A cerca de las letras y figuos del canto fe ha de aduerrir, que en el Arre de canto llama ay veynte letras, las quales fom G. A. B. C. D. E. F. y estas siete primeras se llaman granes, porque fon mas baxas que las demas. Despues se ba de repartir las mismas: y estas segundas llamanse agudas, porque suben mas que las granes, y no suben tanto como las signientes, las quales son suben tanto como las signientes, las quales son

on Arte sab

feys. G.A.B.C.D.E.Estas seys slamanses obre agudas, porque sube mas que las graues, y que las agudas. De suerte, que estas veynte letras se diuiden en tres partes, conuiene a saber, en sie te graues, siete agudas, y seys sobre agudas.

Estas letras primeras son principio de siete fignos, que fon G Vt, Are, Bmi, Cfaut, Dfolre, Elami, Ffaut, los quales nacen delas fiete letras va dichas. Estas siete letras son principio y sun damento destos siete signos, porque de cada wna dellas nace wn figno, y aunque halta aora comunmente se ayan puesto veynte signos:pe ro no obstante este domin vio bien mirado ha Hamos fer folos fiete, por quanto todos ellos fe reduzena fiete il que esto sea afsi està claro, pues las letras de donde nacen, no son mas que fiete, como se vee, que en passando destos fiete figuos, luego fe tornan a repetir de nueuo los mismos. Esto se haze a semejança de la cuenta de los siete dias de la semana, los quales cada semana se van reiterando de siete en siete, começando en Domingo, y acabando en Sabado. Y por causa que la melodia del canto llano, es catar no muy alto, ni muy baxo, fino vn buen medio, y todo fea casi entretenerse alli, de ahi es que las fiete graues no tienen tantos puntos co mo las agudas, y aun como van fubiendo mas, en medio de las sobre agudas, se van quitando puna do puntos. Conuiene a faber, Cfaut por ler graueno tiene mas de dos vozes: Cfolfaut por fer agudo; mo tiene mas de dos, pues no es necessario en el canto llano, sino en el canto de organo, por esso musicos no cuetan como nosotros, diziedo, Gyt, sino Gso feut. A Are, Alamire, a Cfaut. Cfolfaut, y asís delos demas, repitiendo dos vezes los mismo signoss. Pero como no es necessario contar desta suerte en el canto llano, y mi intento solo estratar del, dexare las cosas de canto de organo. De modo, que si los cantores de canto de organo, llamã a Gyt, Gfolreut, es por ser cosa conueniente y necessario.

Destas veynte letras salen ueynte signos, de cada letra yn signo, esto es, dela G, sale Gyt, de la A, Are, de la B, Bemi, dela C, Cesaut, de la D, Dsolre, de la E, Elami, de la P, Fsaut, de la G, Gesolreut, de la A, Alamire, de la B, Bfabmi, de la C, Cossaut, de la C, Cossaut, de la G, Gesolreut, de la A, Alamire, de la F, Fsaut, de la G, Gesolreut, de la A, Alamire, de la B, Bfabmi, de la C, Cesols, de la A, Alamire, de la B, Bfabmi, de la C, Cesols, de la

D, Dlafol, de la E, Ela. I mais particolis

Aqui fe ha de aduertir, que muchos dizen Gamaut, y otros, Gvt, auque todo es vno, pues gama es nombre Griego, y quiere dezir, Gpe to mejor es nombrarle Gvt, que Gamaut, pues

A giragions mos

#### de cantollano.

no hablamos aquiten Griego. Lo segundo, por que el canto llano tiene 10. letras, y 20. signos, dando a cada signo y na setra: pues para los que no sabemos Griegos sia Gyt le nombramos Gamaut, y a le damos squatro setras: y así mejor es dezir Gyt, que Gamaut, y lo mismo se ha de de zir de Brabinis pero deste signo trataremos en su lugar. Tambien se ha de aduertir, que estos veynte signos, o wozes, pueden ser quarenta, quantos quisseren, boluic ndolos a referir, quando quisseren augmentar el canto, que por esto se de dize que la mano no tiene sin,

# Capitul. II. Dela division de

Stos veynte fignos se parten en dos partes y guales, cousene a faber, los diez en regla, y, los otros diez en espacio, començando delde el de lo primero de la mano y zquierda en el cabo, y, despues las dos coyunturas figuientes del milmo dedo. Y el torde que se aura de tener en los demas dedos, quien los quisiere saber podra ver la mano pintada, siguiendo esta orden Gyt en regla, Are en cipação. Bini en regla . Csaur en espacio, y asís de los demas. De suerte, que se uno esta en regla, luego el que se sigue ha deceitar en cipação.

decantollano.

La diffinicion del figno es cla. Signo es cofaque nos demuestra de fialguna otra cosa, y se gun por los fignos sobredichos se manifiesta, demuestra nos que en G vtay yna letra y yna voz, G es la letra, yt es la voz, el vt se canta por bequadrado, porque es principio de la primera deduccion, alsi como dezimos, yt.

"En Areay vna letra y vna voz, A es la letra, re es la voz, el re fe canta por bequadrado, porque nace del vt de Gvt diziendo, vt, re.

En Bmi ay yna letra, y yna yoz, B, es la letra, mi es la yoz, el mi fe canta por bequadrado, por que nace del ye de G yr, diziendo, yt, re, mi.

En Cefautay yna letra y dos vozes, C es la letra, faj yt fon las dos vozes, el fa fe canta por bequadrado, porque nace del yt de G yt, dizió do, vt., emi, fa, el yt fe cata por natura, porque nace del nidno, flendo la fegunda deduccion, diziendo, yt.

En Díolre ay vna letra y dos vozes, D es la letra; fol; re, son las dos vozes, el sol se canta por bequadrado, porque nace del vt de Gyt, dizie do, vt, te, mi, sa, sel. El re se cata por natura, por que nace del vt de Gesau, diziendo, vt, re.

En Elamiay vna letra y dos vozes E es la le tra, la, mi, son las vozes; el la se canta por bequa drado, porque nacedel vt de Gvt, diziendo, vt; re, mi, sa, sol, la. El mi se canta por natura, por-

114

que

#### Arte

que nace del vt de Cefaut, diziendo, vt, re, mi.
En Fefaut ay vná letra y dos vozes, Fes lale
tra; fa, vt, fon las dos vozes. El fa fe canta por na
tura, porque nace del vt de Cefaut, diziedo, vt
re, mi, fa. El vt fe cáta por bemol, por q nace de
fa milmo, diziendo, vt, fiedo la tercera dedució.

En Gesolreut ay vna letra y tres vozes, G es la letra, sol, re, vt, son las tres vozes el fol se can ta por natura, porque nace del vt de Cesaut, diziendo, vt, re, mi, fa, sol. El re se canta por Bemol, porque nace del vt de Fesaut, diziendo, vt re. El vt se canta por bequadrado por son ace de si mismo, diziendo, vt. si sol la quarta dedució.

En Alamire ay vna letra y tres vozes, a es la letra, la, mi, re, son lastres vozes. El la se canta por natura, porque nace del vt de Cefaut, diziendo, vt. re, mi, fa, sol, la. El mi se căta por bemol, por se nace del vt de Fesaut, diziendo, vt. re, mi. El re se căta por bequadrado, porque nace del vt de Gesolreut, diziendo, vt. re, diziendo, vt. re, de cata por bequadrado, porque nace del vt de Gesolreut, diziendo, vt. re,

En Befabemi ay vna letra y dos vozes, B es la letra; fa. mi, son las dos vozes. El fa se canta por Bemol, por sace del vt de Fsaut, diziedo, vt, re, mi, sa. El mi se cata por Bequadrado, por sinace del vt de Gesolreut, diziedo, vt, re, mi. En Cesols faut ay vna letra y tres vozes, C es la letra; sol, sa, vt, son las tres vos. El sol se canta por Bemol, por que nace del vt de Fesaut, diziedo, vt, son las tres vos.

do, vt, re, mi, ta, fol. El fa fe canta por Bequadra do, porque nace del vt de Gefolrent, diziendo, vt, re, mi, fa. El vt fe canta por natura, porque nace de fi mismo, diziendo, vt, fiendo la quinta deducion,

En Delafolreay vna letra y tresvozes. Des laletra, la, fol, re; fon lastres vozes. El la fe canta por Bemol, porque nace del vt de Fefaut, dizió do, vt., re, m., fa, fol, la El fol fe canta por Bequatdrado, porque nace del vt de Golreut, diziendo, vt., re, mi, fa, fol. El re de cata pon natura, por que nace del vt de Gefolfaut, diziendo, vt., re.

En Elamíay vna letra y dos vozes, l. es la le tra, la, mi, son las dos vozes. El la se canta por Bequadrado, porque nace del vt. de. Gesolreut, diziendo, vt. re, mi, sa, sol, la. El mi se canta por natura, porque nace del vt. de Cesolsaut, di

ziendo,vt,re,mi.by and lany ye allol

En Fefantay vna letra y dos vozes, Fesla letra, fa, vt, fon las dos vozes, el fa fe canta por natura, porque nace del vt. de Cefolfaut, diziedo, vt, re, mi, fa El vt fe canta por Bemol, porque nace de fi milmo, diziendo, vt, fiedo la fexta deduccion.

En Gefolreittay yna letra y tres vozes, G es la letra, fol, re, vt, fon las tres vozes. El fol fe can ta por natura, porque nace del vt de Cefolfaut diziendo, vt, re, mi, fa, fol . El le fe canta por Be

#### Arte

mol, porque nace del vt de Fefaut, diziendo, ve re. El vt le canta por Bequadrado, porque nace de fi milmo, diziendo, vt, fiendo la feptima deduccion,

En Alamire ay vnaletra y tres vozes, A es laletra, la, mi, re, son lastres vozes. El la se canta por natura, porque nace del vtde Cesos diziendo, vt, re, mi, sa, so, la. El mi se canta por Bemol, porque ace del vt de Fesaut, diziedo, vt, re, mi. El re se canta por Bequadrado, porque nace del vt de Gesolreut, diziendo, vt, re.

En Befabemi hy vna letra y dos vozes. B es la letra, fa, mt, fon las dos vozes. El fa fe cata por Bemol, porque nace del vt de Ffaut, diziendo, vt, re, mi, fa El mi fe cata por Be quadrado, por que nace del vt de Gefolreut, diziendo, vt, es

mi.

En Cefolfa ay vna letra y dos vozes, C es la letra fol, fa, fon las dos vozes El fol fe căta por Bemol, porque nace del vt de Fefout, diziendo vt, ve, mi, fa, fol. El fa fe canta por Bequadrado, porque nace del vt de Gefolreut, diziendo, vt, re, mi fa.

En Delafol ay vna letra y dos vozes, Des la letra, la fol fom las dos vozes El la fe canta por Bemol, porque nace del vtde Fefaut, diziedo, ut, re, mi, fa, fol, la. El fol fe canta por Bequadra do porque nace del vt Gefolreut, diziendo, vt se, mi, fa, fol. 2. L. En

En Ela ay vna letra y vna voz, E es la letra, la es la voz. El la se canta por Bequadrado, por que nace del vt de Gesolreut, diziedo, vt, re, mi fa, sol, la,

Este es el modo de saber la mano: importa mucho se sepa muy bien, tenien lo grande até cion, supuesto que es el principal fundamento, y no solamente se ha de saber al enderecho, co mo està aqui escrito, sino tambien al reues, como mas adelante diremos.

### Capitulo. III. Del modo de faber lamano.

Osa clara y sabida es, que no ay hobre que sepa bien la mano, que no sepa cantar: pero a esto me podra dezir alguno que son muchos los que saben la mano, pero no saben cantar, ni casi conocer punto. A esto digo, que esto no es saber, porque como dize el Fiboso Scize estrem per causas cognoscere. Saber es conocer la cosa por sus causas y primeros principios, y assi como yn hombre para leer bien es necessario que assi como vea vna palabra escrita la conoz que assi como vea vna palabra escrita la conoz ca, sin que sea menester letrear, sino que loego diga y lea lo que es: assi tambien el que quisiere saber cantar, y saber el Arte de canto llano,

hade

#### Arte

ha de saber la mano de tal suerte, que vicdo va figno,o vna cojunctura en los dedos de la mano vzquierda: luego de repête conozca y diga efte es tal figno: efte es Gefolreut, efte figno es Desolre, este es Fesaut, y assi de los demas: y viendo el libro luego en ver la regla,o espacio, diga luego, esta regla, o este espacio, estal signo: y para esto es menester estudio particular. Y aisi a estos que tal dizen que saben bien la mano, digo que se engañan, y que sea esto verdad, vayan preguntandoles, que digan de repente, adonde està este signo, o que signo es el que està en talicojuntura del dedo:no sabra responder, fino es contando desde el principio: y assi este modo de saber la mano, es tener la mano decorada, y no la faber por ciencia, y lo mif mo fera en el libro preguntandoles las reglas,o espacios, no responderan sino es contando desdela claue. Y fi les dize, por donde se canta el fa de Alamire, o el sa de Gesolreut, &c. luego diran que por natura, o por Bemol, o por Bequa drado, no aduirtiendo, q no ay fa en los dichos fignos, injuning to to the various

Supuesto que el cantar no es todo subir, sino baxar y subir juntamente: no solo es menester sabar la mano al derecho, contando desde G ve halla Ela, sino tambien començando desde Ela, baxar hasta Geutidiziendo Ela, Dlasol, Cossa

#### de canto llano.

iut, Bfabemi, Alamire, Gefolieut, Ffaut, Elami, Defolre, Cefaut, Bemi, Are, Geut. Acerca desto oy en dia ay gran falta, porque los que estudian la mano, notienen cuenta fino de estudiar la al derecho, y no alreues. Muchos ay que des puesde cansados, y ver que no handeprencido nada, desmayan, y lo dexan, y todo viene por lo fobredicho. Tambié se ha de aduettir que el canto ciene esto, que mas importada praética, que no la teorica, o speculacion.

# Cap. IIII. De las mutanças.

D'Ara que sea mas facil de entender este capitulo, pondre aqui la dissinición de la mutan ça, declarandola por escrito, y despues pondre algo de canto llano, y aniendo mutança la seña la te poresectio baxo del mismo punto. Mutan ça estrocar y na voz, de vina propiedad, o de vina deducción y para mas declaración digo lo segundo, que mutança es vin variar y departimiento de dos vozeso tresnaturales, en vin lugar, o signo, assi para subir como para baxar, no mudando el toao, sino el nombre, como conuertirse el ve en re, o el re en sol, para tener ocasion y lugar de mas subir, o mas baxar. De tal suerte es necessaria la mutança, a si en el canto no huuiesse mu

tanças,

on Arte

tanças, el rezo y el canto, casi todo seria vno:ni se podria cantar persectamente canto llano,ni canto de organo. Esto de hazer mutanças en el canto, ha defanimado muchos de aprender el Arte de canto llano, y a quantos ha defanimado todo ha fido por no laber bien la mano: porque sabi da la mano como se ha de saber, y conocien do las reglas, y espacios que ay en el libro: que ay que faber, fino mirar li el canto va subiendo o baxando, teniendo cueta alas feys vozes, las quales son, vt, re, mi, fa, sol, la. Las tres prime. ras son para subir, y las otras tres para baxar, co mo mas adelante explicaremos Pues cantando vafe veeli los puntos fuben o baxan: teniendo cuenta en que signo ellan, y mirando las vozes que tienen fabran luego escoger las que son pa ra subir, y las que son para baxar. De suerte, q la murança se passa de vna propiedad a otra, y es cierto, que vna de las cofas que hasta aora ha hecho difficultada muchos para laber catar, ha fido las mutanças, como por experiencia lo he mos vistorperque demas del mucho tiempo q en deprenderlas se gastana, nunca se acabanan de laber ni entender de rayz: para cuvo remedio daremos aqui vnas reglas muy brenes y co pendiolas, con las quales breuissimamentey con facilidad fe podran saber y enteder por sus fundamentos, Estas reglas feruiran para queco perfec-

#### de cantollado.

perfeccion saber solfear. Para lo qual se ha de notar que mutança.es mutança de voz de vna propiedad en otra, que es quando cantado por natura pallamos a Bemol, o Bequadrado, o al reues. De suerte, que de toda mutança se haze de vna voz a otravaup, or lo alab ob ala

Quatro fon los fignos que no tienen mutaniça,que son Geut, Are, Bemi, v Ela, y aun se pue de anadir la quinta que es Befabini, en el qual aunque es assi que todos los signos que tienen dos vozes, alli ay dos mutanças, y los que tiene tres alli ay tres: pero excepto el figno Befalmi porque el fa no alcança al mi, ni el mi y guala con el fa por la diuisió del tono de que causa, se fenala con dos letras distintas para darnos a entender, que aunque ambos esten en vna casa, pero no ellan en vn milmo apofento, y alsi poe no fer vozes yguales, dellas no puede fer liecha mutança, porque la mutaça ha de fer de vozes que puedan fer y guales, lo qual no fon fa, v mi.

Aduiertale que toda mudança se deshaze al milmotono, de que se comiença, y quando la mutança no se pudiere excusar dra se de hazer lo mas presto q pudiere, y deshazerla de la mis ma manera. En Cefantay dos mutanças y lou, fa,y vt,el fa es para baxar, y el vt para fubir. En Alamire ay tresmutanças, puesay tres vozes: quando el canto fubiere dirafe re, y quando ba -H00

xa re, la. Pero aduiertale, que como el mi es na ra subir, como el re, no se ha de tomar el mi sino es cantando por Bemol, de lo qual se aduier ta, que solo se ha de cantar por Bemol al quinto y sexto tono, y no cantando por Bemol, sie. pre se ha de dezir el re, quando subiere el canto. Y lo mismo se ha de dezit del signo Gesolreut, Y aduiertase tambien, que muchas vezes no se hade hazer mutança por dos o tres puntos, y a vezes por quatro : mayormente quando el canto comiença por Fefaut, de lo qual se ha de tener cuenta particular, porque las mas vezes sube tres putos, que es a Alamire, y ave zes aBefabemi, y esto es para tomar el la de Ala mire para despues baxar, y a vezes sube de vn golpe a Befabemi, que son quatro puntos, y se ha de dezir fa en Fefaut, y Befabemi, por guardar el diapente. A si mismo es de saber, que las mutanças assi al subir del canto, como al baxar, se hazen violentamente, esto es, que los dos pu tos que al subir del canto se hazen en las muta ças, los quales hazen fa, re, o fol, te, naturalmen te, conforme a su natural entonacion, no hazie do mutança auian de baxar, y haziendo mutah ga suben violentamente contra su natural, y auiendo de baxar tercera, o quarta, suben segunda. Y para que todo lo que en esta materia hemos dicho mas claramente se entienda, se







or .one Arterah





# Capitulo V. De las claues del camo llano.

Res propiedades ay en el canto, que epreciponden tres claues, lolo tratare aqui de las dos lupuellos que la vna para el canto llano no es necessario. De suerte, que en el canto llano no tenemos solas dos claues, las quales declaran cada punto en que signo está La primera claue se silvancia de la cada como en que signo está La primera claue se silvancia y cito es por estar en regla. Y por cau se que Fesaut a que Fesaut agudo está en espacio, de alli es, que no puede ponerse alli claue, porque es de

de essencia estar las claues en regla. Señalase esta claue de Fefaut con tres puntos desta suerte.



Lasegunda claue es de Cesossaut. Tiene su cafa en Cesossaut agudo, por estar en regla. Seña lase desta suerte.



Estas claues siempre estan en regla, y nunca se mudan de los signos sobre dichos. Y si el punto estaulere mas alto o mas baxo de la claue, y raticontando las reglas y espacios. La primera claue sirue para el primer tono, segundo, quarto, y sexto. La claue segunda conuiene a faber la la de Cesols autri, sirue para el tercero, quinto, septimo, y octauo. Estas des claues bien puede variar de assientos en el libro: però no en la ma no. Exemplo.

3 Ad-



Aduiertafe, que a la claue de Fefaut, mejor es llamarla claue de Fefaut, que no claue de Bemol. Y a la claue de Cefolfaut, claue de Cefolfaut, que no claue de natura, como mas adelante diremos en el cap. 7.

Antes que vna cosa se cante, lean los puntos de dos maneras, vna nombrando el signo en q

cada punto està, y la otra nombrando la voz q en cada vno han de poner, y el que esto hiziecon presteza, leserà sacil lo demas.

Exemplo de lo dicho.





la fol fa pmi re v AlamireGfolreutFefautElamiDefolre Cfau

Capitulo VI.De las propiedades, por las quales se cantantodas las vozes que ay en todos los sig-

Os siete signos que luego al principio dise fe cantan por trespropiedades, cuyos nom bres son, Bequadrado, Natura, y Bemol. Para cuya inteligencia se ha de notar, que entre las siete letras gron, G.A.B.C.D.E.F. de las quales diximos nacer los siete signos, ay tres principales que son, G.C.F. Estas son las clares y gouierno de todo el canto La G. significa y da a entender Bequadrado. La G. Natura, Y la F. Bemol. De cada vna desta tres letras nace tres

cosas principalissimas en el canto, que son, vt. propiedad, y claue. Con estas tres colas fe rige y gouierna el canto llano y canto de organo. El vt es principio Vrayz de las cinco vozes, q fon, re, mi, fa, fol, la. Y portanto por la propiedad q se cantare el vt, se cantaran tambien todas las sotras cincovozes, que son, re, mi, fa, sol, la. Y ha fe de notar, q el va en ning una de las otras quatro letrasfe halla fino en estastres, que son, G. C.F.fino fueffe accidentalmente : pero quado tal sucede, es en el canto de organo solamente: pero en el canto llano muy raras vezes,

La propiedad de Bequadrado nace de todos los signos, que comiençan en G. en los quales fiempreay vt. Y todas las feys vozes desde el vt hasta el la,se cantan por esta misma propie-

dad de Bequadrado.

Assi milmo la propiedad de natura nace de rodos los signos que comieçan en C.en los qua les siempre ay vt, y todas las seys vozes delde el vt, hasta el la, se catan por esta misma propie adad de natura. icion obsidol si

Ni mas ni menos la propiedad de Bmol nace de todos los signos que comiençan en Fien los quales siemprelay vt, y todas las seys vozes desde el ve, hasta el la, se cantan por esta misma r Bequadado. La C. Na babiqorq iqaDI. De çada vna dellas eres letras nace eres

Box colis

### Capitulo VII. De la contradicion de las dos propiedades.

Estas propiedades las dos que son Bequa-Udrado, y Bemol, es muy notorio fer repug mantes y contrarias entre fi, y entanto grado, que por ninguna via pueden conuenir ni conformarse vna con otra, ni tampoco la vna tras la otra, fino fuesse por particular necessidad de cumpliralgun Diapente, o Diatesaron, o por excusar alguna dissonancia de fa, contra, mi, o de mi,a fa. Finalmente digo, que cantando por Bequadrado, necessariamente hemos de huyr de cantar por Bemol. Y por la misma razon, ca tando por Bemol, necessariamente hemos de huyr de cantar por Bequadrado. La razó y cau sa desta contradicion y repugnancia, es, porque el cato bemollado es yn canto blando, dulce, y fuaue. Y por el contrario el canto Bequadrado, duro, rezio, y aspero. Y assi como lo blado y lo duro, es cosa manifiesta ser opuestos y contrarios, asi por esta misma razon el canto Bemolla do, y Bequadrado, son opuestos y contrarios. De dode se sigue solamente poderse catar por dos propiedades: es a faber, por Bequadrado, y Natura, o por Bmol, y natura, porque la propiedad on Artenah

piedad de Natura, media entre la de Bquadrado, y Binol, coformandose con qualquiera dellas. La razon y causa desta conueniencia y con formidad, es, porque cada vno de los ocho tonos fe forma y compone de ocho vozes, que es vn Diapaffon para cuyo cumplimiento y perfeccion, es necessario passar de vna propiedad a otra, por quato cada propiedad en particular, no tiene mas de seys vozes naturales, que son, ve, re, mi, fa, fol, la . Y porque las dos dellas son entre fi repugnantes y contrarias, la qual contradicion q esfolamente de Bequadrado, a Bemol, y de Bmol, a Bquadrado, en ninguna manera fe fufreen ninguno delos ocho tonos. Por tanto fue necessario que para passar destas seys vozes naturales, esta propiedad de natura fuelle tan convenible, q facilmente le pudielle aco modar, y ayuntar a qualquiera de las otras dos contrarias, para que qualquiera de los ocho tonos con cumplimieto de todas sus ocho vozes, se pueda cantar sin contradicion de Bauadrado, y Binol. Y assi la propiedad de Natura ; es medio y temperamento, y concordia dellas : y por esto es dicha, propio cato natural fin la qual ningun tono, y con la qual todos los tonos pue den cumplir sus operaciones perfectas. De suer te q en el canto llano, y en el de organo, en lo que le cantare puede auer patte de Bmol, y na tura,o

mra, o Bouadrado, y Natura: pero ay fempre vno, que cali le lo llena todo, o cali todo fera por Bmol o todo por Natura, o casi todo por Equadrado mezclado con alguno obstanta Nota A la claue de Pefaut, niejor es llam ala, claue de Fefaut, q no claue de Bmol. Y a la de Ciolfaut mejor es llamarla claue de Ciolfaut q no clave de natura. Y el hazer lo contrario del to ha hecho grande daño a muchos y es, que af si como vee el libro abierto, viedo la clave de Fefaut, dizen q todos esfos puntos y canto, todo se canta por Bmol : y si van a buscar y escudriñar los puntos, hallaran q en todo esse canto, no aura punto que se cante por Binol, y lo mismo es de la claue de Csolfaut, luego de vilta dizen, que todo fe canta por natura. y ferà ca si todo Bquadrado. Y que esto sea assi, miren al libro y veran como es assi:y para que no se can sen en reboluer libros, pues cada dia tenemos delante los ojos la Missa de Requiem, vease el Offertorio, Domine Jesu Christe, adonde veran ser muy largo; y la clauc es de Fefaut, y todo quanto ay, todo fo canta por natura, mezclado co Bquadrado. Pues dezir q se canta por Bmol, visto es serfalso, por dos razones. La primera, vayan mirado y excufando cada punto de por fi,y veran q ninguno dellos se canta por Bmol. La (egunda, porque el Bmol, y Bquadrado, no puedo estar juntos, como dicho es. Y assi renga fe estar egla cierta: que si empre que se cantare por Binol, hagan cuenta que no se canta por

Bouadrado, y al reues.

Los que a la claue de Fefant llaman claue de Bmol, y a la de Cíolfaut claue de Natura, entié do yo lu fundamento ferelle; y no puede fer otro, que de las dos vozes que tiene Fefant, la mas principal es el ve, por ferdeduccioni pero aesto digo, que no es buenarazon, porque vié do ellos la claue de Fefant, dan luego de golpe a ella: pero si quieren buscar todos los puntos, y este fa que está en Fesant, hallaran que todos ellos se cantan por Natura, y no por Bmol, y este fa, se deriva y nace de Fesant.

## Capit. VIII. De las deducciones.

Deductio est principium à quo res aliqua ducitur. Deduccion es principio del qual fale otraeola. Todos los signos que tiene ve, alh ay deduccion, los quales son siete, couiene a saber, Gvt, Cfaut. Fesaut, Gsostreut, Cfosfaut. Fe aut, y Gobreut cada vno dellos trae configo seys vozes, las quales son, ve, re, un, fa, sol, la. De suere, que todas sas seys vozes que sestre gué deste ve de Gvt. todas se cantan por Bqua drado, poniendo en cada signo vna voz sinces suamenfinamente. Y todas las q sessignen de Cfaut feran por Natura, y las de Fefaut, por Bmol, y las de Gfolreut, por Bquadrado, &c. De manera, que Bquadrado tiene fu princio en Gyt, Natu ra en Cfaut, Brol en Fefaut, Y fe ha de aduertir, que muchas vezes para poner Bquadrado abreuiado, fe pone vna B quadrada, v para poner Bemol abreuiado, desta manera b. Y assi to das estas deducciones se canta y rigen por tres propiedades, o claues, es a faber, por Bquadrado, Natura, y Bemol. Y para que esto sea mas facil de entender, es de faber, que en Gfolreut ay tres vozes, las quales son, sol, re, vt: el sol se canta por Natura, porque nace del vt de Cefaut, diziedo, vt, re, mi, fa, fol, o delta fuerte, que todo es vno, fol, fa, mi, re, vt: el re fe canta por Bemol, porque nace del vtFefaut, diziendo, vt re,o re,vt:el vt se canta por Bequadrado, porque nace de si mismo, diziendo, vt. Esta vez vt fiempre es principio: y assi ella no la tiene de otra parte, pues nace de si misso. Y lo mismo se ha de dezir de todas las demas nozes. Y por el orden que se han dicho estas vozes deste fig no, se pueden con facilidad faber las demas.

Cada deduccion destas, trae configo seys vo zes naturales, y son, vt, re; mi, sa sol, la Estas seys vozes se parten en dos partes y guales, y es desta suerte, que la stres primeras seran para su decestrallano.

bir, y las otras tres para baxar, figuiendo el comun verso que dize, y tre mi para subir, sa sol la para baxar. Y para que sea mas sacil de enten der, y sepantodos sos lugares donde ay vis, do de ay re, mi, sa sol, la. Ponderemos aqui las siete deducciones successinamente, poniendo cada vna en su lugar.

Exemplo de la primera deduccion, subiento



Exemplo de la fegunda deduccion,



Exemplo de la tercera deduccionn

Exem-





Exemplo de la quarta deduccion es el figuiente.



Exemplo de la quinta deducccion es el siguiente.



Iquiera que desceare saber cantar, def-Exemplo de la sexta deducción es Typical solump and liguiente of over the

decastre ano.



Exemplo de la feptima deduccion es el figuiente,



Capitulo IX. El qual enseña qua les son las segundas, terceras, quartas y quintas.

Q Valquiera que desser faber cantar, despues de fabido la mano, vaya formando las seys vozes que se siguen, quales son, vt, re, mi,

ře, mi, fa, fol, la. Y aduiertase, que en esto ha de auer mucha atencion, mirando el ayre y fuerca que se dà a cada vna:porque muchos ay que faben formar y dezir las dichas feys vozes: vef to es por el vío: y fino faben cantar, es por no te ner cuenta a lo que hemos dicho. Despues que supieren formar bien las dichas vozes, las quales fe llama fegundas, por estar ellas atadas y na tras otra: se yran formando las terceras, subiendo y baxando: y assi delas demas. Y quando no acertaren a entonar vna tercera, quarta, quinta, fexta,o octaua, comiençe defde la primera, que es vt, diziendo las demas hasta la que quisieren llegar, no obstante que no esten señaladas en el libro, tomando vn punto en regla y otro en espacio

Exemplo de todo lo dicho es el figuiente.



Exemplo de las terceras es el figuiente.





Exemplo de las quartas, y quintas, es el siguiente.



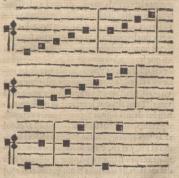
Cada punto que no estuuiere ligado se ha de poner vna sylaba a cada vno, para so quas se ha de saber que en el canto llano solo puede auer primeras, y seg undas, terceras, quartas, quintas, sextas, y octauas. De modo, que no puede auer sextas, y octauas. De modo, que no puede auer sextas, y octauas. De modo, que no puede auer sextas, y octauas. De modo, que no puede auer sextas, y octauas. De modo, que no puede auer sextas se ha llare, merece ser desterrada Algunas he visto yo, la vna es en las primeras Visperas de la Purisseacion, otra en cierta Prosa, y aunque

que en realidad de verdad tenemos cosas de cato muy buenas en nuestro canto llanó: pero tã bien ay colas que pluguiere a Dios se corrigies fen, de las quales no ay que espantarse, por ser canto tan antiguo. Cosa llana es que ay cosas de canto que si oy en dia alguno assi las compufieste no serian vistas. No se hallaria quien pusiesse los cincuenta puntos en una sylaba, lo qual es cosa muy odiosa. Tambien por dezir co forme eltà en el libro señalado, dezimos sa en Bfabemi, auiendo de dezir mi: y al reues, y va se sabe que el quarto tono, y tercero, son ta ene migos del quinto, y fexto, que jamas se avia de topar, ni en cadencia, ni en qualquiera otra cosa Pues muchas vezes vemos, que ambos está mezclados, muchas cadencias del fexto tono con el quarto, y al reues, lo qual no se anía de ad mitir pero desto tratare en el capitulo siguien te donde señalare, mi, y fa, quando sera de meneller, y fi lo contrario fe viesse en los libros an tiguos, señal serà que no estarà bien: porque di ziendo fa en Fefaut, no subiendo a Closfaut, y llegando a Bfabemi, cosa llana es que se ha de dezir fa:y quando la cadencia comiença en Elami, y acaba en Elami, visto es que se ha de dezir mi en Bfabemi. Y si el canto es bueno, ja mas fe ha de dezir fa en Bfabemi en vn tercer, y quarto tono, y esto es por solo guardar los dia pentes, y diapassones.

No se puede dar en el canto fa contra mi, mi mi contra fa. Esta dissonacia de fa cotra mi,o de mi contrafa, solamete se puede cometer en tres consonancias, que son, quarta, quinta, y octaua: el qual defecto se comete, quando en qualquie ra deltas fobredichas tres confonancias, la vna voz es mi, y la otra fa:o por el contrario, la vna fa,y la otra mi, De suerte, que para no cometer se fa contra mi, ni mi contra fa, ambasa dos vozes han de fer mi, o fa. La razo desto es, porque todas las cosas apetecen y dessean sus semejantes. Y assi vn fa, quiere otro fa, y vn mi, otro mi para formacion y cumplimiento del Diápena te, Diathesaron, y Diapasson. A la quarta por otro nombre llaman Diathesaron, y a la quinta Diapente, y a la octaua Diapasson, como mas adelante diremos. Destas dos consonancias que son Diapente, y Diathesaron, se compone el Diapasson, el qual contiene y encierra en fi ocho puntos, para lo qual fe ha de notar, que el vltimo punto del Diapente, estambié primer punto del Diathesaron porque de otra manera el Diapasson se formaria de nueue puntos, por que cinco del Diapente, y quatro del Diathefa ron, son nueue: y el Diapasson que es la octaua que comprehende al Diapente, y al Diathesaron solamente contiene en si ocho puntos. Esta q hemos dicho q el vltimo punto del Diapete,

## de canto llano.

estăbien primero del Diathefaro, bien mirado fe entiede del figno, y no del puto. Esto es que en el mismo signo en que acaba el Diapente, en esse mismo comieça el Diathesaron, no obstante que en otra parte se tratarà del Diapete, Dia passon, y Diathesaron. Aqui pondre vn exemplo para mayor declaracion.



# Cap. X. Del signo Befabemi.

E N el capitulo de las mutanças ya declarê como en Bfabemi no ay mutança, porque el fa, no alcança al mi, ni el mi yguala con el fa,

3

por

por la division del tono: y por esta causa se seña la condos letras, la, b, primera sirue al fa: y la segunda, b. sirue al mi:de manera, que no siendo vozes vguales dellas, no puede fer hecha muta ça: y assi digo que por la costumbre podremos llamarle Bfabemi: pero mejor ferà dezir Bfami : y la razon delto es, porque no ay mas de veynte letras en la mano, dando a cada figno yna; yfi damos dos letras al figno Bfami, ya feran 21. y auremos de dezir que tiene dos vozes y dos letras, Y assiel vno y clotro se puede dezir nombrandole Bfabemi por el y fo, y Bfa mi por ser nombre natural. Tambié podremos dezir que se pone vna b, a cada vna de las vozes:y es la causa, porque aunque ellas moran en vna cala, pero no en vn apolento : porque la vna està mas alta que la otra: de lo qual no tienen los demas signos : pongo por exemplo, y para mayor declaracion digo, que en Delasol re ay tres vozes: y cantando tanto sube el la como el sol, y el re, y assi de todos los demas fignos:excepto Bfabemi porque es diferête el fa del mi, porque mas sube el mi, que no el fa: y q esto sea verdad, con facilidad se podra ver canta do desde el signo Gesolreut, hasta Bsabemi, diziendo, vt, re, mi, o diziendo, fol, la, fa, y entonces se echarà de ver. Y por causa que se contradizen las dichas vozes, por esto les ponen vna b, de b, de por medio , mostrando ser ellas distinctas y diuididas. Y mas que la primera b, señala Bemol, y la segunda Bquadrado , los quales inui-

cemse expellant.

Natura muy bien y guala con todos, pero Bo quadrado, y Bemol, contradizente, ni pueden estar juntos, excepto algunas vezes que por guardar algun Diapente auremos de dezir fa en Bfabemi: pero folo esse punto, porque qui-rado esse fa, luego boluemos el canto a su ser en el punto, figuiente: y para que mejor conozcan quando se ha de dezir fa en Bfabemi; y quã

do mi, pondre algunas reglas.

El fubit de Fefaut a Bfabemi, o al contrario baxat, aunque fuba o baxe de Fefaut, a Bfabemi, fi fubiendo antes dellegar a Bfabemi, o baxando antes de llegar a Fefaut huniere vna vir gula grande, la qual denota que fe detengan, porque acaba fentencia la letra: no fe dira fa en Bfabemi, fino mi, y fi baxando de Bfabemi a Fefaut fin detenerse a el fubiendo luego a Gselreut, no fe dira fa, fino mi, porque el semitono que aujam de hazer desde Bfabemi a Alamire, le hazen desde Gesolreut a Fefaut, por clausula del octavo tono: y este punto ha de ser sustendo: y el dicho semitono, no serà semitono perfecto, sino como accidental.

En eada claufula ay vna cofa principal la qual

fin ella no puede fer la clausula buena y persecta: y es que ha de auer un semitono, el qual es faimi, o mi fa: y por causa que todo esto se halla en el introito, Gaudeanus, Rorate, Iste sanctus y en otros semejantes: de alli es, que no se ha de dezir sa en Bsabemi Y si oy en dia casi todos di ze sa, es por el uso. Y assi sea regla general que todo canto que subiere de Díolre a Alamire, y a Bsabemi de un golpe, y a Alamire tuniere dos o tres puntos, o tuniere vno, y có aquel acabarela cadencia del canto, haziendo buena clausula, tal canto se cantarà por Bquadrado diziendo mi en Bsabemi.

Subir deFefaut a Bfabemi que son quatro pu tos:aurase de dezir sa en Bsabemi, por la cocordancia que correspoden los dos. De suerte, que el Fa de Bfabemi, y el defefaut hazen consonacia:y lo mismo digo del mi de Elami, con el mi de Bfabemi. Y assi si el canto començare en Ela mi,o acabare en Elami la claufula, siempre se di ra mi en Bfabemi. Y esto es por dos causas, la primera por no hazer dissonancia. La segunda por guardar el Diapente. Aduirtiendo, que au que el canto comience por Fefaut, o acabare en Fefaut, si antes de Bfabemi, o luego despues passare por Csolfaut, en tal caso no se dira fa en Bfabemi, por caer mal dezir fa a vn figno, y lue go lo mismo al que se sigue. Nota:

Nota. La causa porque en el canto llano no se señala, ni se pone el bemol, es por dos razones. La primera, porque assi como para hazer vna oracion en Latin dexan de poner,o dezir essa palabra, Ego, porque se entiende en el verbo, assi tambien dexase de poner el bemolen el canto llano, porque ya se entiede, pues es co fa fabida que el quinto tono, y fexto, siempre se han de cantar por bemol. Pero entiendese lo q buenamente se puede cantar por bemol, porque el fexto tono baxa hasta Cfaut, y todos los puntos q baxaren delde Fefaut, halta Cfaut, to dos se cantan por natura: pero todos los demas seran por bemol. Y lo mismo se ha de dezir del quinto tono, el qual sempre se ha de cantar todo por bemol:pero algunas vezes fuele mezclarfe con el fexto tono fu discipulo: mayorme te en los Responsos de las Missas: y ental caso essos puntos que baxaren desde Fefaut, hasta Cfaut se cantaran por natura, y todo lo demas por bemol: por esso hemos dicho que bemol, quadra muy bien con natura, y al reues: pero no con bequadrado.

La fegunda razon es, por guardar el Diapete diziendo fa, y por hazer confonancia con el fa de Fefaut. Y aunque es verdad vemos algunes vezes està señalado el bemol en algunas partes y no en todo, en un quinto tono, es co-

C's moquien

mo quie dize; ya q no quereys catarle todo por bemol, y dar al tono lo que es justo, por lo menos en este passo no lo podeys escutar de cantarle por bemol sin hazer dissonancia notable. Tambien se ha de aduertir, que muchas vezes està el bemol señalado siendo fasso: mayormen te en algunos passos del tercero y quarto tono, los quales ausan de borrar, porque a estos tonos jamas se ha de dezir fa en Besabemi.

# Capitulo. XI. Que cosa sea tono, Diapente, Diapasson, Diapasson.

T Ono es ayuntamiento de dos vozes imme diatas, fubiedo o baxado, alsí como al fubir, vt re, tono, re, mi, tono, fa, fol, tono, fol, la, tono; Yal baxar, la fol, tono, fol fa, tono, mi, re, tono, re, vt, tono. Tres maneras de tonos tenemos en el cáto llano, es a faber, tono fimple, tono compuello, y tono general. Tono fimple es vna fola voz, como vt., Tono cópuelto fon dos vozes ligadas, como vt., re. Tono general es qualquier de los ocho tonos, como el primer tono estono general, y afsi de los demas. Ay tambien vn femitono, y es como de mia fa: dizefe femitono, porque

porque no tiene la fuerça de los demas puntos; y alsi para subir diziendo vt,re,mas suerça han de dar a ellos que no diziedo mi, sa. Y alsi semitono son dos puntos atados, como mi, sa, sa, mi. Semitono quiere dezir medio tono, o tono im perfecto, porque este termino, semis, quiere de zir la mitad de la cosa que significa. De suere se zir la mitad de la cosa que significa. De suere se que semitono es ayuntamieto de dos vozes sinmediatas, subiedo, o baxado, assi como al subir, mi, sa, semitono, y al baxar, sa, mi, semitono, De modo que de vna voz a otra, assi subiendo, como baxando, siempre es tono, excepto de mi a sa, al subir, y de sa, a mi al baxar, que siempre es semitono.

Con breuedad trataremos del Diapente, Dia passon, y Diathesaron, pues solo aprouecha pa ra vno despues de saber eatar, si quiere componer, o conocer el tono sin mirar el sinal.

Diapente son cinco puntos 3 ha de ser de tres tonos, y vn semitono, formase del sa de Fesaut al sade Cesolsaut, o del mi de Elami, al mi de Bsabemi: pero aunque es así si de stos, pero de los demas Quiero dezir: que de Desols e a Alamire ay Diapente, pero no por esso se trisola jal, si sino re, la. Y el Diapente del septimo tono, es vt. sol como diremos en sur lugar: y para esto no es necessario que suba de vn golpe diziendo, vt. sol, re, la, fa, fa, mi, mi: porque aunque aya putos de

por medio no haze al caso. Y por esto quando se dize que hade tener cinco puntos; entiende se,o expressos, subintelectos.

Diathesaron son quatro puntos de vno a otro, aora sean expressos, aora sean subintelectoss y ha de ser de dostonos, y vn semitono: y son,

re fol, mi la, vt fa,

Diathesaron es distancia de quatro vozes dissonates, que son dos tonos, y vn semitono. Los Diathesaronestienen los tonos que son maestros desde el signo donde cumpte el Diapasson. Y assi de Festau subiedo a Brabemi, hemos de dezir en ambas partes sa, para guardar el Dia tesaron, ora sea subir gradatim, ora de vn golpe y diziendo mi en Elami, se ha de dezir tambió mi en Bsabemi,

Diapasson son ocho puntos, tiene cinco tonos, y dos semitonos, aora sean expresso, so sub
intelectos, es a sabet, aora sea subir gradatim, o
devn golpe: el qual en si incluye lo que el Dia
pente, y el Diathesaron. Formas e de Fesaut gra
ue al sa de Fesaut agudo: el termino son cinco
tonos, y dos semitonos, formando, sa sol, tono,
sol la, tono, ne mi, tono, mi sa, semitono, sa sol,
tono, sol la, tono, mi sa, semitono. A qui se podra
exemplo de todo lo dicho en este capítulo. Ad
uittiendo, que el Diapente, Diatesaron, y Diapasson que aora seña la remos, seran del primer

## de canto llano

tono: y despues tratando de los tonos en particular diremos de los demas, dando a eada v no su perfeccion, y que es lo que puede subir y ba xar, y que puntos, clausulas, y sinales suelen te ner.

## Exemplo.





Semitono femitono tono fimple tono copuelto



# Capitulo XII. De algunas aduertencias delcanto muy necessarias.

S'puesto que en el tapitulo primero tratamos de la diffinicion del canto llano, falta ao ra dezir la suantad y melodia que se le ha de dar y se requiere. Y assi digo que el canto llano, llamase canto llano para demostrarnos que le hemos de tomir conforme sue que ro dezir, que si le quiere tomar unuy alto, o muy baxo, es yr suera de sus limites: y assi hemos de sa ber que todas las Antiphonas corresponden al Pfalmo que se canta, supuesto que en la entonacion del Pfalmo se le da la entonacion que se canta, supuesto que en la entonacion del Pfalmo se le da la entonacion que se se con muy dissonar que se se su propositivo que se se y que se y que se y que se se

fe dizen entre femana a Visperas, quiero dezir, que el primer Plalmo es Diexi quoniam exaudiet Dominus. el punto vitimo del faculorum, Amen. acaba en Alamire: y la Antiphona que fe ha de cantar comiença en Fesaut que es terce ra baxa: pues porque no tomaremos tercera baxa; y no quinta, o sexta, arriba, supuesto que el Psalmo es breue y se cantó bien, sin que se baxasse el Coro ? Y lo mismo que digo deste, se ha de dezir de los desmas. Tambiem se ha de dezir lo mismo de los Kyries que se dizen en los Responsos de distuntos: suese acabar el Responso en Elami, y el Kyrie començar en Giotreut, que es tercera arriba, y suelen leuantar el tono del Kyrie en quinta o sexta arriba.

Exemplo de todo lo dicho en este capitulo.



In cli na uit. Se cu lo rum, A mé.



In cli na uit

In-



Ky ri e e ley son.

# Cap. XIII. De los tonos en comú.

E Sta materia de los ocho tonos generales, asís naturales como accidentales, estan ne cestana que los cantores la entiendan y sepan poner por obra, que sin ello es impossible ninguno salir buen cantor, sin hazer grandes dese cos, saliendo a cada passo de tono, y andando peregrinando por caminos errados, có lo qual grauemente se offenden los oydos, para euyo remedio conuiene que cada yno se exercite en esta materia, hasta hazerse diestro en ella para

sabe guardar vno de los mayores y mas necesfarios primores que ay en el canto, que es dar a cada vno su propiedad y naturaleza: y por esta razon parecio ser cosa conueniente y necessaria, tratar aqui todo lo perteneciente a esta materia.

Los tonos generales son ocho, los quales por otro nombre mas natural, algunos los liaman ocho composiciones,o ocho modos,a differencia del tono simple y compuelto: porq el tono fimple, como tego dicho, es vna fola voz, o vn punto, assi como vt, y re, o de re, y mi, o de fa, y sol, o de sol, y la, no mezclandose el mi, con el fa, ni el fa con el mi, porque este tal es semitono, y no tono.

Cada vno destos ocho tonos generales se for ma y compone de vn Diapente, y vn Diathefaron, que es vn Diapasson: para lo qual se aduierta, que el Diapente se forma y compone de cinco puntos, y el Diathefaron de quatro, y el Diapasson que contiene en si el Diapente, y el Diathelaron de ocho. Assi milmo el Diathelaron vnas vezes se forma a la parte superior del Diapente, y otras vezes a la parte inferior del mismo Diapente. Para lo qual se ha de notar, q los maestros que son quatro, es a saber, primero, tercero, quinto, y septimo, le forman a la par te superior, y los discipulos que tambié son qua tro.es

tro, es a faber, segundo, quarto, sexto, y octavo le forman a la parte inferior. A qui se ha de notar, que el Diapente difiere del Diathefaro, en que el Diapente firue juntamente a maestro, y discipulo. Y el Diathesaro solamente al vno, o al otro:esto es, al maestro, o al discipulo, lo qual se verà claramente en el primero, y segudos to nos, los quales forman el Diapente desde Díol re,a Alamire, el qual Diapente firue juntamen te a maestro y discipulo:mas el Diathesaro que se forma a la parte superior del Diapente, sirue folamente al maestro: y el Diathesaron que se forma a la parte inferior del mismo Diapente, firue solamente al discipulo, y desta manera todos los otros tonos, lo qual se entiende de maes tro y discipulo. Demas desto se note, que los maestros tiene tres cosas: la primera es que forman el Diathefaron encima del Diapente, la fe gunda cosa es que el vltimo punto del Diapen te, es tambien primero del Diathefaro: porque de otra manera, el Diapasson se compondria de nueue puntos: porque einco del Diapente, y quatro del Diathesaron, son nueue. Y el Diapasson que es la octava, que coprehende el Dia pente, y el Diathesaron solamente se compone de ocho puntos. Para cuya inteligencia fe note que esto que teng o dicho, que el vitimo punto del Diapente, es tambien primero del Diathesa ron.fe ron, se entiende del figno, y no del punto: esto es, que el mismo figno en que se acaba el Diapete, en esse mismo comiença el Diapete, en este mismo comiença el Diapete, en cola es, que el sobredicho Diathesaron, se forma siempre subjendo.

Assimismo los discipulos tiene otras tres co sas. La primera es, que forman el Diathesaron debaxo del Diapente. La segunda, que el primer punto del Diapente, es tambien primero del Diathesaron. Adurtiendo lo que arriba diximos, que este primer punto del Diapente, y Diathesaron, se entiende del signo y no del puto: esto es, que en el mismo signo que comieça el Diapente subiendo, en este mismo signo comiença el Diathesaron, se objetivo del puto esto es, que en el mismo signo que comieça el Diapente subiendo, en este mismo signo comiença el Diathesaron baxando. La tercera co sa es, que el sobredicho Diathesaron, se forma siempre baxando.

De todo lo fobredicho fe figue, que para can tar lostonos con rigor y perfeccion, se ha de te ner cuenta con que los maestros suban mas que los discipulos y los discipulos baxa mas que los maestros. Los limites que con rigor en esta materia se aman de guardar, son que los maestros suban desde su final ocho puntos, que es vn Dia passon : y los discipulos baxan desde ei punto mas alto de su Diapente otros ocho puntos, que esotro Diapasson, a los quales Diapassones, es a faber de maestro y discipulo, se la añaden dos

puntos de licencia, el vno a la parte inferior, ? el otro a la parte superior. Estos puntos son cocedidos y admitidos, por razon de la claufula q se haze en los puntos extremos del Diapasso, es a laber, en el baxo, y en el alto, como fe verà claramente en el primer tono, que para hazer claufula en Dfolre, baxamos yn punto a Cfaut diziendo desde el mismo Cfaut, vt re, re, vt, re, Y para hazerla en Dlafolre, que es su octava, su bimos vn punto a Elami agudo, diziendo desde el mismo Elami, la sol sa sol. Finalmente los maeltros pueden subir desde su final nueue pu tos, y baxar vno, que son diez, y los discipulos pueden subir desde su final seys puntos, que es vna fexta, y baxar cinco, que es vna quinta: de manera que por todos son diez puntos. Todo esto se ha de guardar y saber muy bien, porque causa gran suavidad y melodia en el canto.

Vna regla se ha de guardar con todo rigor en lostonos, y es, que en ninguna manera se mezclen las dos propiedades contrarias, que son Be mol, y Bquadrado, porque el Bmol escato piadoso, dulce, y sua que y el Bquadrado, rezio, duro, y aspero. Excepto por escusar alguna dissonancia de sa, contra mi, o por cumplir algu Dia

pente, o Diathefaron.

Todos los ocho tonos generales se conocerá principalmete en dos cosas: la vna es enla seque cia de cia de la folfa, y la otra en las claufulas. Quanto a la fequencia de la folfa, es de faber, que el pri mer tono tiene esta sequencia siguiente, re mi fa sol, re mi fa sol.

El legundo tono tiene esta sequencia siguie

te, re mi fa, re mi fa fol.

El tercero, y quarto tonos tienen vna milma fequencia, es a saber, mi fa fol, re mi fa fol la.

El quinto, y sexto tonos tienen vna misma se quencia, es a saber, vt re mi sa sol, re mi sa.

El septimo y octauo tonostienen vna misma sequencia, es a saber, vt re mi fa, re mi fa sol.

Para fundamento y inteligencia de la fegun da cofa en que los tonos se conocen, que en sus clausulas se ha de presuponer, que los tonos se canten de dos maneras: la vna es conforme a la propiedad y natura eza que cada tono tiene, y esto es lo que hemos siempre de guardar y seguir, porque en esto se hallan verdaderas seque cias, y clausulas de todos los ochotonos genera les, y así conforme a estos se hazen todas las composturas.

La otra manera es conforme al seculori que cada tono tiene, lo qualsirue solamente para ca tar en la Iglesia Psalmos, Hymnos, y Canticos.

Esto presupuesto, es de saber, que elausula es eonclusió, o fin, o remate de obra, o de passo, la qual se forma y cópone de tres putos, assecomo we, re.

Via

Vna cosa ay en que los tonos son differates. es, q quando se catan coforme a la propiedad, y naturaleza que cada tono tiene: las claufulas q en ellos se hazen se distingué en tres maneras, conviene a faber, en finales, medias, y de passo, y quando se cantan coformeal seculorum que cadatono tiene, las clausulas que en ellos se hazen se distinguen en solas dos maneras, es a saber en finales y medias. Son llamadas finales, porque se hazen adonde los tonos fenecen, las quales como mas principales tienen el primer grado. Las otras se llaman medias, porque se ha zen adonde los tonos demedian, las quales tienen el segundo grado. Las otras postreras se lla man de passo, porque no son tan propias, ni tã naturales a los tonos como las otras dos, y aísi no se hazen adonde los tonos fenecen ni adon de demedian, las quales como menos principales tienen el tercero grado.

Las clausulas finales y medias son propias, y naturales pero las clausulas de passo, no son pro pias ni naturales a los tonos, antesson como age mas y peregrinas dellos, y asís se hazen de passo, cho es, saliendo luego dellas; y por esta causa no son tan frequentadas como las otras dos. De las clausulas, finales, y camos en el proceso y fin de las obras, y contodo esso se las males, por razon que se hazen en los signos en que los

que los tonos demedian. Delas clausulas de pas so hemos de víar pocas vezes, por razon de no ser propias ni naturales a los tonos. Quanto a las clausulas de passo, las quales se hazensolamente en los tonos que se cantan, conforme a la propiedad y naturaleza que cada tono tiene. Se note. Que rodas las clausulas que no se haze adonde los tonos senecen, ni adonde demedia, son clausulas de passo.

De todo lo fobredicho fe colige y faca en lim pio, que quando los ocho tonos fe cantaren con forme a la propiedad y naturaleza q cada vno dellos tiene; el primer tono tiene fus claufulas en Dfolre, y quinta arriba en Alamire. La de Dfolre es final, y la de Alamire media, y ambas

a dos fustenidas.

El fegudo tono tiene fus claufulas en Dfolre, y en Fefaut graue, y en Alamireagudo. La de Dfolre es final fustenida, la de Fefaut media y fustenida, y la de Alamire de passo y remissa.

El tercer tono tiene fis claufulas en Elami graue, y en Gfolreut, y Cfolfaut agudos. La de Elami es final y remissa. La de Gfolreut, de pas fo y sustenida. Y la de Cfolfaut media y sustenida.

El quarto tono tiene sus clausulas en Elami, y quarta arriba en Alamire. La de Elami es final y remissa: y la de Alamire, media y sustenida.

D 4 El quin

El quinto tono tiene sus clausulas en Fesaut y quinta arriba en Csolfaut. La de Fesaut es sinal. Y la de Csolfaut media, y ambas a dos soste nidas.

Elfexto tono tiene sus clausulas en Pesaut gra ue, y en Alamire, y en Cesossaut agudos. La de Pesaut es final y sustenidada de Alamire, media y remissa, y la de Csossaut de passo y sostenida

El feptimo tono tiene sus clausulas en Gsolreut, y quinta arriba en Diasolre. La de Gsolreut es final, la de Diasolre, media, y ambasa dos sustantes.

dos intellinas.

Eloctauo tono tiene sus clausulas en Gosreut, y quarta arriba en Csolsaut. La de Gsolreut es final, y la de Csolsaut media, y ambasa dos sustenidas.

Por estas clausulas de todos los tonos que he mos puesto, se conoceran todos los tonos, asís naturales, como accidentales que se cantaren conforme a la propiedad y naturaleza que cada vno dellos tiene.

Para conocer de que tono sea qualquiera obra, por vna de quatro maneras se conocerà. La primera por la sequencia de la sosta. La segunda, por las clausulas naturales y acostumbradas del tono. La secreta es, por el faculorum quan do el canto se compone sobre el, como acontece en Canticos y Psalmos. La quarta es, en el

### de canto llano.

29

cantollano, quando el canto o mufica tambien fe compone fobre el, como se vee en el Hymno de Aue maris stella.

Exemplo de todo lo dicho en este capitulo, final de los ocho tonos.



Primer tono maestro.



Segundo rono discipulo.

DI

Primer



Primero tono por natura bequadrado.



Tercero tono por natura y bequadrado.



Quinto tono por bemol y natura.



Septimo tono por bequadrado y natura.
Claufula

# de canto llano.

26



Claufula



### Remissas.

Para mayor declaracion y inteligencia de to do lo dicho en este capitulo, bueluo a dezir con breuedad, que en el canto llano ay ocho to nos, los quales se llamantonos generales, es a la ber, primeto, segundo, tercero, quarto, quinto, sexto, septimo, octauo. De los ocho, los quatro son maestros, y los otros quatro son discipulos. Los maestros son, primero, tercero, quinto, y setimo. Los discipulos son, segundo, quarto sexto, y octauo. De suerte, que se ha de tomar vno por maestro, como el primero, y luego el que tras el se sigue con discipulo. Fenecento dos ocho en quatro signos, adode acaba y senece el maes

31

tro, alli acaba el discipulo lleuando este orden, primero y fegundo en Dfolre, tercero: y quarto, en Elami, quinto y fexto en Fefaut, septimo yoctauo en Gesolreut. Pero ha se de aduertir, que el final jamas se ha de mirar al cabo del ver fo, fino al cabo del Responso, o Introito, porque acabado de dezir el Verso, siempre se repi te algo del Responso. Y para auer de ser vn tono maestro, ha de subir en su discurso desde el figno donde fenece, ocho puntos, y no baxar mas:pero cada vno tiene licencia de fubir y baxar vno demas, como el primer tono de su naturaleza es subir, hasta Dlasoire, y baxar hasta Diolre:pero puede subir vn punto mas de lice cia, que serà hasta Elami, y baxar otro punto demas, que serà hasta Cfaut. Y para ser vn tono discipulo ha de subir desde el signo donde fene ce, cinco, o feys puntos, y no mas, y baxar quatro, mastomando algunas vozes, vno de licencia por la parte superior, y inferior. Llamanse los quatro maestros, porque en sus principios y medios, vsan de mas libertad que sus discipulos. Los otros quatro llamanse discipulos, porque vsan de menos libertad en sus principios y medios, que sus maestros formando por abaxo lo que sus maestros forman por arriba: y es desta manera, que el primer tono que es maestro for ma el Diathesaro del re de Alamire, hasta el sol

de Dlasolre, El segundo tono que es su discipul lo, forma el Diathesaron del sol de Díolre, hasta el re de Are: por esto hemos dicho que los discipulos forman por abaxo lo que sus maestros por arriba.

Para auer de ser vn tono perfecto maestro, o perfecto discipulo, ha de estar espuesto de tres especies, que son Diapente, Diathesaron, y Dia passon, los Diapentes tienen los maestros y discipulos semejantes desde el signo donde sene a la parce altazomo el primer tono su Diapente es de Díolre a Alamire: esse mismo tendra el segundo su discipulo, y assi de los demas.

El tercer tono su Diapente es de mi, a mi, como del mi de Elami, al mi de Besabemi: este milmo Diapente tendra el quarto tono por ser

fu discipulo.

El quinto tono su Diapente es de fa,a fa,con uiene a saber de Fesaut,a Csolfaut: esse mismo

Diapente tendra el sexto su dicipulo.

El septimo tono tiene su Diapente de vt, a sol, que esde Gesolieux a Delasolre: este mismo Diapente tendra el octauo su dicipulo. De suerte, que assreomo ay quatro letras finales paratodos los ocho tonostasis tambien tenemos quatro Diapentes, de que se componen y comiençan de las mismas letras sinales. Pero en el Diathesators fon disferentes, es a saber, que a donde

donde el maestro acaba el Diapente, alli comiè ca el Diathefaron del dicipulo, como el primer tono acaba en Desolre, alli comiença el Diathe faron del fegundo, que es defde Dfolre, hafta Are, diziendo, fol, re, o de Are, hasta Dsolre, diziendo resol, que todo es vno. De modo, que para faber el Diacefaro de cada vno , no av mas fino mirar si el tono es maestro, o dicipulo, sabiendo el tono donde acaba su final, y si es mae stro tomaran por arriba, y si dicipulo, para abaxo. El tono que tuuiere lo fobredicho se llama rà perfecto, y el tono que no lo tutiere, imperfecto. De suerte, que el canto lla no se reduze a ocho modos de cantar, que se llaman ocho tonos, que cada vno tiene diversa mufica y particulares claufulas y particular modo de compoficion, y proceder de mufica.

# (apitulo XIIII. De los tonos extrauagantes.

SEys maneras de tonos ay en el canto llano, Slos quales se vim algunas vezes por salta de la composicion. Tono persecto, impersecto, plusquam persecto, mixto, commixto, irregular:

Tono perfecto es aquel que en proceder de

fu composicion, ni sube ni baxa mas de lo que tiene tassado su composicion. De suette, que si el tono es maestro persecto, ha de subir ocho ò nueue puntos, y baxar vno: y siendo dicipulo, ha de subir cinco o, seys, y baxar quatro o cinco.

Tono imperfecto es, el que no guarda la ordo fobredicha, y composicion, siendo maestro no sube los ocho puntos de su final arriba, y siendo dicipulo no baxa quatro o cinco de su final

abaxo.

Tono plusquam persecto es, el que siendo maestro sube mas de ocho o nueue puntos de su final arriba.

Tono mixto es, el que fiendo maestro baxa todos los puntos que tiene de licencia el dicipu lo, o fiendo dicipulo, sube todos los puntos que tiene de licencia el maestro. De suerte, quan do se dize tono mixto, nunca se ha de entender sino el maestro con su dicipulo, como primero con el segundo, tercero con el quarto, quinto con el sexto, septimo con el octavo.

Tono commixto es, aquel que no guarda el orden y metodo de su composicion, segun la regla, o signo donde senece, mas antes trae passo composicion de otros tonos, no guardando re sta y verdaderamente la sobredicha orden: y

destos hartos tenemos en el canto llano.

Tono

Tono irregular es el que no fenece en vna delas quatro letras, o fignos nombrados en el ca pitulo passado, segun la orden y metodo de su composicion, mas antes senece en qualquiera

de los otros fignos,o vozes.

Pero a cerca desto hase de aduertir, que se ha Ilaran Responsos, y Antiphonas del sexto tono, los quales acaban en Cefolfaut, y no por effo fon tonos irregulares: y para esto ay dos razones: la primera es, que auremos de dezir que fue error en poner la claue de Cesolfaut auien do de poner la de Fefaut: porque siempre que tal sucediere, veran que comiença por Csolfaut, y alli acaba, y no fube mas puntos, que si començara por Fefaut, ni baxa mas. He visto yo la Antiphona, Gaudent in cœlis, y el Ne recor dens, y otros muchos Responsos en diversos li bros:en los vnos estan que comiença por Cfol faut, y en otros por Fefaut : y assi començando por Fefaut, ha de subir seys puntos, contando desde el final que acaba, el qual final es Fefaur, y ferà subir hastaDlafolre, y baxar quatro mas. que serà hasta Cefant. Y los sextostonos que comiençan por Cfolfaut, veran que no suben mas de seys puntos, que es subir hasta Alamire sobreagudo, y no baxara mas de quatro quesera hasta Gsolreut agudo. Demas de lo dicho se verà que tienen los milmos puntos y cadencias, claufuclaufulas començando por Cfolfaut, que fi començaran por Fefaut. Y que esto sea verdad, vayan poniedo el punto en ambas claues, y ve ran que todo es vno: y si suessen irregulares, no lleuarian cosa de lo fobredicho.

Otrarazon ay, y es que ha auido pareceres. que el canto llano, nunca se auia de cantar por Bemol: y ya que se cante ha se de euitar todo lo possible, y cantando yn Responso, o Antiphona del fexto tono, por la claue de Cfolfaut, veran que no es necessario el Bemol, y cantando por Fefaut es impossible canrarse sin el Bmol. Y assi sea esta regla cierta, que cantado vn quin to o sexto tono fiempre se ha de cantar por Be mol, entendiendo lo que buenamente se puede canter por Bmol, porq los putos q ay delde Fe faut a Cf ut , claro es q han de fer por natura: pero todo lo demas ferà por B. mol, que por ef to tengo dicho que el Bemol muy bien y guala y conuiene con natura, y natura con Bemol, y Bequadrado: pero Bemol, y Bequadrado contradizense, y assi no han de estar juntos, por ser Bmo canto suaue, y el otro canto duro, y aspero. Y los que tal hizieron en mudar la claue, y querer euitar Bemol, deuian de tener la opinion contraria: pero oy en dia todos a vna dizen, que es necessario Bemol en los tonos sobre dichos.

Ay otros tonos que se llaman accidentales, que los otros, los quales acaban en vno de los quatro signos agudos, que se llaman confinales muy chos tonos ay que acaban en Alamire, principalmente en los Responsos de las Missas. Estos y otros muchos acaban en Alamire, y vnos son maestros impersectos, y otros son dicipulos. En Bfabemi, que es confinal de Elaini, acaban mu chos tonos, y essos se son se confinal de la seconson persectos porque Bfabemi es confinal del signo Elaini.

Tambien Alamire es confinal del quarto to no, y muy mas víado, y mas natural que el figno Bfabemi, porque como adelante fedira, todas las Antiphonas que tienen el faculorom de quatro puntos fueltos, que es el faculorum fegundo del quarto tono, han de acabar en Alamire, en el mí que nace de Fefaut, como fon las Antiphonas Post partum virgo. Gaude Maria, y otras muchas semejantes, a estas.

De suerte que todos los ocho tonos generales se pueden cantaraccidentalmente por otras muchas partes: pero con tal condicion, que los accidentales, en todo y por todo, lleuen y guar den todo aquello que lleuan y guardan los naturales; para lo qual es necessario, que cada tono accidental lleue la misma especie de Diapas

fon, que lleuare su tono natural, al qual representa. Todo lo sobrecicho consiste en dos costas. La vna es en la sequecia dela solfa; y la otra, en las clausulas, Quanto a la sequencia dela solfa es, que el tono accidental, por qualquiera pat te que secantare, en todo y por todo ha de hazer la misma solfa q hiziere el natural, al qual

representare.

Para esto se ha de tener gran cuenta, que el accidental haga los mismos tonos, y los mismos seminos se ula solta, ni mas ni menos que los hiziere el natural. Quanto a las clausulas es, que cada tono accidental lleue las mismas clausulas, y en los mismos lugares que su tono natural seto es, que si las clausulas del tono natural fuere suffenidas, tambien las del accidetal: y si las del natural suere remissa, lo mismo se ha de dezir. En conclusió digo, que en sustacida la misma cota son los ocho tonos accidentales, que los naturales, porque el accidetal no difiere del natural, sino en que el natural va por vnos signos, y el accidental va por otros duersos signos, y el accidental va por otros duersos signos,

Disjuncta y conjunta, fon terminos y especies de musica, y se hallan en el canto llano, por que las mutanças se hizieron para suplir el defecto delas vozes, y como no ay mas de seys vozes para subir y baxar, y el canto ande en muchas mas vozes, es necessario hazer mutaça de

vna voz en otra, y porque algunas vezes acontecen consonancias de tal suerte, que no bastan las mutanças para llegar donde llega el canto, fueron hechas las disjuntas, que no es otra cola disjunta sino apartamieto del canto de vna pro piedad en otra, sin hazer mutança, ni poderse hazer:y fin auer vozes intermedias de vn pun to a otro : y quando esto no bastare, es necessario vsar de las conjuntas, las quales se hizieron en defecto delas disjuntas, Cojuncta es dar voz o fingirla donde no la ay:como dando fa, en Ela mi, y en Fefaut mi, y en Gesolreut la, como sucede muchas vezes: mayormente en los quintos tonos: pues quando se da fa en signo donde ay mi, es conjunta de Bmol, y quando se da mi en signo donde ay fa, es cojunta de Bquadrado.

# Capitulo XV. Del primer tono en particular.

Osacierta es, que es de hombres discretos, antes de començar qualquier Responso, o Antiphona, se mire que tono es, y que es lo que y baxa, para que despues comiençan el to no con su entonacion deuida. Pero tambren es cosa muy necessaria a los cantores, para mas des canso, y para mejor corresponder con sus officios, que sepan conocer los tonos sin mirar el se

nal, porque el auer de yr cada passo a boluery reboluer el libro, es trabajo. Y las mas vezes se les offrecen co as para catar tan de repente, que no ay tiempo para ello; y assi aqui diremos que es lo que sube, y que es lo que baxa el primer tono, y los lugares por donde comiença. Aduit tiendo, que aunque es verdad algunos tonos se hallan que comiençan en el milmo lugar: pero

despues el proceder es differente.

El primer tono acaba eu Diolre, y puede ba. xaryn punto mas, que serà hasta Cfaut: sube de fu naturaleza, hasta Dlasolre: y de licencia pue de subir vn punto mas, que serà hasta Elami. El primer tono tiene tres differencias de finales el fenciales Digo essenciales, porque el canto de los clerigostiene mas finales, que no el cato de, los frayles de nuestro Padre sancto Domingo, los quales solamente tienen los tres finales dichos: pero todo es vno, todos los demas se redu zen a estos tres. Pues para saber qual sæculoru, o qual final delos tres ha de tener qualquier An tiphona del primer tono, ha se de aduertir, que las Antiphonas del primer tono, pueden come çar en vno de quatro fignos:es a laber, en Cfaui, Dfolre, Fefaut, Alamire Pues quando el can to començare en Cefaut, tendra el primer fæcu lorum, que l'amamos fo ene, otros llamanle el final largo. Quando començare en Díolre, y fe echare

36

echare luego en Fefaut, o començando en Fefaut, hiziere claufula en Díolre, ferà del fegundo final que acaba en Gefolreut. Y fiempre que eltono començare por Alamire, y feechare lue go en Fefaut, o en Díolre, o començando por Fefaut, hiziere luego claufu'a en Alamire, taltono ferà del fæculorum postrero, es a faber del que acaba en Alamire.

El Diapente del primer tono fon cinco pun tos, que es desde Dsolre, hasta Alamire, aora sca

subir gradatim, o de vn golpe.

El Diatesaron son quatro puntos, que son des

de Alamire, hasta Dlasolre.

El Diapallon son ocho puntos, y son desde Distre lugar donde senece, hasta Diasotre. Y todo esto se ha de entender, aora sean los puntos expressos, o subintellectos.

Tiene el primer tono sus clausulas en Desol-

re, Alamire, y Delasolre.

## Capitulo XVI. Del segundo tono en particular.

E L fegundo tono acaba en Dfolre, como el primero fu maestro: sube hasta Bfabeini, y de licencia hasta Csolfaut, y baxar hasta Are, y hasta Gve de licencia. Tiene vn solo final, no

puede començar fino es por Dfolre, Are, y Ce faut:y por causa que el primer tono comiença tambien por Dsolre, v Cfaut, para que conozcamos que es segundo, ha se de tener cuenta en el final: y assi como el final del segundo tono està desnudo de puntos, assi estarà tambien el Responso. Antiphona, o lo que suere. De suerte, que el maestro lleua mas puntos, el cato mas suaue, mas graue, y mas perfecto. Tiene el segu do tono su Diapente como el primero:pero en el Diatesaron van contrarios, porque el vno va por arriba, que es el maestro, y el otro por abaxo, que es el dicipulo. De modo, que el Diatefaron del segundo tono, es desde Dsolre, hasta Are, o al reues, aora fea fubir punto a punto, ao ra fea subir todo de vn golpe. El segundo tono tiene sus clausulas en Desolre, en Fefaut graue y en Alamire agudo.

# Capitulo XVII. Del tercero tono en particular.

E L tercer tono es maestro, y el quarto es fu dicipulo, acaba en Elami, y puede baxar vr punto mas baxo, que será hasta Desolre, y est te es de licencia. Sube ocho puntos contando desde el lugar que senece, que será subir hasta Elams

Elami agudo: y de licencia podra fubir vn puto mas, q ferà hasta Fefaut agudo, tiene dos finales escenciales, porque todos los demas vienen a re duzirsea estos dos, que por esta razon no hago mencion dellos. Siempre que el tono comença re por Elami, y luego se echare en Gsolreut, le rà del fæculorum largo. Y quando començare por Gsolreut, y luego de vn golpe se echare en Csolfaut, y alli hiziere clausula, serà del saculorum postrero que acaba en Alamire. Dos o tres finales tiene demas el canto de los clerigos: pero todos vienen a reduziríe en vno deftos dos nobrados. Raras vezes se verà que el ter cer tono comiença de otra suerte, y si tal se vies se como a mi se me acuerda auer visto començar por Fefaut, no ferà buena musica, y ferà entonces tono mixto, o commixto. Algunas vezes comiença por Csolfaut: pero luego haze clausula en mi. Esto digo, porque el octavo tono puede començar tambien por Cfolfaut, y por Gsolreut:pero el proceder es differente,y no haze claufula en mi.

El Diapente del tercertono es de mi, a mi,

como es de Elami a Bfabemi.

El Diatesaron es de mi ala, como es del mi de Bsabemi al la de Elami agudo.

El Diapasson es desde el mi de Elami grave, alla de Elami agudo.

E 7 Tiene

Tiene este tono sus clausulas en Elami graue, en Gsolreut, Csolsaut, y en Bsabemi.

## Capitulo XVIII. Del quarto tono en particular.

E L quarto tono es dicipulo del tercero, acaba en Elami, y como es dicipulo puede baxar quatro puntos mas, que ferà hafta Bini: pro
ro no me acuerdo auerle vifto en el canto llano
baxar tanto: pero bien puede, fube feys puntos
contando defde el lugar que acaba, que ferà fubir hafta Cíolfaut, y de licecia puede fubir vno
mas, que ferà hafta Dlafolre. Conforme el canto Romano tiene muchos finales, o muchos faculorum: pero todos ellos vienen a reduzirfe
en dos. Siempre que començare por Elami, no
lleuando el eftylo del tercero, ferà del faculorum largo. Y lo mismo ferà quando començare
por Cfaut, Diolre, Fefaut.

A cerca del fegundo final hemos de notar, q muy bien fe puede cantar fin hazerle irregular al dicho tono, o Antiphona. Verdad es, que la opinion contraria tiene su probabilidad, pues no acaba en Elamis, ay tonos irregulares y es licito cantarlos. Y así si sempre que la Artono na fuere deste final, començará por Glosteut, su finiendo

38

fubiendo luego a Cfolfaut, haziendo alli claufula, o a Dlafolre, acabando fiempre por el mi de Alamire. Algunas vezes comiença por Cefolfaut: pero luego fe echa en lo demas como dicho es Elte tono y fu maeftro el tercero, no fe han de cantar jamas por Binol, por la diffomancia que ay del mi, de Elami, al fa de Befabemi, y afsi fiempre que toparemos Binol en los dichos tonos, aunque no fea finovno folo, ha fe de berrar,

El Diapente del quarto tono, es como el del tercero, que es del mi de Elami, hasta el mi de Bfabemi. Y por causa que el mi de Elami ha de corresponder al mi de Bfabemi, por guardar Diapente. De aqui procede, que no puedente

ner Bmol estos dos tonos.

ElDiatefaron es desde el sa de Elami, al mi de Bmi, o al reues, aora sea sabir gradatim, o todo de vn golpe.

# Capitulo XIX. Del quinto tono en particular.

E L quinto tono es maestro, y el sexto es su dicipulo, acaba en Fesaut, baxa hasta alls: pero de licencia puede baxar hasta Elami grauc, sube ocho puntos, que es desde Fesaut graue, fube ocho puntos, que es desde Fesaut graue, fue hasta

ue halta Fefaut agudo, y de licencia puede fubir vno mas, que ferà halta Gfolteut: tiene vn folo final, no puede començar fino es por tres partes, y cafi todo es vno: es a faber, por Fefaur, Alamire, Cfolfaut haziendo luego claufula en Fefaut, oen Cefolfaut.

El Diapente es desde Fefauta Csolfaut, aora

fea subir gradatim, o de vn golpe.

El Diathesaron es desde Csolfaut, hasta el fa

El Diapasson es desde Fefaut graue, hasta Fe

faut agudo.

Siempre se ha decantar estetono por Bmol, y si las mas vezes no se pone el Bmol, es, porque se entiende, porque es regla general, que siendo quinto, o sexto tono, se ha de cantar por Bmol. Tiene el quinto tono sus clausulas en Fe faut graue, y en Csolfaut, y clausula de passo en Alamire.

# Capitulo XX. Del sexto tono en en particular.

E L fexto tono es dicipulo del quinto, fenece en Fefaut, y como es dicipulo, puede baxar quatro puntos defde el lugar que acaba que ferá baxar halta Cefaut, y de licécia halta Bmis, aunque es verdad, no me acuerdo auerle visto en el canto llano baxar tanto, pero bien puede. Y entonces en Bmi no se dira mi, sino sa: porque el fa de Fesaut, ha de tener correspondencia, y diziendo mi, serà dissonancia, y no se guar daria el Diapente. Subeseys puntos contando desde el lugar que acaba que serà subir hasta Dlasolre, y de licencia, hasta Elami. Tiene vn solo final, y comiença siempre por Fesaut, y alli haze claussula: puede començar por Cfaut, y Dsolre. Algunas vezes comiença en Elami: pero luego haze claussula en Fesaut. Tambien comiença algunas vezes por Cfossaut, y alli aca ba: pero acerca desto per

El Diapente tiene como su maestro el quin to, que es de Fesaut a Csolsaut, ora sea subir gra

datim, o do vn golpe.

El Diathesaron tiene diferente de su maestro: y es, que assi como el maestro va subiendo,

el baxando.

Es el Diatefaron desde Fesant a Csaut, o al re ues. Siempre se ha de cantar este tono por Bemol, para que el Diapente haga consonancia: pero esto se entiende lo que buenamente

se puede cantar por Bmol, como

atras queda dicho.

# Capitul. XXI. Del septimo tono en particular.

El feptimo tono es maestro, el octavo es su dicipulo, fenece en Gesolreut grave: baxa yn punto mas de licencia, que es halta Fefaut: sube ocho puntos, contando desde el lugar que acaba, que es subir hasta Glolreut sobreagudo. y de licencia puede subir vno mas, que serà has ta Alamire. Tiene quatro finales, pero solamen te dos son essenciales, porque los demas se redu zen a estos: el vno de los finales acaba en Dlafolre, y el otro en Alamire. Siempre que el cato començare por Gfolreut, y luego fe echare en Diasolre, sin auer puntos de por medio, serà del seculorum alto, es a saber, del que acaba en Dla solre. Y lo mismo se ha de dezir quando el tono començare en Bfabemi, o Diasolre : pero quando començare por vno destos dos, se verà que luego haze clausula en Dlasotre. Siempre que el tono començare por Gfolreut y subiere en Dlasolre, y tuniere algun punto de por medio y hiziere claufula alli, tal tono ferà del final postrero, es a saber, del sæculorum baxo, q acaba en Alamire. Algunas vezes aunque raras, co miença este tono por Fefaut, pero luego toma de canto llano. 40

el vt de Gfolreut , y de alli fe echa todo de vis golpe en Dlasolre pero tal modo de comença; no esmuy bueno.

El Diapente, es desde Gsolreut hasta Diafolre.

El Diathesaron es desde Dlasolre, hasta el sol

de Gfolreut sobreagudo.

El Diapasson es desde Gsolreut graue, hast a Gfolreut fobreagudo: y esto aora sea subir gra datim, o de vn golpe.

# Capitulo XXII. Deloctauotono en particular.

E Loctauo tono es dicipulo d el septimo, sex. licencia hasta Elami, baxa quatro puntos desde el lugar que acaba, que ferà ha sta Disolre : y de licencia hasta Cfaut. Tiene dos finales, o dos fæ culorum: Siempre que el tono consençarie por Dfolre, y luego hiziere clausula en Gsolreut, serà del final que ababa en Gsolre ut, y, lo mismo se ha de dezir quando començar e por Fefaut, o Alamire. Siempre que comer açare el to no por Csolfaut, y luego hizie re clausula en Gfo reut, tal tono serà octano, y del seculorum que senece en Csolfaut.

El Dia-

El Diapente es como el de su maestro el sep

timo, que es, vt fol.

El Diathesaron es al reues, el qual comiençu en Gsolceut, y se echa en Dsolre, o al reues, aora sea subir gradatim, o todo de vn golpe.

Capitulo XXIII. En el qual fe dan algunas reglas para conocer perfetamente los tonos.

PRimo tono perfecto es el figuiente.





Arte son

Tercero tono perfecto es el siguiente.



Quarto tono imperfecto es el figuiente.



Quinto tono plusquam perfecto es el siguiente.

Septi-





Septimo tono mixto es el figuiente.







Quatro species de Diapentes es lo lo siguiente.



#### Tres especies de Diathesaron, es lo signiente.



Reglas para cantar por los ocho tonos guardando (u composicion. Todo canto que subiere de Dsolre a Alamire, y Bfabeni de vn golpe, y en Alamire tuniere dos o tres puntos, o vno, y con aquel hiziere clansula en Alamire, tal canto se cantarà por Bquadrado. Excepto el quinto y sexto tonos, que se cantaran por Bemol, Y asís el Introito Gaudeamus, Rorate, Iste sanctus, y otros semejates, este punto q està en Bfabemi catase por Bquadrado, y ha de ser má, y si oy en dia dizen sa algunos es por costumbre.

Exemplo de lo dicho es el siguiente.





Todo canto que subiere de Fesaut a Gesolreut,o Alamire,o a Bsabemi, y en Alamire vni sonare pronunciando sylaba con el primer pun to,o del dicho Alamire subiere a Csolfaut, tal canto se cantarà por Bquadrado, excepto el quinto, y sexto tonos, que se cantaran por Bemol.

Exemplo de lo dicho es el figuiente.





Todo canto que subiere de las letras graues, a Csolfaut, o mas arriba; se cantará por Bquadra do, excepto el quinto, y sexto tono.

# Exemplo de lo dicho es el figuiente.



Siempre que la melodia del canto llano, continuaremas de Bíabemi arriba, que de Befabemi a baxo, tal canto fecantara por Bquadrado.

Exemplo de lo dicho es el figuiente.



Todo canto que fubiere de las letras graues, o de Alamire a Bfabemi, y gradatim, o immediate descendiere a Fefaut : tal canto se cantara por natura mezclado con Bquadrado : exepto los puntos que estan en Bfabemi, porque seran por Bemol, diziendo sa en Besabemi.

Exemplo.



#### Arte de canto llano



## Fin del Atte de canto llano.

Dñica

# Dnica. 5. post osta. Epipha.ad Benedictus Ana.



na pis, quod mi ni mum est



om ni bus se mi ni bus

cull

# Domi. r.post.octa. Epiph. cum au tem cre ue rit ma ius est om ni bus o le ri Be ne dictus. Sæ cu lo rum, Amen.



Si mi le est reg num cœlo-



### Dom. g. post oct. Epi.



fer men ta tum est to tum. Mag ni-



fi sat. Se cu lo rum, A men.

Perts s. post Dom. 1. Quadragel. ad M. J. Aña. Scriptum est. guare in Domi. 7. post octan. Trimt.

Ferra 5. post Dom. 1. Quadrag.

Egreffus



E gref fus le fus fe cel fit



in par tes ty ri & Si do nis

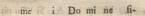


& ec ce mu li er Ca na ne-



a a fi ni bus il lis e gref-

# fa cla ma bat di cens, mi fe re re





li Da uid. Be ne di crus.



Sz cu lo rum, A men.

O mu-





Sæ cu lo rum, A men.

Affump-

## Domin. 2. Quadr

Domi. 2.
in Quadr.
ad Bnedi.
Ana.



Al sump fit Ie sus dis-



ci pu los su os, & ascen dit in



mon tem & tranf fi gu ra tuseft



an te e os. Be ne di ctus:





Sæ cu lo rum, A men.



Do mi ne bo num est



nos hic el le si vis fa-



ci a mus hic tri a ta ber na-G 2 cula

## Dom. 2. Quadr.



cu la ti bi vnum Mo y si



v num & E li æ v num.



e u o u a e.



Fa ei a mus hic triataber-



num Moy fi v num, & E li-



a y num. e u o u a e.

AdNon. & adMa gni. Aña



Vi si o nem qua vi dis-G 3 tis ne

ciblat

## Dom. 2. Quadr.



tis ne mi ni (di xe ri tis



do nec à mor tu is re sur gat



fi li us ho mi his. e u



о и 2 е.

Infesto

#### S. Nicolas Tolen.

52

#### IN FESTO BEAT! Nicolai Tolentin. Officium.





& ex cel to in ver be glo-

#### S. Nicolas Tolen.



ri æ de om ni cor-



-i de sur la clau da uit Do



mi jum, & ndi le xito



e um qui fe cit be um.

#### S. Nicolas Tolen.



Bo numest confi te ri Do mi-



no, & psal le re no mi ni tu-



o al tif si nie Glotica



Pa tri, Sæ cu lo rum, A rumen. G s Alle-

## S. Raymun. S. Raymii dus Ordi . Pradicat. 10 Opti me pa & Pa tro ne fin gularis



# S.Thom. B Thom Fredic. in yal leglue 6 fumli ni li um florens co ro p!ici



Tho ma ro ga tu fup-



#### In Transfi

## figurat. Domini, Officium.







nes tu æ or bi ter ræ



co mo ta est, & con tre mu-

#### In Transfigu.



ie der ra. ille i Glo ri a.m



Sæ cu lo rum, A men.



Al-le lu lu bar via.





# In Transsi. li us. Glori a in do mo e ius, iustitia



iu sti ti a en ins ma net in



sæ cu lum sæ cu li.



Vi de l' runt om nes



fi nes ter ræ, fa lu-



ni ta re Dei nof tri.

#### JN FESTO BEAti Hyacinti-Ordinis Pradicatorum Offi-

cium.



NEccle fi is al tif-



fi mi a pe ru ita os fu-





lau dem & in ter-



be ne di cen res be ne di ce-



tur O cu li Do mi ni



su per ju stos, & au res e ius in pre-









#### Offertorium.



D ter ra lon gin qua



vo ca uit Do mi nus vi-



rum vo lun ta tis su-

x,&





Di le ctus me us can di-



dus & ru bi-



cun dus ma nus e ius tor-



na ti les ple næ Hya cin tis. Feria Feria s. infra Septuagessim im quando recitatur de Sacramento.





me o men fam

ad-



uer sus e os quitri bu lant

me



